



**CINE KURSAL**  
HOY, 5,45 - 8 y 10,30  
**EXCEPCIONAL ESTRENO**  
Ellos no eran amantes, se conocieron en trágicas circunstancias y quedaron unidos contra el crimen  
**LOS LARGOS DIAS DE LA VIOLENCIA**  
Cinemascope - Eastmancolor  
ROBERT BLAKE  
CATHERINE SPAAK  
ERNEST BORGNINE  
TOMAS MILIAN  
Mayores de 18 años

**CINE PAZ**  
HOY, 5,45 - 8 y 10,30  
Mayores de 18 años y mayores de 14 acompañados  
**COLOR**  
ROBERT MITCHUM  
PETER BOYLE  
en  
**EL CONFIDENTE**  
Cuando el hampa descubre a un delator, sus horas están contadas

**Gran Teatro**  
HOY: 5,45 - 8 y 10,30  
**EMOCIONANTE ESTRENO**  
Mayores de 18 años  
**LOS SENOS DE HIELO**  
con ALAIN DELON  
MIREILLE DARIC  
Ella era un misterio: fogosa por fuera, hielo por dentro.

**Confecciones VALADE**  
Para el buen vestir en **PRIMAVERA**  
Elija en nuestro inmenso surtido  
Armañá, 9 • LUGO

**televisión**

**PRIMERA CADENA**

- 13,45 Carta de ajuste de panorama de Galicia.
- 14,00 Panorama de Galicia.
- 14,30 Apertura y presentación.
- 14,31 Avance informativo.
- 14,35 Gente.
- 15,00 Telediario. Primera edición.
- 15,35 Pianísimo.
- 15,45 ¿Quién es...?
- 16,00 Espacio 1999. «Metamorfosis».
- 16,55 Romanza en Sol Op. 40 y Rondó, Beethoven.
- 17,00 Esquí. Copa del Mundo.
- 18,30 Avance informativo.
- 18,35 Un globo, dos globos, tres globos. Para los pequeños. ¡Abrete sésamo!: Episodio número 54 A. Nuestro corro.
- 20,00 Novela (Capítulo IV). «El desconocido», de Carmen Kurtz.
- 20,30 Telediario. Segunda edición.
- 21,00 Vivir para ver. Programa informativo de Alfredo Amestoy.
- 21,25 Fútbol. Final Trofeo Intercontinental.
- 23,30 Última hora.
- 23,45 Teledporte. Resúmenes del Campeonato del Mundo de Esquí.
- 24,00 Despedida y cierre.

**Dos espacios dedicados a la retransmisión de la "Copa del Mundo de Esquí" desde Granada**  
● **ESTA NOCHE, FUTBOL EN VEZ DE CINE**

MADRID.— (MULTIPRESS).— De momento se desconocen cuáles serán las medidas que el Organismo Europeo de Televisión (Eurovisión), adopte en relación al famoso Festival Musical que debería celebrarse en Inglaterra. El boicot profesional de los hombres de la BBC amenazaba con europeizarse y parece que el tema, de momento, se ha dejado de lado, esperando que se enfríe un poco. Con respecto a nuestra T.V.E. parece que próximamente —concretamente si todo va bien la semana que viene— se emitirá una obra de teatro en directo. Un experimento apasionante pero curioso tratándose de nuestra «Tele», que no está para sufrir el «más difícil todavía», y más teniendo en cuenta que quien lo llevaría a cabo sería Pedro Amalio López, al que «La saga de los Rius», a pesar de ser filmada, no se le ha dado nada bien.

vence de que la misión era pacífica. Mentor ofrece devolver a los pilotos si otra águila va a recogerles.

★ «GENTE»  
Nuevo premio, esta vez el de la revista especializada «Teleprograma» a Isabel Tenaille, que a pesar de premios y fama sigue resultándonos bastante sosa en su papel de presentadora de «Gente», que sigue siendo un programa sin encontrar su imagen, por ser más que nada un cajón de sastre. Hoy la Tenaille y Tico Medina, a las 14,35, en «Gente».

★ ESQUI  
Dos espacios estarán hoy dedicados en la primera cadena a la retransmisión en directo de la Copa del Mundo de Esquí que se celebra en Sierra Nevada, Granada. Hoy, en este especial y por la noche en Teledporte, podrán ver pruebas correspondientes a este acontecimiento deportivo. Concretamente, a las cinco y cinco, se transmitirán las pruebas de slalom gigante para damas.

★ SESAMO A LA ESPAÑOLA  
A las seis y media el programa infantil con «Para los pequeños», «Nuestro corron» y «Abrete sésamo». Por cierto, que una comisión de ejecutivos de T. V. E. se ha desplazado a Nueva York para solicitar un intercambio con la productora que realiza «Sesamostreet» y, a partir de la próxima temporada, los muñecos de esta serie serán españoles. Se le ha encargado el trabajo al realizador Enrique Nicanor.

★ NOVELA  
Sigue con ese «aquí no pasa nada» inicial gracias a lo poco ágil del lenguaje del realizador Domingo Almedros, que se pierde en acciones innecesarias y no consigue cuajar el clima de la novela de Carmen Kurtz. En el capítulo de hoy se agudiza la tensión entre Antonio y Dominica. Dominica recibe una enorme impresión al conocer los sentimientos del hermano menor y una conversación con su cuñada y su suegra acaban por desconcentrarla.

★ AMESTOY, A LAS 9  
En punto y con su humor característico repasará los temas de actualidad del país, a través de la materia prima que le proporciona la «pequeña pantalla».

★ FUTBOL EN VEZ DE CINE  
Final del Torneo Intercontinental entre el Real Madrid y la Selección Argentina que se retransmitirá en directo desde el estadio Santiago Bernabeu, con realización de Ramón Díez. Este partido se inscribe dentro de los actos conmemorativos con los que el Club merengue celebra el setenta y cinco aniversario de su fundación. De 21,15 a 23,30.

★ EN LA SEGUNDA  
A las ocho, Polideportivo. Jazz vivo, a las 21,30 con la tercera grabación dedicada a Sonny Rollins Quintet, y a las 22,00, «Redacción de noche».

MARCOS AIZPURUA  
Excmo. Ayuntamiento de Lugo  
CENSO ELECTORAL

AVISO  
Se ruega a todas aquellas personas que han formulado reclamaciones por omisión en el Censo Electoral, pasen por el Negociado de Estadística, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, antes del próximo domingo, día 27.

M. DIAZ Y PRIETO, S. A.  
NECESITA  
**MECANICOS**  
— Buenas condiciones económicas.  
— Incorporación inmediata a la empresa.  
Informes en Oficina de Empleo, General Mola, 65 • LUGO  
Oferta número 2.896

MINISTERIO DE TRABAJO  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
**SEREM**  
El Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM) en colaboración con la Excelentísima Diputación de Pontevedra convoca un Cursillo de TECNICAS DE EXPRESION Y COMUNICACION PARA EDUCADORES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS.  
CONDICIONES: Estar trabajando actualmente en un Centro de Educación Especial de la Región Gallega.  
FECHA Y HORARIO: Del 1 al 7 de Abril de 1977. En régimen de jornada continuada.  
LUGAR DE DESARROLLO: PONTEVEDRA. Ciudad Infantil "Príncipe Felipe". C/. Montecelo, s/n. Teléfono 85 11 04.  
COSTO DE LA MATRICULA: 600 Ptas.  
INFORMACION E INSCRIPCIONES: Hasta el 30 de Marzo en el Gabinete Provincial de:  
LUGO. Plaza Obispo Izquierdo, 17-1.º Teléfono 21 75 81

¿ES USTED EL MEJOR VENDEDOR DE LUGO?  
— Si no lo es, no siga leyendo.  
— Si lo es, su puesto está entre nosotros.  
— Somos una empresa líder en el ramo de la automoción.  
— Buscamos los mejores profesionales de la venta para ayudarnos a extendernos más.  
— Si es usted joven, entusiasta de la venta, dinámico, persuasivo y de buena presencia, lo estamos esperando.  
— Queremos que nos convenza de que es usted digno de nuestra confianza.  
— Naturalmente la retribución está en proporción. Ya se lo explicaremos con detalle.  
— ¿Vd. tendrá permiso de conducir?  
— ¿Habrá cumplido el servicio militar, verdad?  
— En ese caso, escribámos hasta el 31 de Marzo, adjunte su fotografía y todos sus datos a la Oficina de Empleo. Oferta número 2.880.  
— ¡No olvide su dirección y teléfono!

**BICIHOGAR**



Hijos de Félix Latorre

SEGUNDA CADENA

- 19,30 Carta de ajuste. «Folklore: León, Navarra, Aragón, Cataluña».
- 20,00 Presentación y avances.
- 20,01 Polideportivo. Actualidad deportiva.
- 21,30 Jazz vivo. «Sonny Rollins Quintet» (III).
- 22,00 Redacción de noche.
- 23,00 Despedida y cierre.

Refresco ideal y sano  
**Yogur Rueda**  
exquisito

Vida de Dositeo Fernández  
MUEBLES DE COCINA Vegasa  
Ronda Primo de Rivera, 26  
Tel. 222139 • LUGO

SEMANA SANTA EN PORTUGAL  
Una atractiva excursión de cuatro días (jueves a domingo) que organiza para Vds.  
VIAJES AZOR, S. A.  
GAT. 127  
Cruz, 16. (Galerías)  
Teléfonos 21-21-77 y 21-21-80  
Salida desde LUGO. Apresúrese a reservar su plaza

SE NECESITA  
CHICA O SENORA  
— Para casa particular, todo el día excepto dormir.  
— Sueldo interesante.  
Informes: Telf. 21-44-67.

**SOBRE LA MARCHA**  
• BARES



Se veía venir. Las consumiciones en los bares experimentaron un alza. Y no hace tanto se produjo la última subida de precios.

—¿Cuándo había sido? —preguntamos a Fidel Basadre Lodos, propietario de la «Cafetería Ancla».

—Concretamente en abril de 1976.

—Bien poco tiempo, ¿eh?

—Sí, pero no queda más remedio, porque la mayoría de los productos de nuestros establecimientos acusaron aumentos muy significativos. Un caso concreto, la leche, subió sobre cinco pesetas en litro. El azúcar, veintiocho pesetas en kilo; el café, más de trescientas. Luego el güisqui sobre un treinta por ciento...

—¿Y el vino?

—También. Según las marcas, pero estimo que alrededor de un doce por ciento.

Nos dice que por otro lado los sueldos también hubo necesidad de aumentarlos:

—Porque aunque el incremento no fue de sueldo base, sí lo ha sido a nivel de empresa. La vida sube y tanto aumenta para un empleado como para el propietario.

Fidel Basadre está convencido de que el aumento de precios no llega en el momento más oportuno:

—Sencillamente porque la gente va a retraerse. Es decir, que habrá menos afluencia.

—Bueno, en los primeros días...

—Eso está por ver. Es más, yo creo que si no vuelve la normalidad, muchos tendremos que ir buscando otras actividades.

—¿Por qué?

—Los gastos generales de un establecimiento, diarios, son muchos, aunque algunos parecen insignificantes. Pero lo sumas todo al final del día, y resulta que son verdaderamente brutales.

—En líneas generales, ¿cuánto supone este incremento?

—Viene dando una media de un dieciocho a un veinte por ciento.

Nos facilita algunos precios: la copa de coñac, de 18 pasa a 25 pesetas; el vaso de vino, de 9 a 10 pesetas. Pero donde más repercute la subida es en las bebidas especiales, como champán, coñac «Lepanto» y «Napoleón»; güisquis como el «Chivas» o «Long John»...

—Sin embargo los güisquis de cinco años, normales, sólo suben quince pesetas en copa. Si hacemos un cálculo, vemos como los márgenes son mínimos. Por ejemplo, una botella de «Long John» nos sale a precio de coste en 540 pesetas. De nueve copas, a cien pesetas, novecientas pesetas. Por tanto nos quedan 360 pesetas. No podemos aumentarlo más, ya que de lo contrario las botellas estarían de adorno en las estanterías.

LOPEZ CASTRO

# LUGO



## • ¿Cómo ha consentido esto el Ayuntamiento?

Y el hecho de que lo ha consentido está en que la situación se mantiene desde hace tres días y que todavía continúa... Se trata de los anuncios que han establecido los organizadores del festival de la «Guagua» que tendrá lugar en el Palacio de Deportes el domingo, día 27. Pues bien, los agentes de publicidad de este espectáculo, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, han montado la mayor parte de su publicidad ni más ni menos ¡que sobre las señales verticales de tráfico!, y ahí están, ahí estaban, al menos, hasta el día de ayer.

Las señales verticales de tráfico —y las horizontales— son sagradas en todos los países del mundo y sobre ellas está terminantemente prohibido el establecer ninguna clase de anuncio. Efectivamente, el conductor puede distraerse en la publicidad y no reparar en el sentido de la señalización. El Código está bien claro. Pues bien, en el Ayuntamiento de Lugo se está tolerando tamaño disparate. Y una buena prueba de ello lo tenemos en la fotografía de Vega. Por si fuera poco estos anuncios están sujetos a las señalizaciones con cadenas y candados.

En fin, algo inaudito. Esperamos que hoy mismo el Alcalde tome cartas en el asunto y ordene la retirada inmediata de estos carteles. Y si no aparece el poseedor de las llaves de los candados, que se corten las cadenas. Cualquier cosa menos lo que está sucediendo en estos momentos.

¡Está visto que aquí en Lugo, la gente que viene de fuera debe tomarnos por tontos...!

## • "FUI CENSOR MILITAR DESDE LOS AÑOS 1940 A 1942. ERA EL DESTINO QUE ME SEÑALARON MIS SUPERIORES".-(DE LAS HERAS PELAYO)

FRANCISCO de las Heras Pelayo, presidente de la Hermandad de Alférezes Provisionales, está "hasta el gorro" de que gentes irresponsables le estén ligando a lo de la censura postal de la que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos.

—Efectivamente, me fastidia la falta de objetividad y de verdad en todo lo que se está escribiendo, o al menos, en una buena parte. ¡Porque es el colmo que se me ligue a mí a esta cuestión de la censura que parece hacerse descubierto ahora!

—¿No formas parte del "equipo censor"?

—Ni formo ni formé parte nunca de "este equipo censor". Mi intervención en el asunto se remonta a más de treinta años...

—Cuenta.

—Europa entera y una buena parte del mundo, ardía en guerra. Yo era teniente del Ejército y el Estado Español, al igual, me supongo, que el resto de los países, decidió establecer una censura postal, sobre todo para las comunicaciones que se recibían del extranjero. Eran momentos difíciles en los que cualquier nación podía ser víctima de la acción de espías o servicios de Inteligencia. Era, repito, teniente del Ejército, y el Gobernador Militar me nombró Jefe de la Censura Postal. creo que fue en abril de 1940. Repito que Europa ardía en guerra. Yo era el Jefe de la censura en la que trabajaban unos 15 hombres, casi todos ellos militares retirados, sacerdotes y otras personas de probada responsabilidad moral. Insisto en



que no creo que hubiera ningún país en Europa que no ejerciera esta clase de censura.

—¿Cuándo dejaste tu puesto de Jefe de la Censura?

—Hace prácticamente la friolera de 35 años: justamente el 4 de mayo de 1942.

—¿Por qué?

—El coronel del Regimiento de Infantería de Lugo al que pertenecía, don Sisenando Martínez Yunta, me reclamó de nuevo para que me incorporara al Regimiento y el Gobernador Militar debió de acceder, y claro, dejé la censura y volví al Regimiento.

—¿Te parece mal que te estén involucrando en esto de la censura actual?

—Me resulta lamentable que (Pasa a la página siguiente)

## • Protesta al director general de Televisión

HACE algún tiempo, un equipo de RTVE vino a Lugo en virtud de una denuncia que desde estas columnas habíamos formulado en relación con las malas condiciones de recepción que se observaban en la zona del Parque. En aquel entonces los referidos técnicos, —que por cierto vinieron inmediatamente procedentes de La Coruña—, culparon a la mala instalación de las antenas y de los aparatos de tales anomalías. Puede ser. Pero es que desde entonces las cosas han empeorado y hoy, como diría el paisano de turno «ni Dios ve nada», con perdón, claro. El que tiene aparato en color se pasa el día viendo que se colorea la pantalla y no se colorea. «Fiesta» del martes, ha sido un auténtico desastre. Y así, sucesivamente. Entonces, ante tal «desfesta», varios comerciantes y usuarios de Lugo se han unido y en estos momentos están recogiendo firmas para elevar un escrito, —duro, tajante y a la vez razonado escrito—, a Rafael Ansón, Director General de Televisión Española, pidiéndole a ver cuando, de una vez, se pone en funcionamiento la emisora de El Páramo que al parecer está ya instalada. Lugo, —y como Lugo toda la zona de influencia del actual reemisor—, tiene derecho a que de una vez para siempre se les tome un poco en serio. En fin, la «operación recogida de firmas» está en marcha. Vamos a ver si ahora a Lugo se nos hace caso.

De Sarria y otros lugares de influencia del actual repetidor nos llegan las mismas protestas. Unas protestas que avalan ampliamente la postura de los contestatarios lucenses.

## • Confirmado: Tomás Notario se presenta a senador

AYER lo dábamos como rumor. Hoy podemos afirmarlo ya. Tomás Notario, Alcalde de Lugo, se presenta a las elecciones para Senador del Reino por esta provincia.

Tomás Notario está en espera de que sea promulgada la convocatoria de elecciones para entregar la Alcaldía al primer teniente de Alcalde, Jesús Ibáñez e iniciar inmediatamente la correspondiente propaganda.

Lo que todavía está por ver es la alianza, partido o grupo que pueda amparar esta presentación, aunque nada tendría de particular que el señor Notario se presentara con una candidatura independiente, cosa que es muy probable que ocurra en el resto de los candidatos que se presenten por Lugo, a estas elecciones.

## • El sábado, entrega de los premios del Concurso de Belenismo

EL próximo sábado, a las ocho de la tarde, en el Palacio Episcopal, tendrá lugar la entrega de premios del Concurso de Belenismo organizado por la Asociación de Belenistas de nuestra ciudad con el patrocinio de la Caja de Ahorros de La Coruña-Lugo.

A la referida hora se celebrará una misa en la capilla privada del señor Obispo, oficiada por el Dr. Ona de Echave y acto seguido, en el salón del trono de Palacio, tendrá lugar el acto de la entrega de premios.

## • Cena-baile

organizada por la III Promoción de E.G.B., con María Rosa Cortijo de madrina

EL próximo viernes, día 25, a las 10 de la noche, en el "Portón do Recanto" tendrá lugar una cena-baile que organizan los alumnos de la III Promoción de E.G.B. para recaudar fondos con destino a un viaje de estudios. En el transcurso de este festival habrá un desfile de modelos y una exhibición - subasta de joyas. La madrina es la esposa del Gobernador Civil, María Rosa Cortijo Fernández de Combarro. La fiesta promete resultar animadísima y las tarjetas pueden retirarse en el mismo "Portón".

**¡Buena pesca...!**

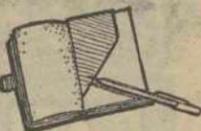
cuando equipas y útiles de calidad y garantía

**ARMERIA BOURIO**

UN MARCO S. LUGO

La mejor más surtida de Galicia

# AGENDA



HOY, JUEVES, DIA 24 DE MARZO DE 1977

Luna nueva, cuarto creciente el día 27. El Sol sale a las 7,12 y se pone a las 19,31



## teléfonos de urgencia

Ambulatorio Cedrón del Valle  
Teléfono ordinario 21 14 40  
Teléfono de urgencia, de cinco de la tarde a nueve de la mañana, 21 27 10

## CRUZ ROJA

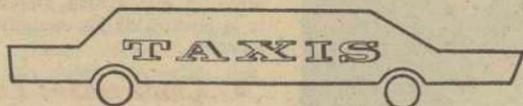
Consulta especial para pobres, los miércoles de 7 a 8  
18 de Julio (Dispensario)

CRUZ ROJA Y AMBULANCIAS (Lugo). Permanente ...	212299
PUESTO DE SOCORRO DE BECERREA " " " "	360131
PUESTO DE SOCORRO DE OTERO DE REY " " " "	390393
PUESTO DE SOCORRO DE CHANTADA " " " "	782

## Ambulancias Fernández

Teléfonos 21 22 56 y 21 89 66 • Miño, 23

Guardia Civil .....	221436	Rente .....	222141
G. Civil de Tráfico ...	223586	C. de Policía .....	213640
Cruz Roja .....	212299	Bomberos .....	212000
Casa de Socorro .....	220628	P. Municipal 214488 y	214502
Juzgado n.º 1 .....	221325	Hospital .....	220250
Juzgado n.º 2 .....	223626	R. del SOE .....	215840
ESTACION DE AUTOBUSES .....	223985	TELEGRAMAS POR TELEFONO .....	222000



Puerta de Santiago ...	221080	Tolda .....	222660
P. de la Milagrosa ...	218827	Estación RENFE .....	220026
Fonte dos Ranchos ...	218825	SERVICIO NOCTURNO	
Barrio del Puente ...	215046	Ayuntamiento (Gda.) 214488 y	214502.
Fervedoira .....	221030	Ambul. "García" Permanente	
Plaza de El Ferro' ...	218880	Teléfonos ...	211016 y 211415
P. de Sto. Domingo ...	214536	AMBULANCIAS FERNANDEZ	
Plaza de Avilés .....	220022	Teléfonos ...	212256 y 218966
Casas Sindicales .....	218828	Ambulancia C. Roja	212299
P. Comandante Manso	221006		
P. de A. Fernández	214504		

## TRENES

LLEGADAS	TRAYECTOS	SALIDAS
—	Lugo a Vigo, via Monforte (Om. ferrobús)	6,50
—	Lugo a Coruña (Omnibus ferrobús)	7,45
8,46	Irún a Coruña (Exp.) (literas)	8,53
9,13	Madrid a Coruña y Ferrol (Exp.) (C. y lite.)	9,20
10,21	Coruña a Monforte (Omnibus ferrobús)	10,28
10,27	Orense a Coruña (Omnibus ferrobús)	10,30
11,01	Ferrol a Madrid y Astorga-Zamora (TER) (1)	11,03
13,30	Barcelona a Coruña (Exp.) (lit.)	13,37
14,32	Coruña a Monforte (Semidirecto)	14,42
15,05	Monforte a Coruña (Semidirecto)	15,15
15,47	Coruña a Barcelona Hendaya (Exp.) (lit.)	15,54
18,15	Coruña a Orense (Omnibus ferrobús)	18,22
19,12	Monforte a Coruña (Omnibus ferrobús)	19,13
19,43	Madrid a Ferrol y Zamora-Astorga (TER) (1)	19,44
20,32	Coruña y Ferrol a Madrid (Exp.) (C. y lit.)	20,36
22,15	Vigo y Monforte a Lugo (Omnibus ferrobús)	—
22,36	Coruña a Lugo (Omnibus ferrobús)	—

(1) Enlaza en Monforte con TER a/de Irún y Bilbao.

## VENTA DE BILLETES DE AVION Y TREN "VIAJES MIRANDA"

Agencia de Viajes (G. B. T. 106)  
Juan Montes, 3 - Teléfonos 211542 - 212708 - LUGO

## SERVICIO AEREO

SANTIAGO/MADRID	Iberia	Boeing-727
Diario a las 00,30, 07,45, 13,55, 17,35 y 19,35 horas.		
Sábados a las 15,45 horas.		
SANTIAGO/ASTURIAS/BARCELONA	Iberia	Boeing-727
Lunes, miércoles, viernes y domingos a las 08,05 horas.		
SANTIAGO/BARCELONA		
Martes, jueves y sábados a las 09,05 horas.		
SANTIAGO/SEVILLA/LAS PALMAS	Iberia	DC-9
Lunes y sábados a las 18,00 horas.		
SANTIAGO/MÁLAGA/TENERIFE	Iberia	Boeing-727
Miércoles a las 17,25 horas.		
SANTIAGO/MADRID/GINEBRA	Iberia	Boeing-727
Diario a las 13,55 horas.		
SANTIAGO/BILBAO/PARIS	Iberia	Boeing-727
Lunes y viernes a las 11,00 horas.		
SANTIAGO/BILBAO/LONDRES	Iberia	Boeing-727
Martes, jueves, sábados y domingos a las 11,00 horas.		
SANTIAGO/BILBAO/FRANFURT	Iberia	Boeing-727
Miércoles a las 10,25 horas.		
LA CORUÑA/MADRID		
Diario a las 17,10 horas.		
Lunes, miércoles y viernes a las 12,15 horas.		

## FARMACIA



Hasta las 10,30 de la noche go, 2 y doña Antonia Calvo permanecerán abiertas las de: Blanco, Rúa das Anduriñas. Desde esa hora prestarán servicio las de: doña Teresa Gradillas y don José J. Pedrosa Latas. Pilar Primo Rivera, 40; don José J. Pedrosa Latas, Sto. Domin-

## NOTICIARIO LOCAL

### JUZGADO DE GUARDIA

Desde el día 24 al 30 de marzo, permanecerá de guardia el Juzgado de Instrucción número 1, sito en la Avenida de Rodríguez Mourelo.

### TELEGRAMAS DETENIDOS

De Valencia para Ma. José Márquez Iglesias, C. Tres Forques, 60 6-A.  
De Gijón, para Manuel González, G. Hotel, Héctor Núñez.

### RELIGIOSA

#### SANTORAL DE HOY

Santos Epigenio, Pugmenio, pbs.; Marcos, Timoteo, Simón, niño; Timolao, Páusides, Dionisio, Rómulo, Segundo, mrs.; Severo, Agapito, Flavio, Latino, obs.; Seleucio, cf.

#### VENERABLE ORDEN TERCERA FRANCISCANA

NOVENA EN HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES. — Dará comienzo en la capilla de la Soledad, a las siete y media de la tarde hoy, jueves, día 24, con los cultos de costumbre. Está encargado de la predicación el R.P. Fr. Higinio Albarrán, franciscano.

## CUPON DE CIEGOS nº 189



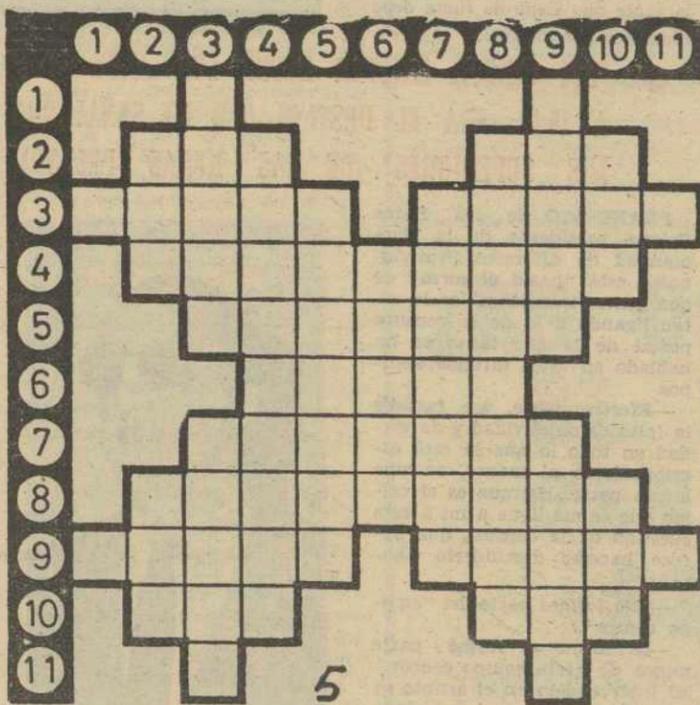
TV COLOR

# LAVIS

VISITE TELELUGO

BOLAÑO RIVADENEIRA, 14

## PASATIEMPOS



**HORIZONTALES.**—1: Símbolo químico del fósforo. Letra que equivale a 100. 2: Lista o catálogo de nombres. Desgracia, calamidad. 3: Viento abrasador del desierto. Apasionada aversión hacia una cosa. 4: Concurso de circunstancias inevitables. 5: Trozos recortados que sobran de una cosa. 6: Color rojo que sube al rostro con la vergüenza. 7: Mujeres varoniles. 8: En plural, torre de la mezquita desde la cual llama el almuédano a los fieles. 9: Reverberación del sol. Discurrir fanfásticamente e imaginarse lo que no es cierto. 10: Señal de socorro. Sonido agradable. 11: Abreviatura de punto cardinal. Signo numeral que entre los griegos valía 100.

**VERTICALES.**—1: Símbolo químico del azufre. Abreviatura de real. 2: Región montañosa de Marruecos. Periodo de tiempo. 3: Sitio plantado de manzanos. Mamífero carnívoro parecido a la nutria. 4: Seguidores de Lutero. 5: Conforme al orden de la naturaleza. 6: Trabajo. 7: Masas minerales situadas entre capas de terreno diferentes. 8: En plural y en música, de un movimiento moderado. 9: Seara o esportilla. Tratamiento de cortesía que se aplica a cualquier hombre. 10: Pelea, combate. Apócope de santo. 11: Preposición. Signo numeral que entre los romanos valía 80.

### SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

**HORIZONTALES.**—1: N. H. 2: Sas. Col. 3: Vivac. Cénit. 4: Resolunos. 5: Salazar. 6: Niñas. 7: Minaren. 8: Rodásemos. 9: Boges. Novel. 10: Los. Sar. 11: N. S.

**VERTICALES.**—1: V. B. 2: Sir. Rol. 3: Naves. Mogón. 4: Sasánidas. 5: Colinas. 6: Lañas. 7: Cazaren. 8: Cenásemos. 9: Honor. Novas. 10: Lis. Ser. 11: T. L.

## Mapa del Estado de Pavimentos en la Primavera de 1977, editado por el M.O.P.

CON atento saluda, el Jefe Provincial de Carreteras, don Angel Cano Vega, nos envía el mapa editado por el Ministerio de Obras Públicas en el que se recoge el estado de los pavimentos en la red estatal, en la Primavera de 1977.

Resulta paradójico el comprobar cómo en el indicado plano, por lo que a la provincia de Lugo se refiere, solamente figura en mal estado un tramo entre Foz y Burela y que, suponemos, se referirá a la lamentable situación que presenta el pequeño tramo a la altura de la playa de Arealonga, en Nois.

Si todas las indicaciones responden a situaciones límite como la de Nois, de poco valdrá el indicado plano ya que las carreteras lucenses, sobre todo en dirección a la Costa, merecerían figurar con el signo convencional correspondiente en rojo. Los accesos a Vivero, el tramo Vivero - San Román del Valle - Dirección Vivero - Viveiro - Mondoñedo y Abadín - Villalba, no solamente están en mal estado sino que están prácticamente intransitables y con un evidente riesgo para los vehículos y la integridad física de los ocupantes de los mismos.

Este plano es en suma una reedición del de Otoño - Invierno, lo que viene a demostrar que no se ha hecho nada ni por mejorar las carreteras de nuestra red ni por figurar la auténtica realidad.

### "Fui censor militar..."

(Viene de la página anterior) se falte a la verdad, que se involucre mi nombre, que se escriba sin información, y que se quiera agarrar a la Hermandad de Alféreces Provisionales a todo esto. Ten en cuenta que tardé mas de quince años en constituirse la Hermandad de Alféreces desde que yo dejé la censura militar. En todo esto existe mala uva, incompetencia profesional —en el caso de que los que tales cosas escriben sea efectivamente, periodistas, que lo dudo—, pobreza de ánimo y mentira premeditada. No me avergüenzo de ser de haber sido censor postal en tiempos tan difíciles para España y, antes al contrario, me enorgullezco de haber prestado un servicio a mi Patria. Un servicio, que, como otro cualquiera, me fue ordenado por la autoridad militar. Esta maniobra orquestada de juntar funciones con fechas, es despreciable. Auténtica basura.

Y tal como nos lo ha expresado el Presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales, así lo decimos nosotros. Las cosas claras. Para que no haya dudas -R.

## BOLETINES

EL DE LA PROVINCIA

**Gobierno Civil.**— Se hace pública una circular dando normas para el desarrollo de la campaña de vacunación antirrábica canina, con carácter obligatorio, que llevará a cabo la Jefatura Provincial de Protección Animal de la Delegación de Agricultura y que habrá de estar concluida el día 1 de junio.

## BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

LUGO

## AVISO

Ponemos en conocimiento de los Sres. abonados de esta Sociedad, que por necesidades del servicio nos vemos obligados a suspender el suministro eléctrico el próximo viernes, día 25, de 7,30 a 12 horas, en los transformadores de Guntín (Meilán), Vilacendoy, Ramil (Carretera de Hombreiro, Granja Ramil y Granja Vilardón).

# • ¿No puede hacerse de otra manera? ENSEÑANZA



AHI, a la derecha, existen otros transformadores de Barras. Por lo que sea, porque mane agua o porque el agua de lluvia entra dentro de las "habitaciones" el caso es que el Ayuntamiento —no Barras, que en esto no tiene, al parecer, ni arte ni parte—, ha instalado una goma extractora para llevar el agua del transformador a la alcantarilla. Pero sucede que esta goma ha sido protegida, para el paso de peatones, por una especie de malla metálica.

Mal estaba, mal está así una

cosa tanto tiempo extendida sobre la acera. Suponemos que habrá otros medios para resolver el problema. Pero peor está que la goma en cuestión se halle en las más pésimas condiciones, rota y fuera de la alcantarilla. Esto es, que no sirve para nada. ¡Bueno, sí sirve! Sirve para que la gente que por ahí pase se trave los pies y se vaya al suelo, como ya ha sucedido en más de una ocasión.

De ahí que solicitemos del Ayuntamiento que resuelva esta cuestión cuanto antes y se agudice el ingenio para que el agua

sea extraída sin necesidad de un aparato así, que, insistimos, tal y como se halla en estos momentos, no sirve absolutamente para nada.

## • DE NUEVO DEFICIENCIAS EN LA RECEPCION DE IMAGEN DE Tv. E.

Ayer, sobre las siete menos cuarto de la tarde, recibimos una llamada telefónica. Al otro lado del hilo una voz femenina.

—Oiga, ¿es ahí EL PROGRESO?

—Sí, dígame usted.

—¿Podrían indicarme el número de teléfono al que puedo llamar para reclamar sobre el mal funcionamiento de T.V.E.?

—Pues mire usted, no lo sabemos. ¿Lo intentó usted con Información y Turismo?

—No, es que me han indicado que ustedes los de EL PROGRESO podían solucionarlo.

—Nos halaga usted señorita... pero piense que nosotros los de EL PROGRESO, no somos la "Virgen de Fátima..."

—Bueno, yo no pido un milagro...

—No, no pide un milagro, pero tal y como está planteado lo del famoso repetidor, conseguir algo positivo en cuanto a su normal

funcionamiento, sería un auténtico milagro.

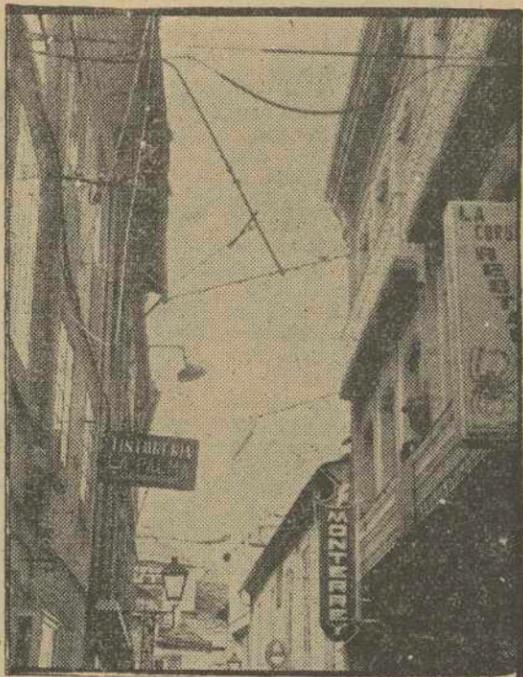
—Claro. Pero ¿no podrían ustedes hacer constar mi queja en el periódico?

—Sí, lo haremos con sumo gusto porque, entre otras razones, también nos constituimos en televidentes cuando nuestra función profesional nos lo permite. Por tanto, también nos sentimos perjudicados y enfadados por los continuados fallos.

—Parece que lo hacen a propósito. Cuando hay alguna retransmisión importante, como en este caso el partido de baloncesto Madrid - Maccabi, el repetidor falla. No hay derecho, parece como si T.V.E. quisiera boicotear el deporte.

Hasta aquí la conversación con la enfadada telespectadora, enfado que compartimos esperando que su queja —que hacemos nuestra— tenga consecuencias favorables. Mientras tanto compartimos su buen humor —pese al enfado— y su gentil reclamación.—S.

## • UNA ANTENA QUE TERMINARA POR CAER SOBRE ALGUIEN



DENUNCIAMOS públicamente un hecho peligroso que lleva así varios días y que puede traer consecuencias desagradables. Se trata de una antena que resbaló desde un tejado y está ahí, sujeta por un par de cables, al borde de la calle del Dr. Castro. En cuanto se produzca alguna ventolera, muy posiblemente se vaya todo a la calzada y al que agarre

debajo, ¡qué se prepare! O bien el dueño de la casa o bien los bomberos o quienes sean, pero alguien, deben retirar hoy mismo esos hierros que ahora prácticamente se hallan en el vacío. Insistimos, la situación puede traer consecuencias para el que se encuentre en la calle en el momento, —que ocurrirá—, en que se venga al suelo.

### DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA

Los señores maestros interinos que se citan a continuación, deberán personarse ante esta Delegación a recoger Título Administrativo, una vez aprobado por la Dirección General de Personal su nombramiento:

Concepción Pico Díaz, Carmen Luaces Leizán, María Sara Gallego Armas, Angelina Polín Pérez, Florentina Valiña Crecente, Concepción de Bernardo Paz, María Josefa Varela Soengas, María García Riveira, Dolores López Díaz, Carmen Fernández Sanjurjo, Delia López González, Julia Arroyo Juez y Alicia Aurea Suárez González.

BECA - SALARIO.— Los alumnos de Estudios Universitarios que a continuación se relacionan deberán personarse en esta Delegación (Unidad de Promoción Estudiantil) para un asunto relacionado con la Beca - Salario que han solicitado.

Cabanas Arias, Camersindo; Ayan Díaz, M. Dolores; Fernández López, M. Carmen; Bua Lado, Juan José; Amor López, M. Carmen; González Lagarón, M. Luisa; Pérez Citoula, Juan y Sobrado Sánchez, Josefa.

### INSPECCION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2459 de 22 de agosto de 1970, y la disposición transitoria primera, apartado 2.º, de la Ley General de Educación, la Subdirección General de Ordenación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia comunica que se han agotado las posibilidades legales de convocar exámenes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, y, por tanto, de expedir dicho Título que correspondía a un plan de estudios ya extinguido.

Al propio tiempo se aclara que el actual "Certificado de Escolari-

dad", siempre y cuando lleve una diligencia acreditativa de haber superado el 2.º ciclo de Enseñanzas de Educación Permanente de Adultos, equivalentes a la Educación General Básica, tiene la misma validez y por tanto sustituye a todos los efectos al extinguido "Certificado de Estudios Primarios".

Como quiera que son muchas las personas mayores de 14 años a quienes por circunstancias laborales puede interesar la obtención del "Certificado de Escolaridad" en las condiciones antes citadas, se advierte para su conocimiento que pueden alcanzar el mismo asistiendo a las clases de Educación Permanente de Adultos actualmente establecidas en numerosas localidades de esta Provincia mediante la evaluación continua que llevan a cabo los profesores encargados de las mismas.

Aquellas personas mayores de 14 años que residan en localidades donde no se encuentren establecidas actualmente las enseñanzas de Educación Permanente de Adultos, o que por cualquier razón no puedan asistir a las mismas, pueden dirigirse por escrito a esta Inspección Provincial de Enseñanza Primaria (Delegación Provincial de Educación y Ciencia), calle Armando Durán número 1, en Lugo, indicando sus datos personales y dirección postal, con vistas a poder indicarles la solución adecuada a cada caso o la celebración de pruebas que fueran necesarias.

### REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL INSTITUTO MASCULINO

El día 22 del corriente mes se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato Masculino de Lugo, tratándose, entre otros, las siguientes cuestiones:

Situación de los alumnos de 6.º Curso de Bachillerato que tienen pendientes asignaturas. Sobre esta cuestión se informó de las gestiones que se han hecho con el Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, que prometió ayudar en la solución del problema que afecta a unos 40 alumnos.

Se estudió la posibilidad de crear ayudas de estudios a los alumnos del Centro que por sus circunstancias y aprovechamiento académico así lo aconsejaran.

Se estudió la posibilidad de hacer concursos de cuentos, poesía, dibujo y competiciones deportivas al objeto de completar las áreas de formación cultural, artística y deportiva de los alumnos del Centro. En este sentido se acordó conecionar las pases de concursos para alumnos de C.O.U., 2.º de B.U.P. y 1.º de B.U.P., con unas dotaciones en metálico, y otros premios. En cuanto a las competiciones deportivas se acordó hacerlas en ajedrez y diversas pruebas de atletismo. Para ello se cuenta ya con la ayuda para trofeos de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, así como de diversas entidades e industrias de la ciudad.

También en la reunión se trató sobre la constitución del Consejo Asesor del Centro, solicitándose que al menos exista un representante de Padres de Alumnos por cada curso, es decir, un representante de la Asociación por el curso de C.O.U., otro por el de 2.º de B.U.P. y un tercero por el de 1.º de B.U.P.

En la reunión se informó ampliamente de la participación de la Asociación en la Comisión Provincial de Becas, así como la normativa que la regula y la establecida para la concesión de becas en las Universidades Laborales.

A esta reunión asistieron especialmente invitados el Director del Centro y los Jefes de los Seminarios de Lengua y Literatura, Dibujo y Educación Física, interviniendo en numerosas ocasiones y asesorando con toda cordialidad en las cuestiones referentes a concursos culturales, artísticos y deportivos, así como sobre las ayudas de estudios. Se quedó en colaborar en la confección y planificación de los concursos mencionados y la elaboración de las bases de los mismos.



## 1.050 PLAZAS MINISTERIOS CIVILES Ambos sexos - Mayores 18 años

- CUERPO EJECUTIVO CORREOS (M.º Gobernación). 625 plazas más vacantes —Bachiller superior o equivalente. Ingreso 400.000 anuales. Instancias hasta 13 Abril (B. O. E. 5-3-77).
- INSPECTORES S. ESPECIAL V. FISCAL (M.º Hacienda). Bachiller superior o equivalente. 490.000 Ptas. anuales. Exámenes Octubre. Instancias hasta 27 Abril.
- AUXILIARES INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION (M.º Trabajo). 4 convocatorias anuales. Oposición abierta. Bachiller elemental. 400.000 Ptas. anuales (B. O. E. 25-6-76).

Hágase funcionario del Estado en pocos meses. Programas sencillos. Clases orales y por correspondencia. Profesores especializados. Textos a vueita de correo. Pídanos ya información e instancia

ACADEMIA BULEVAR

Monteleón, 25 - Teléfono 447 32 03 - MADRID - 10

## IMPORTANTE EMPRESA ESTA CAPITAL NECESITA

### JEFE CONTABILIDAD

#### SE EXIGE:

- Dotes de mando y organización de empresa.
- Experiencia y se valorará titulación.
- Seguridad Social.
- Gran sentido de responsabilidad y deseo de superación.

#### SE OFRECE:

- Puesto de gran porvenir.
- Integración en sólida e importante empresa.
- Retribución económica a convenir según aptitudes
- Buen ambiente de trabajo.
- Absoluta reserva a colocados.

Interesados escribir de puño y letra con amplio historial profesional a Oficina de Empleo. General Mola, 65 - LUGO  
Oferta número 2.895

# la provincia

## cervantes

### Fallecimiento del ex-juez D. Manuel Belón

SAN ROMAN DE CERVANTES. (De nuestro corresponsal). El fallecimiento de don Manuel Belón Gómez, propietario de San Román de Cervantes, ha causado profundo sentimiento en todo este municipio, pues era persona que contaba con el afecto y la estima de todos. El extinto, padre de nuestro alcalde, había ejercido durante largo tiempo los cargos de juez de Paz y concejal del Ayuntamiento, y regentado un comercio prestigiado por su seriedad y cordialidad en el trato con los clientes. Al dejar constancia de la luctua-

sa noticia elevamos una oración por su eterno descanso y enviamos desde estas columnas nuestro más sincero pésame a todos sus familiares, en especial a su viuda doña Amparo Gómez Lombardía e hijos doña Elisa, don Manuel, don José, doña Inés y doña Faustina, así como a sus hijos políticos doña Manuela Amigo Rodríguez, don Balbino González Díaz y don José Alvarez Alvarez, todos ellos estimados amigos, a quienes deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

## monforte de lemos

MONFORTE DE LEMOS.—(De nuestra Corresponsalia). El próximo sábado, se iniciarán en el Barrio de Carud, las fiestas de San Lázaro, que abren el ciclo de festejos en nuestra comarca. Sin grandes alardes, las fiestas de San Lázaro siempre han gozado del favor del público que visita este popular barrio monfortino con este motivo. Es típico y tradicional comer huevos cocidos, acompañados de buen vino del país. Deseamos que las fiestas de San Lázaro vuelvan a ser un éxito.

### LA GUAGUA EN MONFORTE

El espectáculo, muy conocido a través de la Televisión «LA GUAGUA» actuará en Monforte el próximo sábado, como parte de la gira que viene realizando. Torrebruno, y todos los personajes conocidos a través del espacio de TV. integrarán el espectáculo, que tendrá lugar en el Teatro Lemos.

### ROBOS EN LAS CABINAS TELEFONICAS

Ha sido frecuente en los últimos tiempos que las cabinas públicas, quizá el mejor servicio de Telefónica en nuestra población, sufran atentados, de gamberros, desaprensivos, gente de pocos escrúpulos, en suma, que nunca se ha parado a pensar que las cosas públicas que se estropean, a la corta o a la larga todos tendremos que pagarlas. La última ha sido la cabina de la calle del Cardenal, a la que por enésima vez el pasado domingo, ha sido arrancado el auricular. Si estos actos de moderno vandalismo son frecuentes, y la calle del Cardenal el punto céntrico y concurrido de la ciudad, y nunca se sorprende a nadie, en estos y otros «trabajitos», cabría reclamar un poco más de vigilancia, a ver si alguna vez se da un sonado y público escarmiento.

### DIA FORESTAL

Unos trescientos escolares, de todos los Centros de enseñanza de nuestra ciudad, han realizado ayer, plantaciones de pinos, como parte de los actos organizados en torno a la celebración del Día Forestal Mundial.

Estas operaciones se llevaron a cabo en el monte comunal de Piñeira.

Hoy, se plantarán chopos, en terrenos municipales próximos al arroyo Zapardiel, en la ladera del monte de San Vicente.

Para el día 25, está prevista una excursión a la estación invernal de Cabeza de Manzaneda, que patrocinan como parte de los actos del Día Forestal Mundial, el Ayuntamiento de Monforte y la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

### EXCESOS DE VELOCIDAD

No hace mucho que hemos comentado que el guardia de circulación de la calle del Cardenal, más que cansado de que le cesasen las luces largas de los vehículos, sacó el talonario y orga-

## Sábado y domingo, fiestas en el barrio de Carud

nizó una especie de festival de multas. ¿No se podría hacer lo mismo con los excesos de velocidad? La parte estrecha de la calle del Cardenal, que además no tiene aceras, es escenario frecuente de las carreras de algunos motoristas y automovilistas.

La calle de Calvo Sotelo, donde hay una zona escolar, es otra pista excelente para los maniacos de la prisa.

¿No se enfadará el guardia y sacará el talonario como cuando lo de las luces?

Es mejor eso que lamentar accidentes.

Nunca hemos sido partidarios de la sanción como medio de enseñanza. Pero es que estos excesos parecen irreversibles, y los accidentes en los que se ven implicados los peatones, más frecuentes cada vez.

### HOY, CONFERENCIA DEL CICLO SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Dentro del ciclo de conferencias sobre la Reforma Agraria, promovido por el Aula de Cultura del Casino Ateneo, a las ocho de la tarde de ayer, don Gonzalo González Camino, Ingeniero Agrónomo al servicio de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, desarrolló el tema «Agricultura asociativa para el aprovechamiento de aguas de riego».

Los próximos días 28 y 29, están previstos los temas «La agricultura asociativa en el orden internacional», a cargo de don Juan Manuel Pardo Gayoso, Abogado

## lourenza

### Visita del inspector Nacional de la Juventud

VILLANUEVA DE LORENZANA. — (De nuestro corresponsal, COIDO). — El día 17 último, el inspector nacional de la Juventud, acompañado del delegado provincial y del jefe de la O. J. E., nos han visitado con el fin de estudiar las posibilidades de organizar en esta villa un Campamento de «Actividades Diversas», en la próxima Semana Santa, y al que asistirán 240 chicos y chicas, que instalarán sus tiendas en el Campo de los Bolos y utilizarán los servicios de cocina y comedor del Colegio Nacional «Juan Rey».

Queremos destacar el interés y actividad del delegado local Enrique Fernández, en favor de los jóvenes, de quien partió la idea de traer este Campamento a Villanueva, que será sin duda un ejemplo de convivencia para los alumnos del Colegio y jóvenes en general.

Inspector de la O. S. de Cooperación, y «Agricultura asociativa para la promoción forestal», a cargo de don Federico Ruis Hernández, Ingeniero de Montes al servicio del ICONA.

## VIVERO: La conferencia de Cacharro Pardo



Un momento de la conferencia que sobre el Niño pronunció en Vivero don Francisco Cacharro Pardo, dentro del ciclo organizado por la Sección Femenina. — (Foto CARLOS)

## SARRIA

### concedidas por la Corporación Municipal

SARRIA. — (De nuestro corresponsal, VILLARABID). — Bajo la presidencia del alcalde Eugenio Quiroga Vázquez y con asistencia de todos los tenientes de alcalde que la componen celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, el día 22 de marzo, a las diecinueve horas. Certifica Amando Losada Losada, secretario de la Corporación.

Abierto el acto por la presidencia, se procede al estudio de cada uno de los asuntos figurados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Se conceden las siguientes licencias de obras: a Pedro Viñas López, para la realización de un acceso de la finca de su propiedad «Barreiro», a la carretera inm: dijata; a Manuel Vilar López, de Farbán, para enlucir la casa situada en la carretera de Lugo a Monforte, Km. 25, Hm. 4, margen derecha; a Manuel Pardo Rodríguez, de Sarria, para ampliar la puerta de los bajos de la casa de su propiedad, número 103 de la calle Calvo Sotelo; a Luis Parga Rubianes, de Sarria, para cubrir con uralita la fachada lateral izquierda entrando, del edificio número 156

de la calle Matías López; a Remigio López Fernández, de Sarria, para acondicionar el bajo de la casa número 16 de la calle José Antonio, y a Manuel López Castro y José Piñeiro López, para construir un edificio de planta baja y dos altas, en solar de la calle Calvo Sotelo.

—Se acuerda pase a informe del alcalde de barrio la formulada por Pedro López López, de Biville, para la construcción de un alpende.

—Se concede autorización para conexión con la red de agua a los siguientes señores: a Manuel Vila Núñez, para la casa número 36 de la calle Rúa Nova, para usos domésticos; a José Fernández Pérez, para la vivienda de su propiedad en calle de Diego Pazos, número 3-1.º y al mismo para el entresuelo de la referida casa; a Néstor Goyanes Goyanes, para el piso 3.º izquierda de la casa número 71 de la calle Diego Pazos, y a Juan Blanco Santos, para la peluquería de caballeros a situar en el bajo de la casa número 19 de Benigno Quiroga.

—Conceder licencia a Aurora García González, para la construcción de cuatro nichos en la parcela señalada con el número 538 de la sección 13, margen derecha, y a Mercedes Arias López, para la construcción de cuatro nichos en la parcela 537, sección 13, margen derecha.

—Informar en sentido favorable las solicitudes de Antonio Caldeiro Pena, para el ejercicio de la actividad de Estación de Servicio para lavado y engrase de automóviles, que se emplazará en Pacios-Farbán; y la de José Antonio Fernández Caloto, para taller de maquinaria agrícola, a emplazar en el número 106 de la calle Diego Pazos.

—Se autoriza a los taxistas Pedro López García y Manuel Sánchez Sánchez, para cambio de material.

—Expedir el certificado urbanístico solicitado por María de los Angeles López Gallego, de conformidad con el informe técnico obrante en el expediente.

—Se aprueban los padrones de fachadas en mal estado de conservación y de entrada de vehículos en edificios particulares.

—Se aprueba certificación nú-

mero 2 de la obra «Acondicionamiento del Grupo Escolar «Matías López, tercera fase», que asciende a 600.000 pesetas.

—Se concede autorización a los vecinos de la parroquia de Rubín, para acondicionar el camino de Lezoce a Rubín.

—Autorizar a Rafael González Villa, para presentar en el Pabellón Polideportivo el programa infantil de T. V. E., «La Guagua», el próximo domingo, día 27; y al promotor José Saavedra López, para llevar a cabo una velada de boxeo el día dos del próximo mes de abril, a las 22,30 horas.

### DOBLE PLENO

Hoy, se celebrará doble sesión de pleno, en el Ayuntamiento, con carácter extraordinario ambos. Temas muy interesantes figuran en el orden del día, de los cuáles cabe destacar el tema del presupuesto ordinario para el presente ejercicio.

### LO QUE SE DICE Y COMENTA

Los fallos del Picato de la pasada noche, hicieron estropicios en algunos hogares.

★

Como ahora no estamos acostumbrados a que falle, cuando lo hace creen los usuarios que son sus aparatos, los culpables. Y al fugar... los estropean.

★

En nuestro Pabellón Deportivo, no habrá convenciones políticas... El sonido acústico no lo permite.

★

Buenos problemas se le quitan a alguno de encima...

★

¿Qué hay de ese plan de obras de Interés Turístico? Esa entrada a la playa nos perjudicará mucho este verano. Y está incluida en tan dichoso Plan.

**BACHILLERES AMBOS SEXOS 700 PLAZAS**  
**300 - 400.000 PESETAS (o más)**

Convocatoria EXCEPCIONAL para cubrir 625 plazas en MADRID, Capitales de Provincia y poblaciones importantes (Ibiza, Marbella, Sabadell, Elche, Gijón, Plasencia, Vigo, Cartagena, etc., etc.). MAS LAS VACANTES que se produzcan (en total unas 700 plazas). CUERPO EJECUTIVO DE CORREOS (categoría de FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CARRERA con todos sus beneficios, con análogo consideración y tratamiento económico que los establecidos para ADMINISTRATIVOS DE MINISTERIOS, EJECUTIVOS DE TRAFICO, ADMINISTRATIVOS DE ADUANAS, etc.) Magníficas retribuciones: 300-400.000 pts. (véase GUIA GENERAL DE INFORMACION). Destinos en OFICINAS, dependencias de Correos, CAJA POSTAL DE AHORROS, etc. Se exige ser español (hombre o mujer), de 18 años en adelante (sin límite de edad). Título: Bachiller Superior (o Equivalente). Pruebas sencillas y asequibles (todas son ESCRITAS; ninguna oral) que puede preparar en su misma casa. ¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD!

¡URGENTEMENTE (HOY MISMO) infórmese sin compromiso: pida por correo (adjuntando diez pesetas en sellos de correo para gastos) la GUIA GENERAL DE INFORMACION, con modelo oficial de INSTANCIA. Dirijase a:

**CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS - SAGASTA, 23 - MADRID-4**

## FERIAS

HOY, MONFORTE, LA ESPIÑEIRA Y LANCARA

Mañana, Puebla del Brollón y Páramo

# LA PROVINCIA

## mondoñedo

### Reunión de mandos de la Juventud

MONDONEDO. — (De nuestra Corresponsalia). — El pasado día diecisiete de los corrientes, en el Hogar Juvenil de esta ciudad, bajo la presidencia del inspector nacional de la Juventud, delegado de la Organización y del jefe provincial de la OJE, ha tenido lugar una reunión de delegados de la Zona, para tratar de la problemática juvenil en todas y cada una de las Delegaciones Locales de la comarca.

Los delegados locales de Alfoz, Valle de Oro, Riotorto, Pastoriza y Lorenzana, expusieron ampliamente al inspector nacional don José García Martínez y al delega-

do provincial don Luis Debasa López, todos los pormenores en relación con el Plan de Acción Juvenil señalados por la Delegación Provincial de la Juventud.

Asimismo el jefe provincial de la OJE, dio a los asistentes las normas relacionadas con las actividades específicas de la misma.

Por la tarde el inspector nacional y el delegado provincial visitaron el Hogar Juvenil de Villanueva de Lorenzana, así como la Agrupación de E. G. B. para estudiar de cerca la instalación de un Campamento de OJE, con más de doscientos afiliados en las próximas vacaciones de Semana Santa.

### Gancedo Martínez y Fernández López, ganaron los concursos de tractorismo en Piedrafita y Baralla

PIEDRAFITA. — (Especial para EL PROGRESO).

En Fonfria, se celebró el pasado día 17 el IV Campeonato Local de Arada y Tractoristas, quedando clasificados en los primeros lugares los siguientes tractoristas:

1. — Don Carlos Gancedo Martínez, de Zanfoga, premio de 5.000 pesetas y trofeo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.
2. — Manuel Villasol Fontal, de Louzarella, premio de 3.000 pesetas y trofeo de la Unión de Trabajadores de la C.O.S.A.
3. — Darío García Lage, de Fonfria, premio de 2.000 pesetas y trofeo de la Cooperativa "Coelplán" formada por jóvenes del plantel de Extensión Agraria.
4. — José Busto López, de Louzarella, trofeo de la Caja Rural Provincial de Lugo.
5. — Jesús Aira Núñez, de Fonfria, trofeo de la Caja Provincial de Becerreá.
6. — José Montero Fontal, de Louzarella, trofeo de la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo de Piedrafita.
7. — José Cela Busto, de Valdefariña, trofeo "Comercial Berneño" de Piedrafita.

Al finalizar el acto, por la Hermandad de Labradores y Ganaderos, fue ofrecido un vino en el mesón típico "O Poyo", a todos los participantes y público en general.

EN BARALLA

BARALLA. — (De nuestro co-

## baralla

### Gran manifestación de duelo en el sepelio de doña María Teresa Santiso

BARALLA. — (Especial para EL PROGRESO).

Una gran manifestación de duelo, prueba inequívoca del general afecto en que se tenía a la extinta y de la simpatía con que cuentan sus deudos, han constituido los actos de funeral y sepelio de doña María Teresa Santiso Ferreiro, maestra nacional jubilada y dama querida y respetada por todo el vecindario del municipio de Baralla.

El templo parroquial de Santa María Magdalena resultó insuficiente para albergar al gran número de fieles que acudieron a decir su último adiós a doña María Teresa Santiso, cuyo cadáver una vez concluida la misa de "corpore insepulto" recibiría cristiana sepul-

tura en el cementerio de esta villa. Gentes de todo el municipio y aún de los limitrosos de Becerreá, Castroverde, Láncara, Corgo y Lugo, acudieron con tal motivo a Baralla para asistir a los fúnebres actos y testimoniar su pésame a sus familiares, todos ellos buenos amigos nuestros, en especial sus hijos don Víctor, practicante, y doña María Teresa Vázquez Santiso, directora del Colegio Nacional de E.G.B., y sus hijos políticos, don Oscar, industrial, y doña María Núñez Becerra, quienes por medio de estas columnas quieren agradecer las constantes muestras de pésame que directamente o bien por medio de cartas y telegramas están recibiendo estos días.

directo sus célebres personajes El Jefe Capuchetto, que interpreta el genial cómico Torrebruno, la ingenua Fermína, el simpático Don Redondón y la bellísima Linda, junto a un colosal programa de circo internacional en el que figuran el coche cómico de los años 30, un coche que anda y habla solo; Great Monroe, llamado el loco del rulo se mantiene en equilibrio sobre cinco rulos en movimiento Poli, el caballito enano que protagonizó la serie televisiva de «Poli en Vene-

cia»; «Dumbo», el elefante sabio (suma, resta, divide). Los perritos artistas que imitan a las mejores estrellas de Hollywood; Torrebruno en su nueva faceta del «payaso alegre»... y otras muchas atracciones internacionales que han sido seleccionadas en el Gran Circo de Televisión Española.

«La Guagua» y todo su maravilloso espectáculo actuará en vivo y en directo el próximo domingo a las 12 de la mañana, en el Pabellón de Deportes.

## boveda

### SOBRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

BOVEDA. — (De nuestro corresponsal, DOMINGUEZ).

Complicados los vecinos por haberse cerciorado de la misión y atribuciones de los concejales y de los alcaldes - pedáneos, por medio de sendas crónicas que día a día la publicidad, me preguntan ahora:

—¿Quién administra los intereses del municipio? ¿Cómo debemos ser administrados? ¿Quién debe iniciar y promover aquí?

—Sintetizando, por carecer de espacio, les diré que nuestro administrador directo, en materia municipal, es el alcalde; por cuanto éste es el Presidente de la Corporación Municipal y, a la vez, Delegado del Gobierno, teniendo, por tanto a su cargo, entre otras, las atribuciones de Jefe de la Administración Municipal; razón por la cual el alcalde debe empezar por tener dotes de buen gobierno, constancia de

ánimo e imparcialidad serena de juicio; valimiento y autoridad.

Como los núcleos de población que integran el municipio se hallan diseminados, debe atender las peticiones razonadas que le expongan los concejales, los alcaldes - pedáneos y los vecinos, tanto que sean comunitarias como individuales, complementándolas en todo lo posible, sin distinciones, sin testarudeces y sin negligencia, o por lo menos, buscándoles el cauce adecuado. Porque debe ser muy tenido en cuenta que el municipio no es un objeto que se baste a sí mismo. Por lo contrario, es una asociación de familias y de cosas; es una comunidad reconocida por la Ley que obliga a los vecinos a contribuir y al alcalde a administrar, a iniciar, a promover... De ahí que el alcalde no debe limitarse a ser un figurón al frente del municipio.

Por otra parte, el hecho de que

su cargo sea honorífico, no debe ser causa para que le merme facultades ni para que le disminuya eficacia. Por lo contrario, desde el mismo momento en que es nombrado, debe procurar adelantarse en las intimidades del municipio, conocer los problemas de éste e iniciarles solución de acuerdo con las circunstancias, promoviendo tantas soluciones como sea posible, no sólo en el ámbito municipal, sino en el de las facilidades que suelen dar los organismos superiores.

Naturalmente, tales virtudes, según se desprende del pasado que venimos arrastrando, no las puede tener un alcalde de puro saldo, como los que nos venía proponiendo el caciquillo de turno, con la cabeza llena de puntos muertos, los que nos han conducido a una postergación que asombra a propios y extraños; puesto que alguno sólo sirvió para gritar, obcecado por el orgullo de su "poder", al que se agarraba como un gato se agarra a un pájaro para que no se le vaya de las garras, sin darse cuenta de su incompetencia ni tener la dignidad de dimitir, mientras que los vecinos se sentían como chinos vengados.

Ante las experiencias, justo es deducir que el alcalde debe ser elegido democráticamente entre los vecinos idóneos o, cuando menos, por los propios concejales que a su vez lo hubiesen sido por elección popular. Pese a las atribuciones que tiene el alcalde, se le pueden exigir responsabilidades en varios casos, tales como cuando decide con discordia, en perjuicio de terceros; cuando antepone su capricho al normal desenvolvimiento del buen convivir; cuando ordena pagos que no estén incluidos en la distribución de fondos legalmente justificados; cuando, muy empujorotado, se pasa el mejor tiempo atendiendo a sus asuntos particulares, abandonando su cometido, y el resto lo deja transcurrir sentado en el sillón, moviéndose como un atacado de epilepsia, presumiendo de una autoridad mal entendida.

Afortunadamente, la alcaldesa que tenemos en la actualidad no pertenece a ese grupo. Está haciendo gala de buena administradora. Y, sino desmaya, se está haciendo acreedora a la elección que propugno; porque está sacando esperanzas de donde todo eran preocupaciones, dato que debe tenerse en cuenta cuando llegue el momento de elegir alcalde.

## FINES DE SEMANA EN LA TOJA

### NOCHES DEL SABADO

- Menús Gastronómicos en nuestra Bodega
- Baile en la discoteca
- Alojamiento en el Gran Hotel
- Desayuno especial
- Sauna
- Instalaciones deportivas

### LOS ALMUERZOS FAMILIARES DEL DOMINGO

Precio por persona todo incluido:

2.000 pts.

Central de Reservas La Toja  
Teléfono (986) 730025 - Telex 83188  
o directamente en su Agencia de Viajes

### De los estudios de Televisión Española al Palacio de Deportes de Lugo

«LA GUAGUA», CONDUcida POR TORREBRUNO, EL «JEFE CAPUCHETTO», FERMINA, DON REDONDON Y LINDA, LLEGARA EL PROXIMO DOMINGO A NUESTRA CIUDAD



MADRID. — «La Guagua» célebre y conocida a través de la pequeña pantalla en todos los hogares españoles, por el destacado programa infantil que lleva su nombre y que con un gran éxito se viene emitiendo todos los sábados en la primera cadena con la actuación de sus popularísimos personajes To-

rebruno, El Jefe Capuchetto, Fermína, Don Redondón y Linda, vendrán a nuestra ciudad para actuar en directo en nuestro Pabellón de Deportes con todo su fabuloso espectáculo lleno de alegría, buen humor, canciones, concursos, en los que podrán participar todos los niños que lo desean.

Para el próximo domingo en función manilal de las doce, está prevista su presentación en el amplio recinto del Pabellón de Deportes, el cual será acondicionado y decorado para este magno acontecimiento del maravilloso espectáculo de «La Guagua» de Televisión Española, en el que participarán en

# PERMANENTE MUNICIPAL: La Agrupación de Auto-taxis solicita actualización de tarifas

## ● ANTEPROYECTO PARA LA SUPRESION DEL PASO A NIVEL DE CASTELO

La Comisión Municipal Permanente celebró sesión ordinaria el día 22 de marzo actual, bajo la presidencia del Alcalde Tomás Notario Vacas, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: Jesús Ibáñez Méndez, Ramón González Rodríguez, Enrique Seoane Moreno, Antonio Tort Ortiz, Manuel Sangregorio Marbán, José Serafin Pena Souto, Luis López Díaz-Pallín y Narciso García Fernández, actuando como Secretario el de la Corporación y como Interventor Ricardo Martín Hernández. Y adoptándose en la sesión los siguientes acuerdos:

**ACTA.**—Se aprobó el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de los corrientes.

**BOLETINES.**— Se dio cuenta de que en el Boletín Oficial del Estado del día 19 del actual se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se amplían los plazos de exposición al público de las listas del Censo Electoral. Tomándose razón de que en este municipio el plazo terminará a las 21 horas del día 26 de marzo actual.

**COMUNICACIONES.**— Se tomó razón de las siguientes:

a) Una, de la Jefatura Provincial de Carreteras, participando haber informado a la Renfe la conformidad con el anteproyecto presentado para la supresión del paso a nivel de Castelo, en este municipio, a efectos de la redacción del correspondiente proyecto.

b) Dos de la Delegación de Hacienda, referente al suministro de copias de los planos parcelarios catastrales de este término municipal de Lugo, a efectos de documentación de Planes de Ordenación Urbana.

Acordándose optar por el sistema de copia en papel vegetal, en las condiciones establecidas.

**ASUNTOS JUDICIALES.**—Se dio cuenta de una sentencia de la Sala Territorial de lo Contencioso-Administrativo, favorable a la concesión de una licencia de edificación en el Camino de Sangillao solicitada por doña Josefa Lombao Otero, doña Antonia Rouco Lombao y otros. Acordándose no recurrir contra dicha sentencia, y disponiéndose el trámite del expediente correspondiente.

**CUENTAS DE GASTOS.**— Se aprobaron las cuentas de gastos de medicamentos suministrados a la beneficencia, funcionarios y clases pasivas, en enero último por un total de 270.699 pesetas.

—Cuenta de gastos por asistencia del funcionario D. Vicente Pérez Carro García, a un curso en el Instituto de Estudios de Administración Local.

—Certificación número 10 de las obras de urbanización de la 5.ª fase de la Segunda Ronda, con una aportación municipal de 182.257 pesetas.

—Certificación número 8 de las obras de urbanización del Paseo Fluvial, con una aportación del Ayuntamiento de 157.831 pesetas.

—Un gasto de 30.400 pesetas para la adquisición de 4.000 fichas magnéticas para el departamento de mecanización.

—Otro de 130.000 pesetas para la adquisición de 20.000 kilos de carbón para la calefacción de la Casa Consistorial en el año en curso.

—Un gasto de 16.125 pesetas, para adquisición de una motobomba de agua para el cementerio municipal de San Froilán.

—Y otro de 11.150 pesetas, para la instalación de un letrero luminoso en la Casa de Socorro Municipal, según propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de la misma, D. Enrique Seoane Moreno.

**INGRESOS.**— De conformidad con comparecencias de los interesados, se aprobaron los siguientes desgloses de contribuciones especiales entre copropietarios de inmuebles no sujetos a la constitución de la comunidad de propietarios prevista en la Ley de Propiedad Horizontal:

a) De una casa de Pablo Jover García y Alfonso Fernández Álvarez, en la calle de Armañá.

b) Y de la casa número 20 de la calle Ruanueva, también con frente a la Plaza de la Soledad, de Dositeo López López y Antonio López López.

**RECAUDACION.**— Examinado

un escrito del Agente Ejecutivo contratado D. Alejandro González Lagarón, en el que, alegando razones económicas y sociales, solicita el cese con fecha 30 del próximo mes de junio, la Comisión Permanente acordó interesar informe de Depositaria y dictamen de la Comisión de Hacienda como trámite previo a su resolución.

**SERVICIO DE LIMPIEZA.**— Se acordó someter a informe jurídico, y a dictamen de Comisiones, un escrito de la empresa adjudicataria del servicio de limpieza, sobre lo referente a locales escuela de nueva creación.

**SEMAFOROS.**— Se tomó razón de un informe del Ingeniero municipal relativo a presupuesto para la instalación de semáforos dobles en la Ronda, propuesta por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Tráfico, acordándose someterlo a estudio de la Comisión Informativa de Policía, Tráfico y Buen Gobierno.

**PARQUE MOVIL.**— Se tomó razón, de conformidad, de la memoria anual del Parque Móvil municipal y Servicio de Extinción de Incendios.

**LICENCIAS DE OBRAS.**— Se concedieron las siguientes:

—A Dorinda Trigo Doel, para la construcción de un edificio con sótano para garaje aparcamiento, semisótano y planta baja comerciales y cuatro altas para un total de dieciséis viviendas, a razón de cuatro por planta, en la calle Miguel de Cervantes, esquina a la de Monforte.

—A Fernando Carballo, para obras de reformas en el garaje y ampliación de la planta baja del chalet emplazado en la calle de Pontevedra, esquina a la de Castro Gil.

—A Julio Pérez López y a Domingo Vilanova Regueiro, para la construcción de un edificio con sótano para garaje aparcamiento, planta baja comercial, tres plantas altas con cuatro viviendas por planta, y una planta más para tres viviendas con un total de quince viviendas, en la esquina Oeste de la calle Ortiz Muñoz y Sierra Gañidoira.

—Denegándose por el contrario una solicitud de Angel Rodríguez Martínez, para la construcción de un edificio destinado a establo para ganado vacuno en la parroquia de Calde, por no venir el proyecto suscrito por técnico legalmente competente, según el informe jurídico emitido al respecto.

—Y dejándose pendiente de resolución, para aclaración de lo relativo al acceso a viviendas y al aparcamiento, una solicitud de Manuel Vázquez Pedrouzo para construcción de un edificio en la calle Quiroga Ballesteros.

**TAXIS.**— En esta materia se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Autorizar a José María Saavedra, titular de la licencia de taxi número 13 con parada en la Plaza de Angel Fernández Gómez, para la sustitución de su actual vehículo por otro más moderno.

b) Interesar de la Agrupación Provincial de Auto-Taxis y Gran Turismo, en relación con una solicitud de la misma sobre actualización de tarifas, un estudio económico que permita pronunciarse con conocimiento de causa sobre el asunto.

Disponiéndose asimismo la incorporación al expediente de unas declaraciones del Presidente de dicho Grupo publicadas en la Prensa local en el día de la fecha.

**VENTA AMBULANTE.**—Se acordó someter a informe de la Comisión de Policía y Buen Gobierno una instancia de Juan Manuel García Dans, sobre posible actividad de venta ambulante de comestibles al por menor en un vehículo remolque, en diversos lugares de la ciudad.

**CONCESIONES ADMINISTRATIVAS EN EL CEMENTERIO DE SAN FROILAN.**— Se otorgaron concesiones administrativas en el cementerio de San Froilán a favor de: María Amadora Núñez Arias, María Castiñeira Martínez, Encarnación Vivero Sampedro, Antonio Arias Vázquez, Arturo Cruzado Vázquez y Emilio González Anido.

**PERSONAL.**— Se adoptaron en esta materia los acuerdos que si-

a) A petición del interesado, se acordó conceder la excedencia voluntaria al Guardia de la Policía Municipal, Jesús Fernández Fernández.

b) De conformidad con la propuesta del programador de la oficina de mecanización, se aprobó la contratación temporal de Raúl Rodríguez Viña, para funciones de auxiliar administrativo.

c) Se adoptaron acuerdos de trámite sobre gratificaciones de guardias conductores, y sobre horas extraordinarias de un auxiliar administrativo.

d) Se acordó autorizar a Germán López Cerceda, policía municipal, para un desplazamiento para asistencia médica para el próximo mes de abril.

Indicándole que a partir del día primero de dicho mes podrá acogerse al nuevo concierto establecido para asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios municipales.

e) Someter a estudio de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior una instancia de los recaudadores a domicilio sobre dotación de prendas impermeables.

f) Y se tomó razón de un escrito del Instituto de Estudios de Administración Local sobre convocatoria de diversos cursos para funcionarios municipales.

**BANDA DE MUSICA.**— En resolución de una instancia de Sabino Vázquez Fernández, como presidente de la Comisión de Fiestas en honor a San José Obrero, se acordó autorizar la actuación de la Banda Municipal de Música para dar un concierto a las trece horas del día primero de mayo próximo en el Grupo José Antonio (Casas Sindicales).

**ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**— Por el alcalde presidente Tomás Notario Vacas, se dio cuenta a la Comisión Municipal Permanente de los dos asuntos siguientes:

a) Polígono de Fingoy: De un escrito recibido del ministro de la Vivienda, en el que, en contestación a otro de la Alcaldía se informa sobre los proyectos pendientes para el acondicionamiento interior, instalación de líneas telefónicas, y urbanización de vías complementarias en el Polígono de Fingoy, con la indicación de una próxima solución de tales asuntos, todos ellos en activa tramitación.

b) Asistencia médica a funcionarios: El señor alcalde informó asimismo a la Comisión Permanente de que con arreglo a lo prevenido en acuerdo plenario de 28 de enero último, había suscrito el correspondiente contrato con la entidad ADESLAS para la asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios en activo de este Ayuntamiento con efectos de primero de abril próximo, en las condiciones establecidas en el referido acuerdo.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**— Tuviron lugar los siguientes, de los señores tenientes de alcalde que se indican, y con las resoluciones que asimismo se expresan:

a) De Jesús Ibáñez Méndez, dando cuenta del mal estado de la parcela en que está instalado el busto del doctor Yáñez Rebole en las cuevas del Parque, y proponiendo el desplazamiento de dicho monumento a un lugar más idóneo y de mayor vigilancia, en el recinto del Parque Rosalía de Castro.

Acordándose facultar a la Alcaldía al respecto.

b) De Ramón González Rodríguez, interesando un informe actualizado sobre la situación de urbanización y servicios de los ocho bloques de la denominada Quinta de Pérez, para comprobación de si los vecinos residentes en los mismos pueden disponer de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento en la expedición de la licencia de obras.

c) Del mismo, interesando la resolución de un escrito de José María González Rodríguez, sobre daños y perjuicios, en un taller y vivienda de la calle Pilar Primo de Rivera, por obras de la Segunda Ronda.

d) Del mismo interesando también la resolución de otro escrito de los vecinos de la Calzada de las Gándaras sobre perjuicios relacionados con las restantes de las

# Normalidad absoluta en "Alúmina - Aluminio"

## ● EL DELEGADO DE TRABAJO ESTUVO AYER EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL

Ayer se ha llegado a una normalidad total en el complejo industrial de «Alúmina-Aluminio» en San Ciprián en donde el lunes, al poco tiempo de comenzar la jornada, tras finalizar la huelga de la construcción, los obreros habían interrumpido su trabajo por subsistir el despido de Reinaldo Naya, un oficial primero que había sido despedido antes de finalizar el período de prueba —a los catorce días de comenzar a trabajar en la empresa «Obrascón»— el mismo día en que comenzó el conflicto laboral.

Reinaldo Naya, según se nos informa, ingresará ahora en el Paro Obrero, en tanto consigue trabajo. Esta fue la conclusión a la que se llegó en una asamblea de obreros que ayer tuvo lugar en el complejo industrial de San Ciprián y a la que asistieron también los ayudantes del jefe de obra de la empresa «Obrascón».

Por cierto que, en el transcurso

de la mañana tuvo lugar un ligero incidente que posteriormente careció de consecuencias: la administrativo Cruz Pascual le fue comunicado su despido en la empresa «Obrascón». Seguidamente se reunió la Coordinadora de Obras, que agrupa a todos los trabajadores de las diferentes empresas, y tras unas breves negociaciones, Cruz Pascual fue readmitida. Con ocasión de este incidente no había llegado a producirse paro alguno.

### EL DELEGADO DE TRABAJO VISITÓ LA ZONA

Durante la mañana de ayer, el Delegado Provincial de Trabajo, señor Teijeiro Álvarez, visitó las obras del complejo de «Alúmina-Aluminio» y, aunque aseguró que su visita no tenía carácter oficial, se estima que su mediación ha sido de notable importancia en la total eliminación de los últimos rescoídos del pasado conflicto laboral del sector de la construcción.

### "LA SANGRE NO SE PUEDE FABRICAR"

La donación de sangre cada tres o cuatro meses, constituye un deber cívico, una costumbre normal en todos los países civilizados.

## ● EL PROXIMO VIERNES, PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL CON 24 ASUNTOS

EL alcalde, Tomás Notario, ha convocado pleno ordinario de la Corporación Municipal para el próximo viernes, 25 de este mes, a las siete de la tarde. El Orden del Día señalado para esta reunión es el siguiente:

—Lectura del acta de la sesión anterior en borrador, correspondiente al día 17 de los corrientes y aprobación, si procede.

—Boletines y comunicaciones.

—Asuntos judiciales.

—Acuerdos sobre segregación en el inventario, y a efectos de registro, del terreno a ceder al Ministerio de Obras Públicas para un Parque Provincial de Maquinaria.

—Escrito de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes referente a utilización del Pabellón Municipal de Deportes.

—Resoluciones de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre proyectos de las calles Río Ladrá, Menorca, Río Ulla, Prolongación de la calle Río Lor, prolongación de la calle Orense, calle Río Neira, y enlace de la carretera de Hombreiro.

—Rectificación de titularidad de la parcela número 83 del Polígono Reparcelable número 1 del Plan Parcial de Paraday.

—Proyecto de Urbanización de la travesía de Nadela.

—Expediente del proyecto de abastecimiento de agua en el camino Chanca-Castelo.

—Expediente del proyecto de electrificación de Villaestévez.

—Expediente del proyecto de alumbrado público de la calle Primavera. (Resolución de reclamaciones sobre contribuciones especiales y acuerdos sobre

convocatoria de concurso para adjudicación de las obras).

—Acuerdos sobre convocatoria de concurso de adjudicación de obras de alumbrado público en las calles Rúa da Xesta y parte de Concepción Arenal.

—Acuerdos sobre convocatoria de concurso para adjudicación de obras de alumbrado público en la calle Lavandeira.

—Resolución del concurso de adjudicación de obras de alumbrado público en las calles Ramón Montenegro, Rúa dos Paraxiños, Río Chamoso, Emilia Pardo Bazán, Dr. Balanzá, parte de la calle San Roque y parte del carril de Las Huertas.

—Expediente de las obras del muro y escalinata entre las calles Cedrón del Valle y Fray Plácido.

—Expediente de las obras de urbanización del Paseo Fluvial.

—Expediente de las obras de pavimentación de las calles Conde Pallares y otras y de las plazas del Campo y de la Soledad.

—Liquidación de atrasos a funcionarios por trabajos en días festivos.

—Resolución de la Dirección General de Administración Local sobre clasificación de un ayudante de jardines.

—Recurso de reposición de don Juan Varela González y otro, funcionarios del Servicio de Aguas, sobre haberes.

—Moción sobre supresión de un paso a nivel del ferrocarril en lugar de Recimil.

—Liquidación de aumento de obras en la IV Fase de la Segunda Ronda.

—Proposiciones de la presidencia.

—Ruegos y preguntas.

obras de urbanización de dicha vía.

Disponiéndose la correspondiente información en relación con los tres antedichos ruegos, a efectos de las resoluciones expresas que procedan.

e) Del mismo Ramón González Rodríguez, solicitando determinadas aclaraciones sobre el cobro del último plazo de contribuciones especiales por las obras de urbanización del Polígono Reparcelable número 1 del Plan Parcial de Paraday, y sobre comprobación de la adecuación de dichas obras al proyecto. Informándole de lo ya aclarado por la Alcaldía a una comisión de vecinos afectados, por cuanto el primer punto. Y signifi-

cándole que lo relativo a la ejecución de la obra procederá considerarlo en la recepción provisional.

f) De José Serafin Pena Souto, proponiendo la adopción de medidas para una mejora del alumbrado de la calle de la Primavera.

Informándole de que dicho asunto se tratará en la próxima sesión del Pleno.

g) Y, por último de Luis López Díaz-Pallín, proponiendo que, ante la proximidad de la definitiva puesta en servicio del Mercado Regional Ganadero de este Ayuntamiento, se solicite de la Compañía Telefónica una cabina interurbana para servicio del mismo. Lo que fue aprobado por unanimidad.

## Desde la promulgación de la nueva normativa fueron indultados 732 presos y amnistiados 36

MADRID, 23.— (CIFRA).— Desde la promulgación de la nueva normativa y hasta la ocho de esta tarde, han sido indultados 732 presos y amnistiados 36, según fuentes del Ministerio de Justicia, consultadas por "CIFRA".

De entre los indultados, 508 fueron ya excarcelados y 224 continúan retenidos por otras causas.

Del conjunto de amnistiados salieron 15 de la cárcel y continúan, en prisión también por otras causas, 21.

### PRESOS POLITICOS VASCOS EN LIBERTAD

BILBAO, 23.— (CIFRA).— En las últimas horas ha sido decretada la libertad de otros tres presos políticos vascos, en aplicación de las recientes medidas de gracia, según noticias llegadas a la Asociación Pro-Amnistía de Vizcaya.

Los tres últimamente beneficiados por estas medidas son:

Ramón Aurteneche Marco, Xavier Landa Guerequiz y José Zubillaga Carrera.

Con estos tres, son ya nueve los presos políticos vascos beneficiados con el reciente Decreto de Amnistía.

Por otra parte, se sabe que a Pedro Ignacio Pérez Beotegui "Wilson", actualmente en la prisión de Bureos, le ha sido sobreseída una causa que tenía pendiente por su supuesta participación en la voladura de un ca-

serio en Urnieta. Pero aún permanece en prisión por otras causas.

### Cuatro militantes de "UPG", excarcelados

LA CORUÑA, 23.— (CIFRA).— Cuatro miembros de "Unión do Pobo Galego", han sido excarcelados a media tarde de hoy, beneficiados por la aplicación del reciente indulto.

Se trata de José María Brañas Pérez, María Luisa Rita Vázquez Vaquero, Manuel Fernández Rodríguez y José Manuel López Álvarez, que se encontraban en la prisión provincial de La Coruña desde agosto de 1975 y que estaban pendientes de juicio. Los cuatro habían sido detenidos bajo la acusación de terrorismo y tenencia ilícita de armas.

También fueron excarcelados hoy cuatro presos que cumplían condena por delitos comunes.

Entre los presos por motivos políticos que aún continúan en la prisión de La Coruña figuran Fernando Viqueira Sande, Juan Caamaño Franqueira, Jesús Montero García, Juan José Turnes Santos, Guadalupe Núñez Morales y Juan Carlos Decodes, todos del "Partido Comunista de España" (r), así como Inaqui Villanueva Lasa, miembro de "ETA".

## Compleja, rigurosa y seria normativa electoral

(Viene de última página) como tal, tanto a nivel nacional como provincial. La exclusión del presidente del Gobierno entra en una estrategia distinta que habría que analizar más detenidamente.

Sin embargo, la catarata de dimisiones no se va a producir necesariamente en los próximos días, aunque ya se ha inaugurado tímidamente la procesión de salida de altos cargos. Según un cálculo aproximado de fechas, las decisiones de los afectados se pueden ir formalizando en el plazo de un mes.

### CALENDARIO

El calendario aproximado, siguiendo las pautas que marca la Ley, podría ser el siguiente, tomando como fecha de las elecciones el 8 de junio, que es la señalada como más probable. El Decreto de convocatoria —que será el que fije definitivamente la fecha— podría ser dictado hacia el 15 de abril; para las renunciaciones a sus cargos los inelegibles contarían hasta el 23 de abril; las presentaciones de candidatos tendrían lugar entre los días 26 de abril al 5 de mayo; la formación definitiva de las coaliciones electorales se efectuarían entre los días 16 al 30 de abril; hacia el 3 de mayo la Junta Central Electoral certificaría los partidos y federaciones que, legalmente inscritos en el Registro de Asociaciones Políticas, pueden presentar candidatos; la proclamación definitiva de los candidatos tendría lugar hacia el 16 de mayo, mientras que la campaña electoral propiamente dicha se celebraría entre los días 18 de mayo y 7 de junio, para concluir con la votación final el día 8 de junio, desde las nueve de la mañana a las ocho de la tarde.

La precampaña electoral está, de hecho, abierta y los primeros actos formales tendrán lugar la próxima semana con el sorteo restringido de los vocales de las juntas electorales y la constitución provisional de estas juntas —la definitiva será hacia el 7 de abril—, que se encargarán ya de todo lo relativo a la actualización y cierre del censo. Estas juntas cuentan con un fuerte componente de personal judicial, lo que conllevará un reforzamiento de las garantías, ya que van a ser la autoridad de control de todo el proceso electoral, quedando el Gobierno completamente relegado de todas sus funciones en esta materia.

La distribución de los escaños por distritos quedó ya explicada en el adelanto que facilitó el Gobierno el día de la aprobación de la Ley. En el caso del Congreso no existe una completa proporcionalidad en la distribución de los escaños, ya que a los 86.700 votos correspondientes a un escaño en Barcelona corresponden sólo 24.400 en Soria, si bien se ha manejado un criterio que mantiene un equilibrio medio que trata de no dejar sin representación a las provincias de menos población, cuestión que ha sido bastante criticada por los partidos de la oposición, especialmente los de izquierda. Las papeletas para el Congreso contendrán la lista completa de todos los candidatos de un partido, federación o coalición electoral y el votante se limitará a escoger una de ellas y meterla en un sobre sin introducir modificación ni tachadura alguna.

### REPRESENTACION MAYORITARIA EN EL SENADO

En el caso del Senado ha quedado corregida la representación mayoritaria por dos procedimientos: en primer lugar, cada elector podrá votar tan solo a tres de los cuatro representantes correspondientes por provincia (excepción hecha de las Islas que po-

drán votar a tres, dos o uno, según de la que se trate); la segunda corrección es indirecta: al no existir listas, los electores se encontrarán con una relación, por orden alfabético, de los candidatos (con las siglas de las agrupaciones que los presentan al margen) y se limitarán a señalar con una cruz los tres candidatos que les parezcan más idóneos, independientemente de su adscripción a uno u otro partido. Esto permite que no sea un solo partido el que barra de una determinada provincia, si bien tampoco esto se impide.

Por otra parte, también establece la Ley los procedimientos para elecciones parciales en el caso de dimisión, defunción o renuncia de los elegidos, elecciones que sólo podrán tener lugar durante los dos primeros años de mandato —que dura cuatro años—, elección que no será necesaria en el caso de los diputados, pasando el que hubiera quedado en el primer lugar perdedor de una lista ganadora a ocupar el puesto dejado por su compañero de lista.

Particular interés tiene la regulación de la campaña electoral —cuya duración de tres semanas parece escasa a los partidos de la oposición y excesiva a la Alianza Popular— con un procedimiento especial para el control de medios tan importantes como la radio y la televisión estatales, control que quedará en manos de un comité constituido al efecto y regulado por un próximo Decreto. No se permitirán manifestaciones y los actos públicos de carácter electoral deberán ser en locales cerrados. Junto a ello uno de los capítulos más rigurosos es el del control de los gastos electorales. Las subvenciones sólo contarán para los ganadores y todos los gastos, con indicación de su procedencia y justificación, serán fiscalizados por las juntas electorales, prohibiéndose las aportaciones extranjeras o el uso de fondos provenientes de entidades oficiales.

El escrutinio final se hará cinco días después de celebradas las elecciones, quedando fijada la distribución de los escaños, aunque pendiente de los recursos y reclamaciones que se pudieran producir. En este sentido se establece todo el procedimiento contencioso-electoral, así como la tipificación de los delitos e infracciones que se pudieran cometer en cualquier fase del proceso electoral.

### POCOS REPAROS

Esta Ley, compleja y bastante completa —que neutraliza, en parte y provisionalmente, el aparato del Movimiento— es quizás la normativa más seria acometida por el Gobierno Suárez y cumple con las particulares premisas de las próximas elecciones, ya que fomenta la formación de unas Cortes bastante representativas que puedan cumplir la misión fundamental de elaborar una constitución democrática. Ayer todos los grupos políticos acometieron el estudio de la normativa, sin que se llegaran a producir afirmaciones contundentes y serias en contra. Los "peros" son de carácter estrictamente político como la no concesión del voto a los mayores de 18 años (esto se podría conseguir con la reforma del Código Civil rebajando la mayoría de edad) y otras cuestiones más circunstanciales como la poca duración de la campaña electoral, ya que, piensan en la precampaña actual hay organizaciones que se ven primadas. De seguro que todas las argumentaciones que aparezcan los próximos días van a ser un modo de justificación del escaso éxito que algunos partidos olfatean pueden alcanzar, como me decía ayer un político moderado. Ya están las reglas de juego; ahora sólo queda jugar, y jugar limpio.

CARMELO CABELLOS

## El colegio "Santísima Trinidad", de Mallorca, sancionado con medio millón de pesetas

### Por elevación de precios sin autorización

MADRID, 23.— (CIFRA).— El ministro de Comercio ha sancionado con una multa de 500.000 pesetas al colegio "Santísima Trinidad", de Palma de Mallorca, por elevación de precios en la enseñanza sin la debida autorización, en un expediente incoado por la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares.

Asimismo, el ministro de Comercio ha impuesto las siguientes multas a diversos industriales del país a causa de distintas infracciones en materia de disciplina del mercado:

—De 500.000 pesetas a Mariano Nieto Villajos (fábrica de chocolate "Hijos de Mariano Nieto"), de Quintanar de la Orden (Toledo), por elaboración de chocolate familiar con leche sin ajustarse a las disposiciones vigentes en relación con las características del extracto etéreo a la de la manteca del cacao y que corresponden a grasa láurica en su totalidad.

—De 500.000 pesetas a Avelina Morán González, de Cangas de Onís (Asturias), por elaboración y venta de mantequilla adulterada.

—De 300.000 y 75.000 pesetas, respectivamente, a José Cañavate Gómez, de Macarena (Granada), y a Domingo Rodríguez Aguilera, de Granada, por elevación ilegal de precios de embutidos y venta de carne fresca de cerdo a precios abusivos.

—De 200.000 pesetas a Epifanio Martín Paradelo, de Madrid, por negativa de presentar documentación relacionada con su actividad de asentador de frutas y hortalizas.

—De 100.000 pesetas a Bartolomé Bagur Moll, de Ciudadela (Menorca), por venta de azúcar a precio superior al autorizado.

## EL TIEMPO

### EN LUGO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Punto Centro correspondientes al día de ayer:

Presión, 723,8; temperatura máxima, 10,6; temperatura mínima, 1,8 bajo cero; humedad relativa del aire, 87%; dirección del viento, Suroeste; velocidad del mismo, 18 kilómetros por hora; agua caída, 3,0 litros por metro cuadrado.

### EN TODA ESPAÑA

Ayer se han registrado tormentas en el bajo Ebro y chubascos de nieve en Navacerrada, Burgos y Soria. En Extremadura y Andalucía el cielo estuvo prácticamente despejado.

Temperaturas extremas peninsulares: Máxima de 19 grados en Alicante, Almería y Murcia; mínima de 2 grados-bajo cero en Lugo.

### TIEMPO PROBABLE

El Servicio Meteorológico Nacional predice para hoy, en el Cantábrico oriental, cuenca del Ebro y Cataluña estará el cielo muy nuboso con chubascos que podrán ir acompañados de tormentas y ocasionalmente afectar también a Baleares.

En Galicia, Duero y Extremadura habrá un aumento progresivo de la nubosidad, con lluvias o chubascos que empezarán por Galicia. En el Centro y Andalucía occidental el cielo estará nuboso, y en las demás regiones poco nuboso.

## FOZ Y LA URBANIZACION PROMONOSA AL ALCANCE DE SU MANO!

POR 200.000 PTS. UN PISO FRENTE AL MAR el resto, en pagos aplazados.



a 100 mts. de la playa

## VIVIENDAS BIEN TERMINADAS, SOLIDAS Y MODERNAS

- 3 DORMITORIOS
- SALON-ESTAR-COMEDOR-HALL CON DISTRIBUIDOR
- CUARTO DE BAÑO Y ASEO
- TERRAZAS ORIENTADAS AL MAR
- PISCINA
- PARQUE INFANTIL
- PISTAS DEPORTIVAS
- MATERIALES 1ª CALIDAD

## VIVIENDAS FINANCIADAS POR LA CAJA AHORROS provincial

visite nuestros pisos-piloto a partir del 1 de abril infórmese en la propia URBANIZACION, en FOZ (LUGO) ☎ 140 816 y 140 820 en LUGO, ☎ 212041 y 213907

Decreto-Ley sobre las normas electorales

LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES SE HARA POR DECRETO - LEY

- Debiendo mediar un plazo mínimo de cincuenta y cinco días entre la fecha de su publicación y la de votación
- Las candidaturas o listas de candidatos se presentarán ante la junta provincial entre el undécimo y el vigésimo día siguientes a la publicación de la convocatoria y la proclamación tendrá lugar el trigésimo día

MADRID, 23. - (CIFRA). - El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy el Real Decreto-Ley sobre normas electorales, que lleva fecha 18 de marzo de 1977 y cuyo contenido, en síntesis, recogemos a continuación.

Este Decreto-Ley, en cumplimiento de lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley para la Reforma Política, regula las primeras elecciones al Congreso de los diputados y al Senado que han de constituir las nuevas Cortes Españolas.

Para estas elecciones serán electores todos los mayores de edad incluidos en el censo y que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos y, elegibles, los españoles mayores de edad y que reuniendo la cualidad de elector no se encuentren incurso en alguna de las siguientes:

Causas de inelegibilidad:

a) Los ministros del Gobierno.  
b) Los subsecretarios, directores generales de la Administración del Estado y los cargos asimilados a ellos, así como, en general, los que desempeñan cargos o funciones que hayan sido conferidos por Decreto, previa deliberación del Consejo de Ministros.

c) Los presidentes del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas del Reino y del Consejo de Economía Nacional.

d) Los oficiales generales, jefes, oficiales, suboficiales y clase de tropa de los Tres Ejércitos, Policía Armada y Cuerpo de la Guardia Civil de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 10-1877, de 8 de febrero.

e) Los miembros de la carrera judicial y fiscal que se hallen en situación de activo, incluidos los de Justicia Municipal.

f) Los presidentes, vocales y secretarios de las juntas electorales.

g) Los gobernadores civiles generales, gobernadores civiles y subgobernadores civiles.

h) Los jefes superiores y comisarios provinciales de Policía.

i) Los presidentes de Sindicatos Nacionales.

k) Quienes desempeñen cargos sindicales no electivos a nivel nacional.

l) Los presidentes y delegados generales de las entidades gestoras de la Seguridad Social, y

m) Los presidentes y directores de organismos autónomos con competencia en todo el territorio nacional.

Tampoco serán elegibles por el distrito o distritos comprendidos en todo o parte en el ámbito territorial de su jurisdicción:

1) Los presidentes de Diputación, Mancomunidades Interinsulares y Cabildos, así como los alcaldes de Ayuntamientos.

2) Los secretarios generales de los Gobiernos Civiles.

3) Los delegados y jefes regionales o provinciales de los Ministerios civiles y de sus organismos autónomos.

4) Los presidentes y directores de los organismos autónomos de competencia territorial limitada.

5) Los que desempeñen cargos sindicales no electivos de nivel territorial limitado, y

6) Los presidentes, directores y delegados provinciales de las entidades gestoras de la Seguridad Social, siempre que sean cargos de libre designación.

La calificación de inelegibilidad se hará al octavo día de la publicación del Decreto de convocatoria de las elecciones o en cualquier momento posterior hasta la celebración de éstas.

Asimismo, según las normas publicadas hoy, el cargo de diputado será incompatible con el de senador, al tiempo que la aceptación por parte de un diputado o de un senador de cualquier cargo o función de los declarados como causas de inelegibilidad en los apartados c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m) llevará consigo la simultánea

● La captación de electores para presentar candidaturas independientes no podrá realizarse mediante actos públicos

● Podrán proponer candidaturas las asociaciones inscritas en el Registro, las coaliciones, las federaciones y los electores del distrito, en este caso en número no inferior al uno por mil de los censados y en todo caso, al menos, de quinientos

● Ningún grupo federado o coaligado podrá presentar lista de candidatos propia en el mismo distrito en que lo haga la federación o coalición

nea renuncia al correspondiente escaño.

También será causa de incompatibilidad para los diputados o senadores el desempeño de los cargos señalados con motivo de inelegibilidad en los 2), 3), 4), 5) y 6).

**ORGANIZACION ELECTORAL**  
La organización electoral corresponderá a las juntas electorales, que se denominarán central, provincial y de zona. La junta electoral central tendrá su sede en Madrid, las provinciales en las capitales de provincia y las de zona en las cabezas de partidos judiciales.

Las juntas de zona de Ceuta y Melilla acumularán, en sus respectivos distritos, las funciones correspondientes a las juntas electorales provinciales.

La junta electoral central será presidida por el presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, por el presidente de la Audiencia Provincial respectiva, y, las de zona, por el juez de Primera Instancia correspondiente y, si existiese más de uno, por el juez decano.

Por otra parte, serán vocales de la junta electoral central cinco magistrados del Tribunal Supremo, el consejero permanente de Estado de mayor antigüedad en el cargo, el presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el presidente del Consejo General de la Abogacía, el presidente de la Junta de Decanos de Colegios Notariales de España, un catedrático de alguna de las Facultades de Derecho que radiquen en Madrid y hasta cinco vocales designados.

La designación de estos cinco últimos vocales tendrá lugar una vez proclamadas las candidaturas. A este fin, las asociaciones, federaciones y coaliciones que presenten candidatos en más de 25 distritos propondrán conjuntamente al Gobierno, entre catedráticos de Derecho o académicos, las personas que hayan de desempeñar estos cargos. Si dicha propuesta no tuviera lugar antes del comienzo de la campaña electoral, el Gobierno proveerá su nombramiento entre las personas de las condiciones mencionadas.

Asimismo, la vicepresidencia de la junta será desempeñada por los magistrados del Tribunal Supremo por el orden de su respectiva antigüedad.

**JUNTAS PROVINCIALES**

Serán vocales tres magistrados de la Audiencia Territorial que no pertenezcan a la Sala de lo Contencioso-Administrativo o, en su defecto, de la Audiencia

Provincial. Cuando no hubiere en la Audiencia el número de magistrados suficientes, serán llamados para completar dicho número jueces de Primera Instancia e Instrucción de la capital de la provincia que no deban presidir junta electoral de zona y, en su defecto, el magistrado de Trabajo más antiguo de los que desempeñen la Magistratura con sede en la provincia.

Igualmente serán vocales el decano del Colegio de Abogados de la capital o quien desempeñe sus funciones; el decano del Colegio Notarial o el notario más antiguo con residencia en la capital de la provincia en que no exista Colegio; un catedrático de la Facultad o Facultades de Derecho que radiquen en la provincia o, en su defecto, de cualquier Facultad Universitaria, Escuela Universitaria, Colegio Universitario o Instituto Nacional de Bachillerato situado en la capital, y dos vocales designados por el presidente de la junta una vez proclamadas las candidaturas.

A este fin, los representantes de las candidaturas del distrito propondrán conjuntamente, entre catedráticos, académicos y juristas de reconocido prestigio residentes en la provincia, las personas que habrán de ocupar estas vocaldas.

La vicepresidencia de la junta será desempeñada por los magistrados de la Audiencia, por el orden de su respectiva antigüedad.

**JUNTAS DE ZONA**

Serán vocales de estas juntas los tres jueces municipales o comarcales más antiguos, excluido el que hubiere asumido presidencia. Si no hubiese número suficiente de jueces municipales o comarcales en el partido, se completará con los jueces de paz de las poblaciones de mayor número de habitantes.

Asimismo, serán vocales el decano del Colegio de Abogados o el abogado ejerciente con más años de ejercicio en la profesión, entre los que residieren en el partido judicial, y dos electores designados por sorteo entre los que residan en la cabeza de partido y ostenten, al menos, el título de Bachiller o de Formación Profesional de primer grado.

Vicepresidente será el juez municipal o comarcal más antiguo o, en su defecto, el juez de paz igualmente más antiguo que formen parte de la junta.

Los secretarios de los Ayuntamientos serán delegados de las juntas electorales de zona en el respectivo municipio, y actuarán bajo la estricta dependencia de las mismas.

**SECRETARIOS DE LAS JUNTAS**

En virtud de lo establecido en este Decreto-Ley, serán secretarios, de la junta central, el letrado mayor de las Cortes Españolas; de las provincias, el secretario más antiguo de la Audiencia respectiva, y de las de zona, quienes desempeñen la secretaría de los Juzgados de Primera Instancia correspondientes y, si fueran más de uno, el del Juzgado decano.

Los secretarios tendrán voz, pero no voto, y dispondrán la custodia de la documentación de toda clase correspondiente a las juntas.

● LOS AYUNTAMIENTOS DESIGNARAN LOS LUGARES PARA COLOCACION DE CARTELES Y TODAS LAS ASOCIACIONES DISPONDRA DE LA MISMA SUPERFICIE

● ASIMISMO TENDRAN DERECHO AL USO GRATUITO DE ESPACIOS EN TV., RADIO Y PRENSA DE TITULARIDAD PUBLICA

● LA MANIFESTACION, MARCHA, SEQUITO Y CORTEJO NO SE AUTORIZARAN PARA FINES ELECTORALES

- LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS Y PARA SENADORES TENDRAN LUGAR EN EL MISMO ACTO, POR LO QUE CADA MESA DISPONDRA DE DOS URNAS
- LOS ELECTORES DEPOSITARAN DOS SOBRES DE DISTINTO COLOR, SEGUN SEAN PARA DIPUTADOS O SENADORES
- EL CARGO DE DIPUTADO ES INCOMPATIBLE CON EL DE SENADOR

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística facilitará a las juntas los asesores técnicos que éstas reclamen y el director del mismo participará, con voz y sin voto, en la junta central y sus delegados en las juntas provinciales. El Ministerio de la Gobernación, por su parte, a través de los respectivos gobernadores civiles pondrá a disposición de las juntas los medios humanos, económicos y de transporte necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Después de señalar las competencias respectivas de las juntas electorales, central, provinciales y de zona, el Real Decreto-Ley pasa a fijar los distritos electorales y el número de diputados y senadores que corresponderá a cada uno de ellos. En el caso de los diputados, se confirma el número que para cada provincia se dio a conocer con ocasión del Consejo de Ministros extraordinario del martes 15 de marzo.

En el caso de los senadores, cada distrito elegirá cuatro, exceptuándose Ceuta y Melilla, que elegirán dos cada una de ellas, Mallorca, Gran Canaria y Tenerife, que elegirán tres, y Menorca, Ibiza-Formentera, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera-Hierro, que elegirán uno. A estos efectos, las provincias insulares quedan constituidas en nueve distritos y dispondrán, cada una, de un total de cinco senadores.

**PROCEDIMIENTOS**

Por lo que respecta al sistema para la presentación y elección de diputados, se confirma igualmente el procedimiento de candidaturas cerradas y bloqueadas y el método "Hondt" ya anunciado con anterioridad y que, en esquema, es el siguiente:

—Se dividirá el total de votos obtenidos por cada lista por 1, 2, 3, etcétera, hasta un número igual al de escaños correspondientes al distrito.

—Los escaños se atribuirán a las listas que hayan obtenido los mayores cocientes, procediéndose por orden decreciente de éstos.

—Cuando en la relación de cocientes coincidan dos, correspondientes a distintas listas, el escaño se atribuirá a la que mayor número de votos hubiese obtenido.

—Si hubiese dos listas con igual número total de votos, el primer empate se resolverá por sorteo y los sucesivos en forma alternativa.

—Determinado el número de escaños que corresponde a cada lista, serán adjudicados a los candidatos incluidos en la misma por el orden de colocación en que aparezcan.

—De las normas anteriores quedan excluidas Ceuta y Melilla, donde, por tener asignado un solo diputado para cada una, será proclamado electo el candidato que mayor número de votos hubiese obtenido.

—No serán tenidas en cuenta aquellas listas que no obtengan por lo menos, el 3 por ciento de los votos válidos emitidos en el distrito.

**SENADORES**

En lo relativo a la elección de senadores, serán proclamados electos aquellos candidatos que mayor número de votos obtengan, hasta completar el de senadores

asignados al distrito. En esta elección los electores sólo podrán dar su voto a un máximo de tres de entre los candidatos proclamados, excepto en los distritos de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife, Ceuta y Melilla, donde sólo se podrá votar a un máximo de dos candidatos, y en los de Menorca, Ibiza-Formentera, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera-Hierro, donde sólo se votará a un candidato.

Por otra parte, las vacantes que dentro de los dos años siguientes a la fecha de celebración de las elecciones, y por cualquier causa, se produzcan en el Senado, darán lugar a elecciones parciales, mientras que, para el caso de los diputados, las vacantes serán cubiertas por el candidato suplente, que ha de figurar para la elección junto al titular de la candidatura.

En todos los casos, el electorado de cada distrito se dividirá en secciones con un máximo de 2.000 electores y un mínimo de 500; cada término municipal habrá de contar, por lo menos, con una sección electoral, y ninguna de éstas comprenderá áreas pertenecientes a distintos distritos municipales. La fijación del número y límites de las secciones se realizará por las juntas provinciales, oídas las de zona y a propuesta de las delegaciones del Instituto Nacional de Estadística.

Después de concretar determinados aspectos relativos a los locales donde se llevarán a cabo las elecciones, el Real Decreto-Ley dispone que mediante Orden Ministerial serán establecidas las características interiores que deban adoptar los locales para que queden asegurados la libertad y el secreto de voto.

**FORMACION DE MESAS Y CONVOCATORIA**

Cada sección electoral contará con una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden, realizar el escrutinio y velar por la pureza del sufragio. Dicha mesa estará formada por un presidente, que habrá de tener el título de Bachillerato o de Formación Profesional de Primer Grado; dos adjuntos, que habrán de saber leer y escribir, y hasta dos interventores por cada candidatura que se sustituirán libremente entre sí.

La condición de miembro de una mesa electoral tiene carácter obligatorio, pudiendo los designados para ello, en el plazo de cinco días, alegar excusa que impida la aceptación del cargo.

En cuanto a la convocatoria de elecciones, se hará por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del presidente del Gobierno, debiendo mediar un plazo mínimo de cincuenta y cinco días (55 entre la fecha de publicación del citado Real Decreto y la de votación).

**CANDIDATURAS**

A las elecciones de diputados podrán proponer candidaturas las asociaciones y federaciones inscritas en el Registro del Ministerio de la Gobernación, las coaliciones con fines electorales de las asociaciones y las federaciones y los electores del distrito incluidos en el censo, en este caso en número no inferior al uno por mil de los censados y en todo caso, al menos, de quinientos.

Cada elector del distrito solamente podrá proponer una candidatura o lista de candidatos. En la presentación o propaganda de estas candidaturas no podrán utilizarse símbolos o identificaciones propias de los partidos políticos.

Por otra parte ninguna asociación, federación, coalición o agrupación electoral podrá presentar más de una lista de candidatos en el mismo distrito. Ningún grupo federado o coaligado, asimismo, podrá presentar lista de candidatos propia en el mismo distrito en que lo haga la federación.

(Pasa a la página siguiente)

# DECRETO - LEY SOBRE LAS NORMAS ELECTORALES

(Viene de la página anterior)  
ción o coalición a que pertenezca.

Las candidaturas o listas de candidatos se presentarán ante la junta provincial entre el undécimo y el vigésimo día siguientes a la publicación de la convocatoria. (En los distritos de Ceuta y Melilla deberá figurar, junto al titular de la candidatura, un candidato suplente). Las juntas electorales provinciales efectuarán la proclamación de candidaturas al trigésimo día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria.

En cuanto a los senadores, podrán ser elegidos quienes hubiesen sido legalmente proclamados candidatos. Las candidaturas serán individuales a efectos de votación y escrutinio, aunque pueden agruparse en listas a efectos de presentación y campaña electoral.

En este caso solamente podrán presentar candidatos las asociaciones, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores en las mismas condiciones que para la elección de diputados. Todas ellas podrán presentar el número de candidatos que deseen, acompañando, en su caso, al nombre de cada uno de ellos, la misma denominación, sigla o símbolo con los que concurran a la elección de diputados.

## CAMPAÑA Y GASTOS ELECTORALES

El Real Decreto-Ley especifica más adelante que la campaña de propaganda electoral, que es el conjunto de actividades lícitas en orden a la captación de sufragios, durará 21 días y deberá terminar a las cero horas del día inmediato anterior a la elección. Sin embargo, la captación de electores para presentar candidaturas independientes no podrá realizarse mediante actos públicos.

Los Ayuntamientos harán públicos los lugares reservados para la colocación pública de carteles y todas las asociaciones, federaciones, coaliciones o agrupaciones que presenten candidaturas dispondrán de la misma superficie para ello, siendo, al igual que los independientes, civilmente responsables de los daños causados en los inmuebles por cualquier tipo de propaganda gráfica. Los miembros de una candidatura responderán solidariamente con la entidad que los presenta.

Asimismo, tendrán derecho al uso gratuito de espacios en la Televisión, Radio y Prensa de titularidad pública. Por Decreto se regula el ejercicio de este derecho, combinando los criterios de equidad con las necesidades del medio y estableciendo, en su caso, el número mínimo de distritos en los que se han de presentar candidaturas para poder usar dichos espacios.

## ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISION

Por lo que respecta a los espacios en Radio y Televisión, se constituirá un comité bajo la dirección de la Junta Central que controlará la programación relacionada con las elecciones. Este comité se compondrá de personas designadas por el Gobierno y de representantes de las asociaciones, federaciones, coaliciones y agrupaciones, en la forma que se determinará en el mencionado Decreto.

Las normas electorales hoy publicadas precisan también las condiciones a que habrá de someterse la celebración de actos públicos de propaganda electoral en locales oficiales, entre ellas que la duración de cada acto no podrá exceder en ningún caso de dos horas y que la asignación de locales a las candidaturas se llevará a cabo por las juntas de zona en función de las respectivas peticiones.

Asimismo, se determina que la celebración de tales actos en locales cerrados no oficiales será libre y se ajustará a lo previsto en la Ley Reguladora del Derecho de Reunión, si bien las competencias que ésta atribuye a los gobernadores civiles serán asumidas por las juntas provinciales electorales, respecto del mantenimiento del orden público, se mantendrán las atribuciones de la autoridad gubernativa.

En el orden de cosas, se excluyen de las normas las reunio-

nes en locales abiertos al uso público, en forma de manifestación, marcha, séquito, cortejo o cualquier otra modalidad similar, que no se autorizarán para fines electorales.

En cuanto a los gastos electorales, serán subvencionados por el Estado de acuerdo con las siguientes normas:

a) Un millón de pesetas por cada escaño obtenido en el Congreso o en el Senado.

b) Cuarenta y cinco pesetas por cada uno de los votos obtenidos por cada candidatura al Congreso, cuando uno de cuyos miembros, al menos, hubiera obtenido escaño de diputado, y

c) Quince pesetas por cada uno de los votos obtenidos por cada candidato que hubiera obtenido escaño de senador.

Las asociaciones, partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones podrán notificar a la Junta Central que las subvenciones a que eventualmente tengan derecho sean abonadas, en todo o en parte, a las entidades de crédito que designe, las cuales compensarán con cargo a tales subvenciones los anticipos que puedan haber otorgado.

Por otra parte, mediante Orden Ministerial se fijarán tarifas postales especiales para los envíos de impresos de propaganda electoral.

El Real Decreto-Ley de hoy establece también que las juntas electorales llevarán la fiscalización de los gastos que las asociaciones y similares efectúen en orden a la presentación y campaña electoral, así como los ingresos que se realicen con esta finalidad, ello sin perjuicio de lo que determina la Ley Reguladora de Derecho de Asociación Política.

Queda prohibida, a estos efectos, la aportación de fondos provenientes de la Administración del Estado, entidades locales, organismos autónomos, entidades paraestatales, empresas nacionales, provinciales, municipales y de economía mixta, así como de entidades o personas extranjeras.

Asimismo se especifica que los fondos que obren en las cuentas de cada entidad o candidatura sólo podrán destinarse a gastos derivados de la presentación y proclamación de candidatos y de la propaganda electoral. Una vez terminada la campaña, no se podrá disponer de los saldos que puedan arrojar estas cuentas hasta que por la junta competente se haya calificado la regularidad de la contabilidad especial que los representantes deberán efectuar, contabilidad detallada y documentada que se presentará a la junta antes de la fecha señalada para la proclamación de los electos.

## VOTACION Y ESCRUTINIO

Tras referirse a las normas para la constitución de las mesas electorales, que se llevará a efecto a las ocho horas del mismo día de las elecciones en las secciones correspondientes, el Decreto-Ley dispone que a las nueve horas serán abiertas las urnas y se procederá ininterrumpidamente a la votación hasta las veinte horas.

El derecho a votar se acreditará por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas del censo y por la demostración de la identidad del elector. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella a que corresponda, según el censo electoral, salvo los propios interventores, que deberán emitir su sufragio en aquella donde les corresponda ejercer sus funciones.

En cada mesa existirán dos urnas, una destinada a recibir los votos emitidos para elegir diputados y la otra los emitidos para elegir senadores. Los electores, tras manifestar su nombre y apellidos y comprobados éstos en las listas del censo, entregarán al presidente de la mesa dos sobres, con las papeletas correspondientes a la elección de diputados y las de los senadores (de color distinto, según sean para una u otra Cámara), que seguidamente serán depositados en las urnas.

Asimismo, se instalarán cabinas a fin de que los electores las utilicen para elegir las papeletas e introducir las en los sobres dentro del máximo secreto. No será admitido el voto del elector que no entre-

- CUANDO EN LA RELACION DE COCIENTES COINCIDAN DOS, DE DISTINTAS LISTAS, EL ESCAÑO SE ATRIBUIRA A LA QUE MAYOR NUMERO DE VOTOS HUBIESE OBTENIDO
- SI DOS LISTAS TUVIESEN LOS MISMOS VOTOS, EL PRIMER EMPATE SE RESOLVERA POR SORTEO Y LOS SUCESIVOS EN FORMA ALTERNATIVA

que simultáneamente los dos sobres referidos.

Las urnas, los sobres, las papeletas y los documentos a que se refieren estas normas se ajustarán al modelo oficial que por Decreto se determine a fin de garantizar el secreto y la pureza de la votación.

A partir de las veinte horas sólo se admitirán los votos de las personas que en ese momento se encuentren en el local. Cuando algún elector prevea que en la fecha de las elecciones no se hallara en el lugar donde le corresponde ejercer su derecho de sufragio, podrá emitir su voto por Correo previa solicitud a la junta de zona.

Por otro lado, los notarios podrán dar fe, incluso fuera de sus demarcaciones, pero siempre dentro de la misma provincia, y sin necesidad de autorización especial, de cualquier acto relacionado con la elección. También se indica que nadie podrá entrar en el local electoral con armas ni instrumentos susceptibles de ser usados como tales.

En relación con el escrutinio, se dispone que en primer lugar se llevará a cabo el correspondiente a la votación para el Congreso y después el de la votación para el Senado. Serán nulos los votos emitidos en sobre o papeleta no oficial, así como los que se presenten en papeleta sin sobre o en sobre que contenga más de una papeleta; el voto para el Congreso en que se hubiere modificado o tachado nombres de los comprendidos en ella o alterado su orden de colocación, y el voto para el Senado asignado a un número de candidatos superior al establecido para cada distrito.

Después de realizado el escrutinio en las diferentes secciones electorales, para el que se dictaminan normas de trámite correspondientes, a los cinco días de la votación se realizará el escrutinio general por la junta provincial, en un acto público a celebrar en una sala de la Audiencia.

Concluido el recuento de los votos, se procederá a adjudicar a las listas tantos escaños de diputados como resulten de la aplicación del sistema establecido a tal fin. Asimismo, se proclamarán senadores electos a los candidatos que mayor número de votos hubiesen obtenido.

Del acto del escrutinio general se expedirán copias certificadas a los representantes de las candidaturas que lo soliciten, al tiempo que se expedirán a los candidatos triunfantes las oportunas credenciales, que servirán a los proclamados para efectuar su presentación en las Cortes. Finalmente, la presidencia de la junta central remitirá a las Cortes la relación de diputados y senadores proclamados electos en todo el territorio nacional.

## RECLAMACIONES

Los acuerdos de las juntas electorales provinciales sobre proclamación de candidaturas y los de proclamación de diputados y senadores electos podrán ser objeto de recurso contencioso electoral, ya que se regirá por lo establecido en este Real Decreto-Ley y que será conocido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial correspondiente. Para los recursos que tuviesen por objeto la impugnación de la validez de la elección y proclamación de diputados y senadores electos, será competente la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

Por otra parte, la representación pública y la defensa de la legalidad en el recurso contencioso electoral corresponderá al ministerio fiscal. Estos recursos serán gratuitos para todos cuantos intervinieran en él sin perjuicio de la condena y costas cuando sea procedente, y deberán interponerse ante la junta electoral provincial dentro de los cinco días siguientes al acto en que hubiere tenido lugar la proclamación.

Asimismo, se establecen los procedimientos y los plazos para la elevación de recursos a la junta de superior categoría.

## DELITOS E INFRACCIONES ELECTORALES

El Real Decreto-Ley sobre normas electorales especifica seguidamente las infracciones y delitos contra lo establecido en el mismo y las sanciones correspondientes, concretando que los hechos susceptibles de ser calificados con arreglo a estas normas y al Código Penal, lo serán siempre por aquel precepto de una u otro que aplique mayor sanción al delito o falta cometidos. Además de las penas específicas que se determinan se establece la de inhabilitación especial para el derecho de sufragio activo y pasivo.

Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 10.000 a 100.000 pesetas, los funcionarios públicos que voluntariamente no cumplan las normas establecidas para la formación de listas de electores, alteren de forma no autorizada las fechas de cualquier acto electoral, modifiquen la formación del censo, no den el curso debido a no firmen adecuadamente las actas y demás documentos, impidan el examen de la urna, sobres o papeletas, descubran el secreto del voto, suspendan cualquier acto, dificulten la tramitación de reclamaciones u omitan las notificaciones previstas por la Ley.

Los particulares que participen en la realización de cualquiera de las figuras delictivas anteriormente descritas serán castigados con la pena de arresto mayor, en su grado mínimo, o multa de 10.000 a 100.000 pesetas.

Asimismo, serán sancionados con arresto mayor o multa de 50.000 a 500.000 pesetas quienes realicen actos de propaganda una vez finalizado el plazo de la campaña o infrinjan las normas legales en materia de carteles electorales y espacios reservados, así como las normas relativas a reuniones y otros actos de propaganda.

El presidente y los adjuntos de las mesas electorales, así como sus suplentes, que dejen de concurrir a sus funciones, las abandonen sin

causa legítima a incumplian sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso previo, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 10.000 a 50.000 pesetas.

Igualmente serán castigados con la pena de arresto mayor quienes por medio de remuneraciones o promesas de las mismas soliciten indirecta o directamente el voto o induzcan a la abstención, quienes realicen actos destinados a presionar a los electores para que no usen de su derecho o lo ejerciten contra su voluntad y quienes de cualquier modo impidan o dificulten dicho derecho.

Incurrirán en la pena señalada anteriormente, así como en la de inhabilitación especial para cargo público, los funcionarios públicos que usen sus competencias para presionar a los electores.

Otras penas que van desde la de arresto mayor hasta la multa de 10.000 a 50.000 pesetas se fijan para otros delitos o faltas contrarios al procedimiento electoral establecido, en el que únicamente será competente la jurisdicción ordinaria con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## DISPOSICION TRANSITORIA

Finalmente, la disposición transitoria quinta de este Real Decreto-Ley establece que, en tanto no se adopten las medidas pertinentes, en relación con la estructura del Movimiento Nacional, no serán elegibles los titulares de determinados cargos señalados en el Estatuto Orgánico del Movimiento, ni, en general, quienes hayan sido designados por Decreto de la Jefatura Nacional del Movimiento. Tampoco serán elegibles por el distrito comprendido en todo o en parte por el ámbito de su jurisdicción los subjefes provinciales, los delegados provinciales y los jefes locales del Movimiento.

Por último, la disposición final tercera dispone textualmente:

"Uno. Queda derogada la Ley de 8 de agosto de 1907, así como cuantas disposiciones se refieren a las elecciones a Cortes, la Ley 30/1975, de 31 de julio, sobre incompatibilidades de los procuradores, y cualesquiera otras disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente.

Dos. El Gobierno podrá modificar por Decreto todas las normas en materia electoral que no queden derogadas por el presente Decreto-Ley, las cuales, de ostentar el carácter de Leyes, quedan reducidas a rango "reglamentario".

Este Real Decreto-Ley sobre normas electorales, que entrará mañana en vigor, consta de 39 artículos, divididos en ocho títulos, y cinco disposiciones transitorias y cuatro finales.

## Suárez recibió a Areilza y a Pío Cabanillas

### El 2 de abril el PSOE aprobará sus listas electorales

MADRID, 23.— (CI-FRA).— El presidente Suárez ha recibido hoy, en el Palacio de la Moncloa, a los ex-ministros José María de Areilza y Pío Cabanillas, líderes ambos del Partido Popular.

El presidente también recibió a José Martínez Emperador, presidente de la Diputación Provincial de Madrid; a Alfonso Escamez y a una comisión del XI Congreso Iberoamericano de Periodismo Científico, presidida por el duque de Cádiz, presidente del Instituto de Cultura Hispánica.

U. C. S. - P. S. O. E. Antes del próximo dos de abril, fecha en que se reunirá el comité federal del "PSOE", habrán concluido las negociaciones para la unidad orgánica entre la Federación Socialista del "PSOE" y Convergencia Socialista de Madrid.

El comité federal del "PSOE" se reunirá con el fin de aprobar las listas electorales del "PSOE" y en ellas ya estarán incluidos los candidatos conjuntos de "CSM" y Federación Socialista.

Un portavoz de la Federación manifestó a "CI-FRA" que al cabo de un año de conversaciones el acuerdo de unión entre los dos grupos ya está prácticamente suscrito y sólo se están ultimando los detalles de adaptación de los militantes de "CSM" que sindicalmente están unidos a "USO", en tanto que en los estatutos del "PSOE" figura la pertenencia de militancia en "UGT".

Otro de los puntos a debate es la celebración de un congreso de unificación que a juicio de la "CSM" debería organizarse después de las elecciones, mientras que el "PSOE" preferiría que fuera antes.

## PUNTUALIZACION DE "A" ANZA POPULAR

"Alianza Popular" ha puntualizado la información aparecida ayer en "Diario-16", en la que se decía que si este grupo político gana las elecciones, España no ingresará en la C. E. E.

En una nota facilitada por "Alianza Popular" se califica la información de "Diario-16" como "totalmente tendenciosa". El vespertino madrileño recogió la información de las declaraciones hechas por algunos de los periodistas italianos que visitaron España acompañando al ministro de Comercio de su país.

Añade la nota que considera las declaraciones como una "intervención extranjera en los asuntos españoles" y las califica de "gratuitas y absurdas", al tiempo que subraya la vocación europea de "Alianza Popular".

Minusválida la sociedad te necesita. La Seguridad Social te ayuda. Infórmate en el Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválida. Mar de Guzmán número 22. M. Teléfono 2-53-68-68.

### Rascacielos berlineses



Este nuevo edificio de veintitrés pisos ha sido construido recientemente en la zona oeste de la ciudad de Berlín y está destinado a sede central del Seguro Obligatorio Federal de Empleados, que cuenta con once millones de miembros. En su interior trabajan unos trece mil empleados. — (Foto DaD/Diederichs)

### PRESIONES INFLACIONISTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

En 1976, la situación se salvó por la estabilidad de los precios agrícolas

WASHINGTON.—(Crónica AFP) FIEL, Servicios Especiales EFE, por Georges DESCHODT, en exclusiva para nuestro periódico.—La fuerte aceleración de los precios en los Estados Unidos durante los dos primeros meses del año ha reavivado en los sectores empresariales norteamericanos el temor de que 1977 se caracterice por una notable acentuación de las presiones inflacionistas.

El anuncio que acaba de hacer el Departamento de Trabajo respecto al aumento del 0,9 por cien de los precios al por mayor en febrero fue acogido con calma por los portavoces de la Administración, quienes subrayaron que refleja el impacto sobre los precios de la ola de frío de estos meses. El portavoz de la Casa Blanca, Jody Powell, afirmó que los consejeros económicos del presidente Carter calculan que el índice de inflación sigue siendo del 6 por cien.

Sin embargo, en los medios económicos se observa que esta aceleración no augura nada bueno para el índice del coste de la vida, que ya subió un 0,8 por cien en enero. Se reconoce a pesar de todo que la dureza del invierno ha falseado los datos económicos de enero y febrero, tanto en el sector de la producción como en el de los precios, y las estadísticas de marzo darán una idea más exacta de la coyuntura.

UN OCHO POR CIENT ANUAL. En estos ambientes se añade que no es menos cierto que desde septiembre pasado, es decir, durante los seis meses últimos, el índice de los precios al por mayor ha progresado a un ritmo anual del 8 por cien y que se ha registrado una aceleración progresiva de un mes a otro. Este es un punto que Arthur Burns, presidente del consejo de reserva federal, nunca deja de señalar cuando habla en público.

Según Richard Peterson, economista del Continental Bank de Chicago, el exceso de capacidad de producción en la industria debería frenar el incremento de precio de los productos industriales, manteniéndolo en un seis por cien anual aproximadamente. Pero las estadísticas oficiales afirman que este porcentaje fue superado por los precios al por mayor en los seis meses últimos, en tanto que el exceso de capacidad de producción era superior a lo que debe ser en los próximos meses.

DESPUES DEL HIELO, LA SEQUIA. Donde resultan menos alentadoras las perspectivas es en lo que se refiere a los precios de los productos alimenticios, a los que siempre es muy sensible la opinión pública. Es indudable que el fuerte aumento registrado en enero y febrero se ha debido en gran parte a haberse helado las cosechas de Florida.

Es muy probable, sin embargo, que el frío sea sustituido por la sequía, que afecta ya a la mayoría de los Estados del Oeste del Mississippi y amenaza en particular las cosechas de frutas, legumbres y arroz de California. La estabilidad de los precios agrícolas en 1976 contribuyó muchísimo a que se desacelerara la inflación. Numerosos analistas creen que no es probable que suceda lo mismo en 1977.

Peterson cree sin la menor duda que "el temor de la inflación, que los aumentos relativamente débiles de los precios en 1976 habían atenuado, se acentuará probablemente de forma sustancial".

## Actividad Cultural

### ● PINTURA: El día 30 inaugura Justo Moreda

El próximo día 30, en la sala de la Diputación Provincial, inaugurará una exposición de su obra el pintor Justo Moreda, uno de los artistas plásticos gallegos más originales de este momento. Justo Moreda, que hace unos meses ha presentado su obra en Madrid, con notable éxito crítico, cueiga por primera vez en Lugo. No es exagerado afirmar que estamos en vísperas de uno de los sucesos artísticos más interesantes de la temporada.

#### EL SABADO, ESTEVE ADAM

El próximo sábado, a las ocho de la tarde, en el Círculo de las Artes, Esteve Adam, profesor de téxmino en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de nuestra ciudad, inaugura una exposición de oleos y sanguinas. En la colección figuran paisajes, bodegones y retratos.

Este Adam, valenciano, nacido en 1946, es un pintor ya conocido en Lugo. Su biografía artística cuenta con galardones tan importantes como el Premio ESTIL de Pintura, de Valencia, o el del IV Certamen de Pintura Nocturna de Benicàssim (Castellón), entre otros



varios. Recientemente ha obtenido el segundo premio del Concurso "Bimilenario de Lugo".

### ● Conferencia de Giménez de Azcárate en la Delegación de Agricultura

Con asistencia de funcionarios de la propia Delegación de Agricultura y agricultores de la zona de Lugo, tuvo lugar el pasado martes la anunciada conferencia del Jefe del Gabinete Técnico de la 1.ª División Regional del Ministerio de Agricultura, señor Giménez de Azcárate.

El conferenciante empezó haciendo esta comparación entre las características de extensión, clima y producciones de Bélgica y de Galicia, para deducir que la gran diferencia en cuanto a producción agraria obtenida, en favor de Bélgica, es debida fundamen-

talmente a las condiciones del suelo. Cito por una ordenación de cultivos y aprovechamiento de forma que cada terreno sea dedicado a lo que es su vocación, dando cifras para Galicia de lo que, con arreglo a estimaciones propias, podría ser un reparto racional de cada cultivo.

En el coloquio, que resultó particularmente interesante, se le plantearon cuestiones relacionadas con montes, suelos y problemas concretos de Galicia.

Finalmente, a propuesta del Delegado Provincial, se acordó invitar para próximas conferencias a varios técnicos.

### ● El sábado se inicia un ciclo de Teatro Gallego, organizado por la Asociación Cultural "Abertal"

El próximo sábado se iniciarán las representaciones del "Primer ciclo de Teatro Gallego", organizado por la Asociación Cultural "Abertal" de nuestra ciudad. Todas las representaciones tendrán lugar en el salón de actos del Instituto Masculino. La entrada será gratuita para los socios y a precios muy populares para el público en general.

El programa del ciclo es el siguiente:

Sábado, 26 de marzo, a las ocho de la tarde: Grupo "Antroido", de Santiago, con la obra "As falcatruas do Maronés Patacón".

### ● MAXIMO: "ANIMALES POLITICOS"

Diariamente, Maximo, demuestra, en las páginas de "El País", que, además de uno de nuestros más originales dibujantes de humor, es uno de los más agudos e intencionados comentaristas políticos españoles. Sus "Animales Políticos" (Ediciones 99. Madrid 1977) confirman ambas características y nos ponen, además, ante un magnífico escritor (condición de Maximo que no era desconocida por los lectores de "Por favor", o para los que ya

Sábado, 2 de abril, a las ocho y media de la tarde: Grupo "A Farandula", de Vigo, con la obra "Bulra e realidade de Sancho".

Sábado, 16 de abril, a las ocho y media de la tarde: Grupo "Malveira", de Carriño, con la obra "A taberna".

Sábado, 23 de abril, a las ocho y media de la tarde: Grupo "Escotade", de Vigo, con la obra "Historia dunha reconquista contada á miña maneira".

Sábado, 30 de abril, a las ocho y media de la tarde: Grupo "Canda", de Noia, con la obra "Metá e metá".

### HERMANDAD DONANTES DE SANGRE S. S.

"Hoy también se mide el grado de desarrollo de un país por el consumo de sangre. Frente a los 16 c/c. de Gran Bretaña y Países Escandinavos, o los 14 c/c. de Francia e Italia, ESPAÑA NO PASA DE LOS 3 c/c. por habitante y año".

## El Club Valle-Inclán y las tergiversaciones

El presidente del Club Valle-Inclán nos envía la siguiente carta sin acogerse al derecho de réplica.

Sr. Director: Aprovechando a primera ocasión que usted me brinda no xornal da súa dirección pra que demostrémos o desprestigio que o devandito xornal mantivo co Club, gustosamente o aceptamos co esperanza de que todo o que escribimos salia completo, e se volva ó revés esa frase tan usada por vostede de «si no lo hacen habrá que aceptar que tratamos con redomados embusteros». Pero váiamos por orden:

Esquece vostede que si usa a palabra «panfleto» peiorativamente (hai panfletos tan científicos e verdadeiros que vostede nunca poderá escribir), dirémoslle que a maior parte del está escrita por vostede mesmo. Eso de agacharse «en las faldas de mamá» e outras frases semellantes (parece que o infantilismo revivírouse), demostran por si soas que sigue vostede coa idea-tan pouco democrática de dividir aquilo que está firmemente unido.

En canto a expresión «hoja parroquial» usada polo señor presidente, non é unha invención senón (vostede teno que saber) un dito moi popular dende hai varios anos e que na resposta nosa, que vostede se negou a publicar, está claramente explicitada cando se fai mención as preguntas do «interrogatorio».

E agora chegamos as probas (soamente algunhas):

1.º— Como exemplo de tergiversación nas notas oficiais do Club, no xornal do 30-5-74, aparecen dous «añadidos», o 6.º comenzo da nota: Mañá, no Banco de Bilbao «do oito do serán, e outro ó remate: «Como máis arriba levamos dito a conferencia escomenzará ás oito da tarde, si Deus quere, no salón de actos do Banco de Bilbao».

2.º— No xornal de data 1-6-74, nunha nota sobre o dibuxante Siro, que o día anterior pronunciara unha conferencia, díse: «Ayer el caricaturista Siro pronunció una conferencia en el Club Financiero Cultural «Valle de Bilbao»...»

3.º— O día 10-6-75 sácase na primeira páxina do seu xornal como candidatos á directiva do Club a Carlos Costas Lombardiá e a Mario Iglesias encabezando candidaturas de «dereita» e de «esquerda». Non era certo. Isto erro achacouse despois por vostede á Directiva xa que as candidaturas devanditas non foran facilitadas polo Club, e non o foron, a pesares do que vostedes dinon, por non pedírselle ó presidente.

4.º— Transcribimos a nota do seu xornal de data 2-5-76 sobre as eleccións do 76: «... Estas elecciones no parecen estar rodeadas del mismo animado ambiente que las celebradas hace ahora menos de un año, y que habían dado lugar a alusiones a la Prensa canalleca desde la mesa presidencial y a una polémica en este periódico entre Club y candidatos no electos, que ponían en cuestión la pureza democrática del método seguido en las citadas elecciones. Esperemos que este año el Club C. V. I. realice una asamblea y unas votaciones ejemplares». Véase claramente a postura do seu xornal que «matina» pero non «demostra». Na mesa presidencial íxose unha referencia ó «erro» denantes mencionada (nota do 10-6-75) e xa salen vostedes con eso de «Prensa canalleca», etc.

A crónica sobre das eleccións do 76 no seu xornal fíxo o título: «Triunfo por correspondencia», cuestionando o dereito de voto por delegación que como vostedes poden comprobar aparece na Lei de Asociaciones. Pra maior claridade atinda, estes votos viñan por parte das dúas

candidaturas non sendo asegurados ningún que favoreza a unha ou a outra. Nembregado o seu xornal xa toma pola perda polo curioso que non vencedora a candidatura do xornal e que despois impugnar as eleccións, por lle entregou toda a documentación precisa. Base o caso curioso que nas eleccións denantes houbera votos por delegación, apareceron moi ben ós que protestaban (caso do seu xornal) que se decira asmesas partir destas eleccións comuniquen verbalmente por parte do xornal a redución das notas do Club, cousa que fixemos agravante de que, deica hoxe non traducidas e redactadas novo, xeralmente. Hai varias, vostede prometteulle venire a un membro da Xunta directiva que as notas serían rúas, pero a partires desta pólise vostede iniciá, as cousas non a seguir como denantes.

Coidamos que estas datas (non son todas) se dá claramente, por interpretacións que vostede lle dá agora, a súa «liberalidade» «democrática».

E despois das dacións volvemente sobre os (si vos, chamáramlle quinto) pero sin posibilidade de que non se sin argot, chamáramlle. Que non quixo publicas carta é un certo que escritores soio leron o que vos dixi. Vir agora con que o que pedir «por favor» é máis o negar a liberdade de expresión.

Si, como vosostede seis meses suspendido emprego e sueldo, non somostemos en sentido, por razón pra «escribir» desmentir tanta páxina do que máis agora, polémica senón no.

E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

## Sobre el problema escolar de Becerreá

Con ruego de publicación recibimos la siguiente carta: Señor Director:

Aos abaixo firmante, mestras dos Axuntamentos de Becerreá, Os Nogais e Pedrafita, sorprendémosas as declaracións da Inspectora de Zona, María Eudoxia Sáenz, publicada en EL PROGRESO do 25-2-77, nas que intenta xustificarse e contestar unha carta que 286 pais e veciños da zona escribíron a dirección de E.C. protestando por a discriminación de que foran oxeto seus fillos por parte da dita Inspectora.

Nestas declaracións, que nós consideramos gratuítas e gravemente inxuriosas pró profesionas do ensino, sentímonos afectados profesional e persoalmente e dende este intre reservámonos todos os dereitos legais que nos asisten pra exercelos no seu día.

En ningún intre —emporiso non nos explicamos coma a señora Sáenz, díse xeito o afirma— os nenos do Colexio Nacional de Baralla estiveron no examen separados das Escolas Mixtas, emporiso resultaba difícil distinguir a que centro pertencían.

Non foron días aulas as que se utilizaron pró examen, sinón máis e a proba foi realizada conjuntamente por todos os nenos. Aínda é hoxe o día no que nós preguntamos coma unha decisión pola que anulase unhas probas a uns nenos —os dos tres Axuntamentos— e a outros acetéselas coma válidas, despois de sufrir o mesmo examen, non se comunicou inmediatamente despois de realizado o mesmo, pois a Inspectora estaba presente, e non esperar o día dozasete de setiembre pra dar coma derradeira razón: «Las pruebas están anuladas por que lo dice la Inspectora de Zonas».

Coidamos que non ten reflexión o suficiente o insinuar que nosotras preparamos ós nenos sobre as preguntas do mesmo examen, que os exercicios estaban mal. Se lles habéramos preparado o exercicio xa non lles teríamos que apuntar e os exámenes non estarían mal. O feito de falar non quere dicir que se lles apuntara. Era a primeira Escola, algúns levantáranse os cinco da mañán e tiveron que andar duas ou tres horas; a normal nestes casos é que os nenos non rindan o que saben e o que nós queríamos procurar foi que non se atoparan soitos e estranos e adquiriesen seguridade. Si o ter un mínimo de sensibilidade humana hacía uns nenos, que nalguns casos, era a primeira vez que salían do seu pobo e todos era a primeira vez que sufrían un examen, o xuzga a Inspectora unha arbitrariedade, nosotras non.

Non compartimos a idea dunha educación deshumanizada, donde o

único que conta son uns datos, sin comprender as circunstancias e o momento do alumno. Dunos pena a nós mesmas, o ter que confirmar as declaracións que fixeron os douscentos oitenta e seis veciños, sobor das palabras da Inspectora. «Estos niños, por las circunstancias en que viven, están dotados para trabajos manuales y no para los intelectuales». Lamentamos que a señora Inspectora divida os homes polo lugar de nacimiento. Así mesmos podemos confirmar que recibimos un durísimo calificativo por dirixírnos a doña María Eudoxia Sáenz na lingoa galega. Lamentable, por certo.

Fale a señora Inspectora sobre de irregularidades, supoñemos que refírírase as comédias por parte da Inspección, confirmando dita maneira o dito por o Inspector xefe don Francisco Cacharro Pardo, o aceptar a asistencia das nosas, coma así o afirmou diante das mestras da zona.

O que a Inspección considera ilegálicas pola nosa banda, nosotras o vemos coma o único xeito de facer xusticia cos nenos do campo galego. En ningún intre pedimos perdón, coma dice a señora Inspectora, ben caramente o estamos demostrando. Non presentásemos os nenos na segunda convocatoria, inxusta, pois xa superáran a primeira, foi totalmente imposible, pois a señora Inspectora, firmou a convocatoria o día seis de outubro, citando os alumnos por día oito as once da mañán e dita citación salíu da Delegación o mesmo día oito, así o atestigua o selo de saída.

A nosa conciencia está tranquila. Coidamos que o labor do ensinante non se pode limitar soamente a que o alumno adquira uns coñecimentos. A educación é moito máis ampla e importante. Non coincidemos co concepto que da educación ten a señora Inspectora, nin co de «samaritáneas», por nosotras sería inmorral gardar silencio e non defender os nosos alumnos cando son oxetos dunha inxusticia. Non estamos na montañia pra facer meritos nin granxeamos o praben de naide, sin pra cumprir cunha misión profesional a que nos comprometéramos, e que en moitos casos coma éste, sobrepasa as catro paredes da escola e existe espoer nosa futuro profesional en ben dos alumnos.

Nós coidamos que estes nenos, teñen dereito a un título que por lei lles corresponde e pra atención do cual cumpríran todos os requisitos exixidos. Por todo isto, estamos dispostas a estar o lado destes nenos, que pola circunstancias nas que viven, a sociedade marxina e destina a engrosar o subproletariado das grandes ciudades. (Hay ocho firmas)

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

único que conta son uns datos, sin comprender as circunstancias e o momento do alumno. Dunos pena a nós mesmas, o ter que confirmar as declaracións que fixeron os douscentos oitenta e seis veciños, sobor das palabras da Inspectora. «Estos niños, por las circunstancias en que viven, están dotados para trabajos manuales y no para los intelectuales». Lamentamos que a señora Inspectora divida os homes polo lugar de nacimiento. Así mesmos podemos confirmar que recibimos un durísimo calificativo por dirixírnos a doña María Eudoxia Sáenz na lingoa galega. Lamentable, por certo.

Fale a señora Inspectora sobre de irregularidades, supoñemos que refírírase as comédias por parte da Inspección, confirmando dita maneira o dito por o Inspector xefe don Francisco Cacharro Pardo, o aceptar a asistencia das nosas, coma así o afirmou diante das mestras da zona.

O que a Inspección considera ilegálicas pola nosa banda, nosotras o vemos coma o único xeito de facer xusticia cos nenos do campo galego. En ningún intre pedimos perdón, coma dice a señora Inspectora, ben caramente o estamos demostrando. Non presentásemos os nenos na segunda convocatoria, inxusta, pois xa superáran a primeira, foi totalmente imposible, pois a señora Inspectora, firmou a convocatoria o día seis de outubro, citando os alumnos por día oito as once da mañán e dita citación salíu da Delegación o mesmo día oito, así o atestigua o selo de saída.

A nosa conciencia está tranquila. Coidamos que o labor do ensinante non se pode limitar soamente a que o alumno adquira uns coñecimentos. A educación é moito máis ampla e importante. Non coincidemos co concepto que da educación ten a señora Inspectora, nin co de «samaritáneas», por nosotras sería inmorral gardar silencio e non defender os nosos alumnos cando son oxetos dunha inxusticia. Non estamos na montañia pra facer meritos nin granxeamos o praben de naide, sin pra cumprir cunha misión profesional a que nos comprometéramos, e que en moitos casos coma éste, sobrepasa as catro paredes da escola e existe espoer nosa futuro profesional en ben dos alumnos.

Nós coidamos que estes nenos, teñen dereito a un título que por lei lles corresponde e pra atención do cual cumpríran todos os requisitos exixidos. Por todo isto, estamos dispostas a estar o lado destes nenos, que pola circunstancias nas que viven, a sociedade marxina e destina a engrosar o subproletariado das grandes ciudades. (Hay ocho firmas)

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

## VIDA POLITICA

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

Un grupo de vecinos copia de la carta que en el delegado de Industria: Ilmo Señor: Os abaixo firmados todos eles das Paradaia, E pola nosa biblioteca punha final xa que o seu oficio é «escribir» nin por fa-celo. Lugo, 22 de abril, 1977 O PRESIDENTE

## GALICIA

### Santiago: Ayer, conferencia inaugural de las jornadas de Derecho Agrario

«Los retratos de colindantes» ha sido el tema de la conferencia inaugural de las Jornadas de Derecho Agrario en Galicia, pronunciada por Ignacio Serrano y Serrano, catedrático de Derecho Civil y director del Instituto de Derecho Agrario de Valladolid.

Señaló el conferenciante que el tema del retrato de colindantes conserva perenne actualidad, siempre haya cambiado la problemática socio-económica de los litigios resueltos por los tribunales y la reglamentación del moderno Derecho Agrario. La poderosa corriente de urbanización por razones turísticas incide en el problema de los retratos de colindantes y la concentración parcelaria y las unidades mínimas de cultivo ofrecen planteamientos que tocan, en lo vivo, al también llamado retrato de asreanos.

El director cinematográfico Juan Antonio Bardem pronunciará una conferencia en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, el próximo lunes, día 28, a la una de la tarde, sobre el tema «Perspectivas del cine español». Por la tarde, presentará su última película «El Puente», en una sesión que se celebrará en el salón de actos del Colegio «La Salle». Estos actos están organizados por el Vice-rectorado de Extensión Universitaria.

Ha quedado constituida la comisión gestora del Sindicato Local de Trabajadores de la Enseñanza de El Ferrol. En asamblea de dicha comisión gestora se propugna unidad sindical, sindicato democrático, independiente y gallego. Integran la comisión miembros de la enseñanza privada, de los «PNN» y administrativos.

Diez tractoristas de la provincia de Pontevedra participarán en la fase final provincial del concurso provincial de arada, que se celebrará el próximo día 26 en la finca «A Palma», de Cuntis. El vencedor en este concurso representará a la provincia de Pontevedra en la fase de sector, que comprende 14 provincias, y que se celebrará en La Coruña. Los concursos de arada están organizados por las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias en colaboración con SEAF-PPO.

### DE ARTE

## IVAN PASTOR Y EL MUNDO DEL ARTE

Por J. TRAPERO PARDO

En las salas de la Diputación exhibe una treintena de obras pictóricas Iván Pastor. Once años, no de pintura, sino de edad. Lo que quiere decir que estamos ante una vocación de infancia, aunque, como es lógico, no ante un definido camino del Arte.

Oleos, acuarelas, pastel y dibujos figuran en esta exposición, en la que el paisaje y la naturaleza muerta predominan de modo notable. Y es fácil descubrir las primeras obras e incluso las influencias de sus maestros en las que expone, al lado de otras en las que muestra un dominio propio de la técnica. Esto se acusa de modo especial en los bodegones y de pastel, en los que el joven artista mantiene, empleando colores fríos, la uniformidad cromática, dando a cada cuadro, aun empleando los mismos o parecidos modelos, su propio valor. Esa parece ser su más concreta vocación.

En los oleos ya más

# Llamamiento de seis partidos gallegos a todas las fuerzas políticas de Galicia

- PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL PAIS Y POR UN ESTADO FEDERAL
- EL P. C. G. PRESENTA SU LISTA DE CANDIDATOS

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.— (CIFRA).— Seis partidos políticos han hecho un llamamiento a todas las fuerzas políticas de Galicia para defender los intereses del país.

En el llamamiento, que firman el Movimiento Comunista de Galicia, y los partidos Carlistas de Galicia, Galego Social Demócrata, Popular Galego, Socialista Galego y Socialista Popular de Galicia, se hace mención al escrito firmado por 29 intelectuales gallegos, dado a conocer el pasado día 6, en el que se invitaba a una acción conjunta de todos los partidos y fuerzas políticas en pro de Galicia.

Los seis partidos mencionados señalan que los diputados y senadores de Galicia deberán luchar para que la estructura del estado sea federal, "devolviendo

a todos los pueblos sus propios órganos y autogobierno y fomentando los vínculos de hermandad entre ellos".

Terminan haciendo un llamamiento a "todos los ciudadanos demócratas de Galicia en el sentido de unirnos todos en la defensa de los derechos nacionales y en la lucha contra el centralismo, para un Estado Español, democrático y federal".

## EL PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA PRESENTA LA LISTA DE CANDIDATOS

El Partido Comunista de Galicia ha presentado la lista de sus candidatos a las próximas elecciones, en el transcurso de una rueda de Prensa celebrada hoy en Santiago.

Además de Santiago Alvarez, como secretario general del Par-

tido, integran la lista Rafael Píllado, Angel Guerreiro, Manuel Peña Rey, Carlos Dafonte, Celestino García Braña, José Arias Carballo, Rafael Varez Vázquez, Carlos Barros Quimerans, Concha Lago Piñeiro, Waldino Varela, José Manuel Iglesias, Santos Costas Barroso, Gonzalo Paz Doel, Jesús Redondo Abuin, María del Carmen Real Lobatón, María del Rosario Alabau, María Victoria Díaz Cabanelas, Juan Manuel Castro, José María Fernández Pérez y Gonzalo Iglesias Suelro.

"Estamos dispuestos —dijeron los dirigentes en la rueda— a constituir una candidatura unitaria con toda la oposición gallega para acceder a los puestos del Senado".

Se mostraron optimistas en cuanto a la legalización del Partido Comunista y pusieron de manifiesto que el P.C.G. no renunciaría bajo ningún concepto a estar presente en el proceso electoral.

Por otra parte afirmaron que "el Partido Comunista de Galicia está de acuerdo con la alternativa de un Estado Federal y la constitución de un auténtico poder gallego, en el que la autonomía puede ser el primer paso hacia su logro".

## COORDINADORA GALLEGA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

La Coordinadora Gallega y el Secretariado de Correos y Telégrafos, han quedado constituidos en el transcurso de una reunión, en la que participaron miembros de las catorce juntas locales.

La Coordinadora tendrá, como funciones primordiales, las de poner en funcionamiento y ejecución las decisiones adoptadas por las diversas asambleas locales de los centros de trabajo. El Secretariado por su parte, actuará como órgano de coordinación y representará a la Coordinadora de Galicia en las asambleas que se celebren a nivel del Estado Español.

Los reunidos acordaron que el Secretariado y dos representantes más acudan a una próxima asamblea que se celebrará en Madrid, para la constitución de una Coordinadora Estatal y la elaboración de una plataforma reivindicativa a nivel nacional.

Se discutió, asimismo, la elaboración de una tabla reivindicativa de Galicia, en base a las tablas presentadas por las diversas juntas locales.

## Se regulan los juegos de suerte, envite o azar y de las apuestas

MADRID, 23.— (CIFRA).— Se dictan normas complementarias del Real Decreto-Ley 16/1977, de 25 de febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y de las apuestas, en virtud de un Real Decreto del Ministerio de la Gobernación que publicará mañana el "Boletín Oficial de Estado".

## BILBAO: Terminó la "guerra de la leche"

BILBAO, 23.— (CIFRA).— Ha terminado la denominada "guerra de la leche". Las entregas a las centrales lecheras del País Vasco se han efectuado hoy con toda normalidad, tras la postura abstencionista mantenida por los ganaderos en las dos últimas jornadas, en protesta por el precio estipulado por la Administración para este producto.

Tampoco se han tenido noticias de incidentes, y el suministro a la población estuvo garantizado gracias a las reservas y las partidas procedentes de las provincias de Burgos y Santander.

Por otra parte, los ganaderos montañeses se han pronunciado sobre la huelga en el sentido de que, en Santander, por el momento, no será secundada.

# MADRID: Falleció el presidente de la Sala IV del Supremo

MADRID, 23.— (CIFRA).— Falleció ayer en Madrid el presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, José María Cordero Torres.

Con motivo de su enfermedad el presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo había solicitado una excedencia en su puesto del alto tribunal.

El presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo falleció a consecuencia de una hemorragia aguda gastrointestinal en la tarde de ayer. El señor Cordero Torres permaneció internado en la clínica "Ruber", a consecuencia de unas complicaciones surgidas en un proceso hepático.

## SEPELIO

Esta tarde han recibido cristiana sepultura sus restos mortales.

La comitiva fúnebre partió del sanatorio "Ruber", donde falleció el señor Cordero, hasta el cementerio de San Isidro.

Entre los asistentes figuraban el ministro de Justicia, Landelino Lavilla; presidente del Tribunal Supremo, Valentín Silva Melero; el director general de Justicia, señor Cotta; fiscal general del Reino, señor González Zapatero; presidente y fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Angel Escudero, y Felipe Rodríguez Franco, así como los presidentes de las restantes salas del Supremo, entre otros muchos fiscales y magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional.

# No se resuelve el conflicto de los pescadores de Ondárroa

## Los funcionarios de Obras Públicas de Sevilla protagonizan la primera huelga legal

MADRID, 23.— (CIFRA).— La situación laboral en España ha estado protagonizada hoy por la resolución, negativa para los trabajadores, del conflicto de Ondárroa, al imponer los armadores como única y definitiva alternativa el sistema "a la parte" por el que las tripulaciones percibirán un sueldo inferior al que tenían antes de la huelga, que cumple casi su tercer mes.

En Granada unos 2.300 trabajadores del sector del Metal, que engloba a 3.400 obreros, han ido hoy a la huelga como consecuencia de la falta de acuerdo en las conversaciones para establecer mejoras salariales.

La huelga de "Aurrera" afecta a 350 trabajadores pertenecientes a ocho centros de Madrid, que han solicitado pedir la solidaridad a los empleados de Galerías Preciados, Galeprix y Simago. Asimismo, han manifestado a "CIFRA" que actualmente se encuentran trabajando personas ajenas a la empresa.

La primera huelga legal, probablemente en toda España, ha dado comienzo hoy en Sevilla y afecta a 128 empleados entre funcionarios y personal contratado de la Jefatura de Obras Públicas.

En Orense persiste la huelga en la construcción, donde los trabajadores intentan presionar sobre las deliberaciones del convenio provincial.

En Beasain (San Sebastián) un total de 382 trabajadores de una plantilla de 430, pertenecientes a la empresa metalúrgica "Construcciones Electromecánicas Indart", se encuentran en huelga en petición de la reducción de jornada laboral y el pago del cien por cien de la Seguridad Social por parte de la empresa.

En Calatayud (Zaragoza) en la empresa "Internacional Sanitary, S. A.", dedicada a la fabricación de grifos, han sido despedidos 42 trabajadores, de una plantilla de 80, por huelga sin previo aviso, que la empresa ha considerado ilegal.

# LONDRES: RECHAZADA LA MOCION DE CENSURA CONTRA EL GOBIERNO

## Gracias a un acuerdo entre laboristas y liberales

LONDRES, 23.— (EFE).— Con una cómoda mayoría de 24 votos el Gobierno de James Callaghan, consiguió superar la moción de no confianza presentada por la líder de la oposición y debatida hoy en la Cámara de los Comunes.

La derrota de la moción se debió principalmente a que el partido liberal votó a favor del Gobierno.

En el transcurso del debate previo a la votación, el primer ministro y el líder del partido liberal dejaron bien claro que habían llegado a un acuerdo para mantener al Gobierno en el poder durante la actual legislatura.

Este acuerdo supone que el partido liberal, a través de una comisión conjunta con los laboristas, será consultado sobre los proyectos legislativos del Gobierno.

El acuerdo durará en principio hasta noviembre y será susceptible de renovación una vez que el primer ministro y el líder del partido liberal hayan considerado su resultado.

De esta forma se evita la convocatoria de elecciones generales anticipadas que, según los observadores, hubieran perjudicado a laboristas y liberales.

Callaghan y David Steel justificaron su actitud al decir que este acuerdo se hace en interés de la nación antes que en el particular de ambos partidos políticos.

Los conservadores que ya un día antes de la votación mostraron su temor por el acuerdo entre laboristas y liberales, dijeron hoy

que seguran luchando para convocar las elecciones generales.

La unión liberales-laboristas no será nada fácil especialmente por la reacción en contra que se ha producido en el ala izquierda del laborismo.

Para la legislación sobre devolución de autonomía a Escocia y Gales, elecciones directas al Parlamento europeo, democracia industrial y en la gestión económica, el Gobierno tendrá en cuenta la postura del partido liberal al presentar sus propuestas a la Cámara.

## SE PIDE UN SALARIO MINIMO DE 425 PESETAS DIARIAS

MADRID, 23.— (CIFRA).— El salario mínimo interprofesional debería ser fijado en 425 pesetas diarias, según se ha decidido en la reunión del Comité Ejecutivo Sindical, tras los informes presentados por los Consejos Nacionales de Trabajadores y Empresarios, según fuentes sindicales.

Por su parte, el Consejo de Trabajadores estima que el aumento del salario mínimo debe ser superior al del salario medio del conjunto de los obreros, ya que afecta a los trabajadores de más bajos ingresos, así como la necesidad de que este salario esté conforme con las necesidades mínimas del colectivo laboral.

# El Ayuntamiento de El Ferrol pasa por una grave crisis económica

EL FERROL DEL CAUDILLO, 23.— (CIFRA).— El alcalde de El Ferrol, Joaquín González-Llanos y Galvache, recibió esta mañana a las comisiones representativas del personal funcionario y contratado, con el objeto de mantener un diálogo abierto sobre las cantidades que el Ayuntamiento adeuda a dicho personal por atrasos que en algunos casos afectan a un semestre del año 1973.

La hacienda municipal de El Ferrol atraviesa en la actualidad por una grave crisis económica, y el alcalde solicitó la colaboración de todo el personal para el desarrollo de las tareas administrativas, poniendo de relieve que se está haciendo todo el posible

para que las cantidades que se adeudan sean abonadas en un plazo corto.

Los representantes del personal pusieron de relieve que estaban dispuestos a que estos atrasos se paguen en fracciones, pero que en cualquier caso debía procederse al abono inmediato de las cantidades que se adeudan.

Por otra parte se informó de la postura adoptada por los miembros de la Policía Municipal, de no imponer multas en señal de disconformidad con la actual situación. Se informó que esta actitud continuará en tanto no se les abonen los atrasos que reclaman los funcionarios y personal contratado.

# Cortes: Aprobado un Proyecto de Ley sobre contaminación marina

## EL VERTIDO AL MAR DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES PODRA SER SANCIONADO CON HASTA DIEZ MILLONES DE PESETAS

MADRID, 23.— (CIFRA).— El vertido al mar de sustancias contaminantes podrá ser sancionado con multas de hasta diez millones de pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que se pueda incurrir, de acuerdo con el texto de un Proyecto de Ley aprobado hoy por la Comisión de Comercio de las Cortes.

El mencionado Proyecto de Ley se denomina "Aplicación de sanciones en los casos de contaminación marina provocada por vertidos desde buques y aeronaves".

En el texto se contemplan tres tipos de sanciones, de acuerdo con las características de los vertidos que resultan penzados. Con multas de cincuenta mil a un millón de pesetas serán sancionados los responsables de vertidos de desechos que contengan cantidades considerables de arsénico, plomo, cobre, cinc, cianuro, fluoruros y pesticidas, que no estén debidamente autorizados.

Queda totalmente prohibido el vertido al mar de las siguientes sustancias: compuestos orgánicos halogenados, de silicio, sustancias cancerígenas, mercurio, cadmio, plásticos persistentes, petróleo crudo, fuel-oil y otros desechos de alto nivel radiactivo. Las personas responsables de vulnerar esta prohibición serán sancionadas con multas de uno a diez millones de pesetas.

Para el vertido al mar de otras sustancias distintas de las enmendadas se requerirá la autorización de las autoridades competentes y, en caso contrario, serán penalizadas con multas de hasta cincuenta mil pesetas.

Estas penalizaciones no se aplicarán cuando los vertidos sean ocasionados por fuerza mayor al resultar amenazada la vida huma-

na o la seguridad de un buque o aeronave. En este supuesto, se estará obligado a informar inmediatamente a la Comandancia de Marina más próxima.

## "BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES"

El "Boletín Oficial de las Cortes" publica hoy siete dictámenes, seis informaciones a comisiones, cuatro Proyectos de Ley, dos Decretos-Leyes y ocho ruegos y preguntas.

Un Proyecto de Ley se refiere a la concesión al presupuesto en vigor de la sección 17 "Ministerio de Obras Públicas" de dos créditos extraordinarios por un importe total de 6.980.776.288 pesetas para satisfacer a la RENFE el déficit de explotación del año 1975 y completar la aportación estatal para amortización de empréstitos del mismo año.

Otra concesión de presupuesto en vigor de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" de un suplemento de créditos de mil cuatrocientos millones de pesetas para abono de emolumentos a personal laboral durante el ejercicio en curso. Igual concesión para el Ministerio de Educación y Ciencia de un suplemento de crédito de 2.048.907.610 en enseñanza no estatal por subvenciones de gratuidad.

La concesión de un crédito para el Ministerio de Asuntos Exteriores es de 67.500.000 pesetas para ayuda a los refugiados árabes de Palestina y el suplemento de crédito del Ministerio de Educación y Ciencia de 1.051.800.000 pesetas para atender al complemento de dedicación plena del profesorado de Educación General Básica y directores escolares a partir del primero de septiembre del presente año.

SUCESOS

Continúan los temblores en Irán, que ya ocasionaron por lo menos 83 muertos

extranjero

TEHERAN, 23.— (EFE-UPI).— Varios temblores de intensidad media han conmovido hoy la parte sudoriental de Irán en tanto que los equipos de rescate buscan por entre los escombros de ciudades y pueblos ribereños del Golfo Pérsico las víctimas de otro terremoto de gran intensidad.

La radio y televisión nacionales señalan que al menos 83 personas han muerto en el seísmo, que azotó el martes la región sudoriental del Irán junto a la costa del Golfo Pérsico con una fuerza de 7 grados de la escala de Richter.

Aunque el departamento del primer ministro Amir Abbas Hoveyda está coordinando la labor de socorro y de rescate, son confusos y contradictorios los cálculos oficiales sobre los daños y víctimas.

En tanto continúa la labor de los equipos de socorro que tratan de llegar a las ciudades más inaccesibles, docenas de pequeños temblores —seísmos secundarios del temblor principal— conmueven la región.

Khosrow Moayyami Godaryi, director del Centro Sismológico de Teherán, ha comentado que probablemente continuarán los terremotos por algún tiempo y que podrían ser lo suficientemente intensos como para asustar a los ya alarmados residentes de la zona.

Las autoridades indican que todas las muertes confirmadas se encuentran en poblaciones al noroeste de Bandar Abbas, ciudad de unos 60.000 habitantes sita a unos 1.000 kilómetros al sur de Teherán.

En el propio Bandar Abbas ocho personas sufrieron heridas graves.

Muchos de los residentes de la ciudad están acampados en tiendas en las calles por temor a regresar a sus casas, muchas de ellas con las paredes agrietadas por el terremoto.

Los sismólogos afirman que el epicentro del temblor del martes se radica a gran profundidad en el estrecho de Hormuz, a unos 200 kilómetros de Bander Abbas.

Los iraníes dependen de la radio y televisión para recibir las noticias sobre el terremoto porque todos los periódicos han cerrado por tres días para celebrar el nuevo año persa —el año de la serpiente— que la tradición dice que aporta buena fortuna a las naciones.

TREINTA AHOGADOS

MANILA, 23.— (EFE-UPI).— Una embarcación de motor se hundió durante una tormenta en el lago Lanao a unos 720 kilómetros al sur de Manila y en un informe publicado hoy se calcula que se han ahogado 30 de las 47 personas que viajaban a bordo.

El "Times Jorunal" señala que el buque "Pagulayan" se dirigía hacia Lumbatan, procedente de Marawi, cuando se encontró con fuertes vientos que lo hundieron.

El periódico añade que el buque se hundió el lunes a medio camino hacia Lumbatan. Tres pasajeros llegaron a nado a la orilla e informaron a las autoridades que con dos embarcaciones rescataron a otros 14 pasajeros. Continúa la búsqueda.

MUERE UNA FAMILIA EN UN INCENDIO

WASHINGTON, 23.— (EFE).— Ocho miembros de una familia perecieron hoy abrasados por las llamas que, azuzadas por vientos huracanados, destruyeron una granja de la vecina localidad de Frederick.

Los bomberos rehusaron a cualquier intento de rescate mientras llamas de hasta 30 metros consumían la vivienda en medio de un vendaval de más de 75 kilómetros por hora.

En el incendio murió el matrimonio Burkett, sus cinco hijos y un nieto de siete años.

"Soy bombero desde 1946 y este

es el peor incendio que he visto. Es una frustración el no poder hacer nada", dijo uno de los hombres que acudió a combatir las llamas.

nacional

DETENIDOS SEIS MIEMBROS DE UNA FAMILIA DE "QUINQUIS"

MADRID, 23.— (CIFRA).— Seis "quinquis", miembros de la familia "Los Luna", han sido detenidos como presuntos autores de robos de joyas por valor de varios millones de pesetas, timos por el procedimiento de la "estampita" y corrupción de menores.

La policía detuvo días atrás en Valladolid a cuatro de los componentes de la familia, Francisco García Moreno, de 52 años; Juana Cruz Méndez, de 49; Rosa García Maldonado, de 33 y Francisco Cruz Sansegundo, de 36, marido de la anterior.

En Madrid fueron detenidos Juan Emilio García Maldonado, de 27 años, y su mujer, Pilar de Nova Gálvez, de 21.

La policía de Madrid localizó en esta capital cinco casas de compra-venta que habían adquirido a los detenidos joyas y relojes por la suma de un millón sesenta mil pesetas. El hecho de que la transacción se verifique utilizando como patrón el peso de oro hace suponer que el importe de las alhajas sea próximo a los diez millones.

Se han recuperado, igualmente, un furgón "Mercedes" que los detenidos habían adquirido en trescientas mil pesetas, dos cartillas de ahorro con un saldo de

setenta y cinco mil y varios billetes de Lotería preparados para realizar el timo de la "estampita".

Hasta el momento se han esclarecido actividades delictivas de los detenidos en Badajoz, Cádiz, Madrid, Valencia, Alicante, Zaragoza, Vigo, Elche, Marbella y Sevilla. La policía supone, pese a todo, que existen otros hechos no declarados por los "quinquis" y prosigue las investigaciones.

Todos los detenidos, excepto Pilar de Nova, están conceptuados como maleantes, al tiempo que dos Juzgados de Instrucción de Madrid, uno de Valencia y otro de León tenían interesada la averiguación del paradero de Juana Cruz. Juan Emilio García estaba reclamado por otro juzgado de Sevilla.

DETENIDO POR ROBAR UNA MOTOCICLETA TRAS ABANDONAR EL PENAL POR INDULTO

CADIZ, 23.— (CIFRA).— José Juan Rodríguez Carrasco, de 31 años de edad, natural de Murtes (Granada), y con domicilio en Almería, ha sido detenido poco después de que abandonara el penal del Puerto de Santa María favorecido por el indulto.

José Juan había abandonado por la mañana el penal y se trasladó a Cádiz donde, tras tomar unas copas, robó una motocicleta y se dispuso a abandonar la ciudad con dirección a Almería.

Al circular por una vía en dirección prohibida, fue sorprendido por la policía, comprobándose entonces que la motocicleta era robada, por lo que el detenido ha sido puesto otra vez a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

LUGO: JOVEN CORUÑES DESAPARECIDO EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS

Se despojó de sus ropas en la orilla del Rato y parece que se arrojó al agua

Rescatado del río Lamas (Fonsagrada) el cadáver de una mujer



En la fotografía vemos las botas del joven desaparecido, que al igual que el resto de su vestimenta, abandonó en la orilla del río. — (Foto BARREIRO)

Sobre las doce menos cuarto de la mañana de ayer ocurrió un extraño suceso, que todavía no fue esclarecido, en la Tolda, concretamente en el río Rato, a unos cien metros de su desembocadura en el Miño.

Dos empleados de la Compañía Telefónica observaron cómo por la orilla del riachuelo deambulaba un joven en circunstancias nada normales, pero no le concedieron importancia hasta ver que se despojaba de sus ropas, quedando totalmente desnudo. Y como acto seguido se metió en el agua, se dirigieron a la estación del Miño para avisar a la Policía. Entretanto, y por unos instantes, lo perdieron de vista. Cuando regresaron ya había

desaparecido, pero nadie sabe concretar si se arrojó definitivamente al río o si por el contrario se fue a otra parte.

Inmediatamente se personaron en aquel lugar inspectores del Cuerpo General de Policía, Policía Municipal y Bomberos, que rastrearón el río Rato hasta su desembocadura en el Miño, no logrando nada positivo.

Parece extraño que si se arrojó —o se cayó— en el Rato, no haya aparecido el cuerpo, puesto que aunque la corriente es fuerte, no es probable que lo arrastrase con tanta rapidez hasta el lecho del Miño, si bien hay que tener en cuenta que al ir sin ropa alguna es más fácil que se haya escurri-

do, pues de llevarla siempre podría quedar enganchado en alguna rama o maleza.

El joven desaparecido resultó ser José Ricardo Gómez Vázquez, de 19 años, soltero, estudiante de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña y vecino de aquella ciudad, Monte Alto, 34-36, 1.º. No se sabe con exactitud, pero parece que vino a Lugo para pasar unos días. Las ropas las dejó en la orilla, y en los bolsillos tenía el Documento Nacional de Identidad, el de estudiante, una fotografía tamaño carnet de una chica y unas cápsulas parece ser que para los nervios, lo cual hace suponer que sufría algún desequilibrio.

La Policía continúa indagando

Asesinado el cardenal - arzobispo de Brazzaville

AL PARECER, POR TRES PARIENTES DEL TAMBIEN ASESINADO PRESIDENTE

BRAZZAVILLE, 23.— (EFE-UPI).— El cardenal Emile Biayenda, arzobispo de Brazzaville, fue secuestrado y asesinado el martes, por la noche, por tres parientes del presidente Marien N'Guabi, recientemente asesinado por sus enemigos políticos, informa hoy la junta militar que se ha hecho cargo del poder en el Congo.

La junta, fue formada por once elementos desde el viernes, día en que N'Guabi fue asesinado, ha dicho que el nuevo drama perpetrado anoche, "anega a la nación en una doble sesión de duelo".

Un portavoz ha dicho que tres miembros de la familia de N'Guabi secuestraron al cardenal, de 50 años de edad, y en un «juicio sumarisimo decidieron darle muerte», dejándose llevar por una venganza de «carácter familiar».

No se aclara si se trata de familiares consanguíneos o étnicos, enfrentados al clan de los Biayenda, de la que el cardenal formaba parte.

El Consejo Militar ha anunciado que los asesinos del cardenal «serán castigados ejemplarmente, igual que los asesinos del presidente N'Guabi». En la comunicación se agrega que el ex presidente Alfonso Masemba-Debat, detenido inmediatamente después del asesinato de N'Guabi, ha confesado haber intervenido en la conjura para dar muerte al presidente que nueve años atrás le destituyó a raíz del golpe de estado.

El comunicado añade que la nación «no puede aceptar semejantes nacidos de ciegas pasiones y banderías y advierte severamente a todos quienes pretendan alterar el orden público».

El cardenal se entrevistó con N'Guabi para estudiar los problemas de la nación, media hora antes de que el presidente fuera asesinado, ha dicho un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores. El arzobispo, nacido en M'Panga-

la, Congo, fue ordenado sacerdote en 1958 y elevado al arzobispado en 1971. El Papa Pablo le nombró cardenal en 1973.

En esferas diplomáticas se comenta que en el asesinato del cardenal no deben descartarse los odios políticos y se recuerda que Biayenda era un decidido adalid de las reformas sociales. En 1965, bajo el régimen de Masemba-Debat, fue detenido y acusado de divulgar propaganda antigubernamental.

Mientras tanto, la Policía aún trata de identificar a los tres asesinos del cardenal y sigue investigando el paradero del grupo de hombres que, capitaneados por el ex capitán Barthelemy Kikakidi, dio muerte al presidente N'Guabi el pasado viernes.

TELEGRAMA DE PABLO VI AL EPISCOPADO DEL CONGO

CIUDAD DEL VATICANO, 23.— (EFE).— «Totalmente deplorables» son las circunstancias trágicas de la muerte del cardenal Emile Biayenda asesinado en Brazzaville para el Papa Pablo VI.

Así lo afirma el Pontífice hoy, en un telegrama enviado al decano del Episcopado del Congo, monseñor Georgen Singha, obispo de Frt Rousset.

UN OBISPO CATOLICO DEPORTADO DE RODESIA

SALISBURY, 23.— (EFE-REUTER).— El obispo católico Donald Lamont de la orden Carmelita, que cuenta 65 años de edad y que fue procesado el año último por haber omitido el informe sobre la presencia de guerrilleros nacionalistas en su diócesis de Umtali ha sido despojado de su ciudadanía rodesiana y será deportado en los próximos días.

El obispo Lamont que ha estado internado en las últimas semanas en el hospital de Santa Anne, en el que ha sido sometido a un tratamiento para una dolencia de la espalda, informó que se proponía salir para Londres esta misma noche y seguir luego a Roma para finalmente fijar su residencia en Dublín.

El pasado mes de octubre fue condenado a diez años de cárcel y su sentencia fue posteriormente reducida a dos años y finalmente suspendida. El ministro rodesiano del Interior Jack Mussett anunció a continuación que será deportado.

El Progreso

En SANTA CECILIA (Foz). Se vende en la Panadería de D. Antonio Martínez Varela.

para esclarecer el caso, aunque es una tarea realmente difícil. Sólo queda la esperanza de que a última hora haya decidido no arrojar al agua y marcharse, aunque no parece probable, porque los alrededores fueron rastreados y nadie le ha visto.

TURISMO DESVALIADO

José Villamor Vázquez, de 36 años, vecino de Lugo, denunció que de su turismo LU-1.394-A, estacionado en el Barrio de San Fiz, le fue sustraído una radio-cassette y once cintas grabadas con música, para lo cual forzaron la ventanilla del cortavientos. Valora lo robado en 18.500 pesetas.

MUJER AHOGADA EN FONSGRADA

FONSGRADA.— (De nuestro corresponsal).

En las primeras horas de la mañana de ayer fue rescatado del río Lamas, en el lugar de Castro do Medio, el cadáver de Angeles Fernández Baamonde, de 36 años, casada, y con dos hijos de corta edad.

La infortunada era vecina de la parroquia de Lamas de Moreira, de este municipio, y parece ser que en la tarde del martes, se cayó desde un puente que cruza el referido río, si bien se ignora en qué circunstancias.

En el lugar del suceso se personó el juez de Instrucción y médico forense, que ordenaron el levantamiento del cadáver.

# Los Reyes en Amman, tras haber finalizado su visita de cinco días a Egipto

● Importante discurso de Don Juan Carlos ante la Liga Árabe: "España, dijo el Rey, nunca se ha sentido ajena a la nación árabe"

AMMAN, 23. — (EFE). — Amman ha vivido hoy una auténtica jornada de fiesta popular para recibir los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, llegados a la capital jordana poco antes de las seis de la tarde, hora local.

En el aeropuerto militar de la capital, engalanado con banderas españolas y jordanas, se había congregado gran cantidad de público que desde el mismo momento en que tomó tierra el avión real comenzó a aclamar a los soberanos españoles a los gritos de: "Viva el Rey" "Viva la Reina" "Carlos, Carlos", y "Sofía, Sofía".

Al pie de la escalerilla del DC-8 de Iberia, "Rosales", en el que los Reyes hicieron el viaje desde El Cairo, el rey Hussein y Don Juan Carlos se saludaron cordialmente.

Acompañaba al monarca hachemita su hermana la princesa Basma que desempeña las funciones de primera dama jordana desde la muerte de la reina Alia.

Rendían honores una compañía de la Legión Árabe, otra de infantería de Marina y una escuadrilla del Ejército del Aire.

Tras revistar las tropas y presenciar su desfile, los Reyes de España saludaron a los miembros del Gobierno jordano, Cuerpo Diplomático y demás autoridades y representación que acudieron al aeropuerto.

A continuación los Reyes de España, el rey Hussein y la princesa ocuparon un coche descubierto en el que se dirigieron a su residencia en el Palacio Nuevo atravesando el centro de la capital.

A lo largo del recorrido de la caravana regia, más de 50.000 personas aclamaron el paso de los Reyes, mientras cada corto trecho, bandas de gaitas, tambores y trompetas de la Legión Árabe interpretaban distintas marchas.

## RESUMEN DE LA JORNADA DE EL CAIRO

EL CAIRO, 23. — (EFE). — Los Reyes de España han visitado al mediodía de hoy la sede de la Liga Árabe donde fueron recibidos por el secretario general de dicho organismo, Mahmud Riad.

A su llegada a la Liga Árabe, Don Juan Carlos se reunió durante unos minutos con Riad. A continuación, en presencia de todos los embajadores árabes y el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja Aguirre, Su Majestad pronunció un breve discurso.

Entre otras cosas dijo que la Liga Árabe ha sido un instrumento natural y muy eficaz en la defensa de los valores que caracterizan a los pueblos que la componen y en el mantenimiento de una soli-

daridad necesaria en el mundo en que nos ha tocado vivir.

Más adelante afirmó que España, donde han convivido durante casi ocho siglos nuestros pueblos, religiones y culturas, nunca se ha sentido ajena a las causas de la Liga Árabe, porque nunca se ha sentido ajena, tampoco, al conjunto de la nación árabe.

Mahmud Riad, en su respuesta, dijo que el fortalecimiento de las relaciones ya existentes entre España y la nación árabe contribuirán a obtener los objetivos del desarrollo de estos países, el mantenimiento de la paz y seguridad del Mediterráneo, y la solución al conflicto de Oriente Medio, objetivos de interés vital y directo para todos los países árabes.

La jornada comenzó muy temprano para la Reina que a primera hora, vio satisfecho su deseo de visitar las pirámides a la luz del día.

Desde allí Doña Sofía se dirigió a la mezquita de Mohamed Ali donde se reunió con el Rey que llegó minutos después. Sus Majestades, tras calzarse babuchas, visitaron detenidamente la mezquita. Esta mezquita, construida en 1823, es una réplica exacta, en una escala inferior a un tercio, de la Basílica de Santa Sofía en Estambul.

Desde allí los monarcas españoles se dirigieron a la antigua ciudadela caiota para, tras un breve recorrido por ella, girar una visita al museo arqueológico de El Cairo.

Por su parte el ministro de Asuntos Exteriores español, almorzó este mediodía en la embajada de España en El Cairo con el secretario para Asuntos Políticos de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Faruk el Aduml.

Después del almuerzo en la residencia del presidente, Don Juan Carlos y Doña Sofía se trasladaron, junto con el presidente Sadat y su esposa, en helicóptero, al aeropuerto de El Cairo donde fueron despedidos con honores militares.

## COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-EGIPCIO

Al finalizar la visita oficial de los Reyes de España a Egipto se ha hecho público un comunicado conjunto en el que entre otras cosas, se dice:

El Rey de España ha invitado al presidente a visitar España, y el presidente ha aceptado y agradecido esta invitación, que se llevará a cabo en fechas que se fijarán por conducto diplomático.

Durante la visita de Su Majestad el Rey, el ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja Aguirre, y el viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores de la República Árabe de Egipto, Ismail Fahmy, y las respectivas delegaciones, han intercambiado puntos de vista sobre la situación internacional y las relaciones bilaterales entre los dos países.

Ambas delegaciones han pasado revista a la actual situación en Oriente Medio, reafirmando la urgente necesidad de alcanzar en la zona una paz justa y duradera basada en la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, y de ver realiza-

dos los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina, con inclusión de sus derechos a la autodeterminación y al establecimiento de su propio estado independiente.

Han subrayado también la necesidad de la inmediata reanudación de la conferencia de paz de Ginebra sobre Oriente Medio, con participación de todas las partes interesadas, inclusive de la Organización para la Liberación de Palestina.

Las dos delegaciones han mostrado su acuerdo sobre el principio de que los territorios africanos no autónomos, deben alcanzar su independencia a través de la libre expresión de su voluntad. Han acordado, asimismo, rechazar firmemente la política de "apartheid" y de discriminación racial en África del Sur.

Las dos delegaciones han tomado nota, con satisfacción, del reciente aumento del volumen de intercambio entre los dos países. Han decidido también la ampliación de la tecnología española al desarrollo de los sectores industriales y agrícola en Egipto.

Se ha acordado, finalmente, que su cooperación se centre muy especialmente en la creación de complejos agro-industriales, la reconstrucción y el desarrollo de la zona del Canal de Suez, el desarrollo de las industrias del transporte, química, textil, construcción naval y astilleros, así como estudios y proyectos de ingeniería. Con tal fin, las dos delegaciones han convenido el intercambio de visitas a diversos niveles en todos los campos de cooperación entre ambos países".

# FIDEL CASTRO LLEGO A ANGOLA

LUANDA, 23.—(EFE-REUTER).— El presidente cubano, Fidel Castro, llegó hoy a Angola en su primera visita a este país, donde miles de soldados cubanos combaten en una guerra civil.

La agencia oficial de noticias angolana ANGOP, informando de la llegada, dijo que Castro fue recibido entusiastamente por miles de angoleños al bajar de un avión soviético procedente de Mozambique.

Le recibió el presidente Agostinho Neto, que llevó, con ayuda cubana, al Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) a la victoria en la guerra civil tras la independencia de Angola en 1975.

## CASTRO ABANDONA MOZAMBIQUE

MAPUTO, 23.— (EFE-REUTER).— El presidente Samora Mahel y el ministro de Asuntos Exteriores de Mozambique, Joa-

quim Chissano, han despedido a Fidel Castro en el aeropuerto de Beira.

"Radio Luanda" dijo ayer que se esperaba a Castro en Angola y se han hecho especulaciones de que iría a Zambia.

Durante su inesperada visita de dos días a Beira, segunda ciudad en importancia de Mozambique que se han celebrado conversaciones entre delegaciones cubanas y mozambiqueñas.

## ENTREVISTA DE BRESNEF Y RAFAEL RODRIGUEZ

MOSCU, 23.— (EFE).— La Prensa soviética informa hoy de la entrevista mantenida ayer martes 22 entre el dirigente soviético Leonid Bresnef y el vicepresidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de la República de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez, que se encuentra en este país.

# Se intensifican los combates en el Zaire

● Varias poblaciones han sido bombardeadas

KINSHASA, 23. — (EFE-UPI).— Los combates entre las fuerzas gubernamentales y las invasoras intensificaron hoy en la provincia de Shaba, sobre todo bajo la forma de bombardeos, informa una fuente oficial del Gobierno.

La fuente afirma que las fuerzas aéreas gubernamentales arrojaron casi cuatro toneladas de bombas en la localidad de Kisenge, operación en la que tomaron parte dos cazabombarderos, que causaron importantes daños.

También bombardearon intensamente la población de Dilolo, sin que de momento se conozcan los daños causados.

Este ha sido el primer informe oficial sobre el curso de las operaciones en la provincia de Shaba desde que el Gobierno de Zaire anunció el día 10 de marzo la invasión de la provincia por fuerzas procedentes de Angola.

## NUEVO DRAMA

NAIROBI, 23.— (EFE-UPI).— Las

fuerzas de seguridad ugandesas dieron muerte la semana pasada a un gran número de colegiales cristianos en una acción de represalia llevada a cabo en la región sudoccidental del país, informa hoy el periódico "Standard" de Nairobi.

La matanza de escolares se ha producido a raíz de los ataques perpetrados por soldados disidentes del Ejército, pertenecientes a las tribus Acholi y Langi, contra los seguidores del presidente Ddi Amin.

Las noticias facilitadas por algunos refugiados y otras informaciones de Prensa señalan que las fuerzas de seguridad de Uganda están llevando una sistemática campaña de terror y eliminación contra los cristianos en general y contra las tribus Acholi y Langi. Desde enero en que se inició el movimiento, centenares o, tal vez millares de personas, han sido asesinadas en esta región.



EL SEÑOR

# DON MANUEL BELON GOMEZ

(PROPIETARIO)

Falleció en su casa de San Román de Cervantes, a la edad de 76 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada esposa, doña Amparo Gómez Lombardía; hijos, doña Elisa, don Manuel, don José, doña Inés y doña Faustina Belón Gómez; hijos políticos, doña Manuela Amigo Rodríguez, don Balbino González Díaz y don José Alvarez Alvarez; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y entierro que tendrá lugar hoy, jueves, día 24, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia y cementerio parroquial de San Román de Cervantes, por cuyos favores anticipan gracias.

San Román de Cervantes, 24 de marzo de 1977



EL SEÑOR

# DON MANUEL BELON GOMEZ

(Ex-Juez Municipal y Concejal del Ayuntamiento de Cervantes)

Falleció en su casa de San Román de Cervantes, a la edad de 76 años, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

La Corporación Municipal y los funcionarios del Ayuntamiento de Cervantes,

AGRADECEN la asistencia al funeral y entierro que por su eterno descanso tendrá lugar hoy, jueves, día 24, a las CUATRO de la tarde, en la parroquial de San Román de Cervantes, favores por los que anticipan gracias.

San Román de Cervantes, 24 de marzo de 1977

EL SEÑOR

# † DON BENIGNO LOPEZ BALBOA

(INDUSTRIAL)

Falleció en su casa de San Vicente del Burgo (Lugo), el día 23 de los corrientes, a los 87 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada esposa, María Carreira Abel; hijos, Luis, Celia, María y Angel López Carreira; hijos políticos, Manuel Montecelo Rodríguez, Teresa García Rodríguez y María Varela Vázquez; hermanos políticos, Virtudes y Purificación Carreira Abel, Severino Penado Expósito y Angel Pacios Abel; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funeral de entierro, actos que tendrán lugar MAÑANA, VIERNES, día 25, a las CINCO de la tarde, en la iglesia parroquial de San Vicente del Burgo, por cuyos favores anticipan gracias.

## CASA MORTUORIA:

Casa Estebo

NOTA. — A las CUATRO Y MEDIA de la Puerta de Santiago y de Villamayor de Negral y a las CUATRO de Sirvián, pasando por Guntin y Calde, saldrán ómnibus para las personas que deseen asistir a dichos piadosos actos.

San Vicente del Burgo (Lugo), 24 de marzo de 1977

NO SE RECIBE DUELO

## El Progreso

Se vende en SAN JUAN DE ALBA (Villalba), en el comercio de D. Angel Currás López (Cartería).

## NOTAS NECROLOGICAS

### AGRADECIMIENTOS

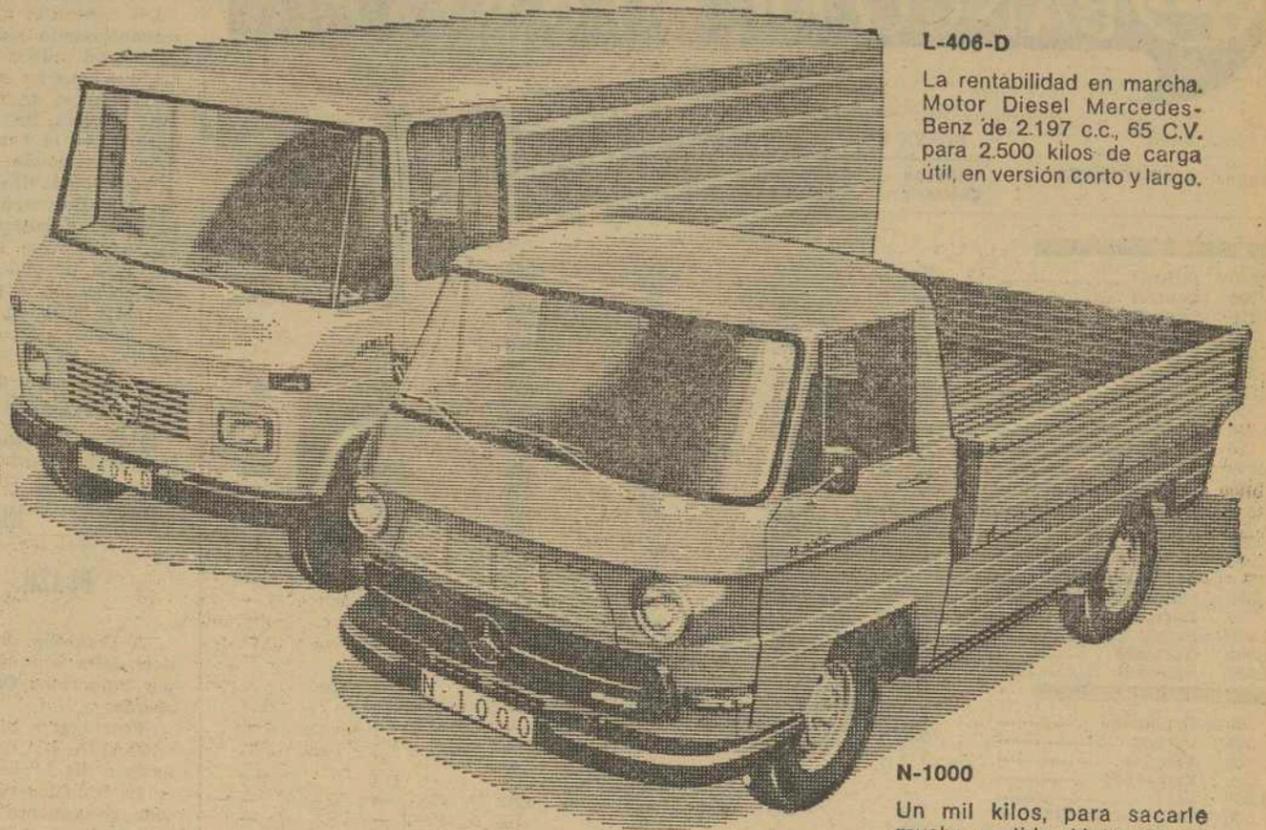
La esposa, hijos y demás familiares del fallecido señor don Manuel González Fernández (q.e.p.d.), dan las más expresivas gracias a las personas que han asistido a la conducción del cadáver y funerales que tuvieron lugar en esta ciudad el pasado día 20 y 21, respectivamente; así como a aquellas otras personas que, por distintos medios, les notificaron su pesar.

—Los hijos y demás familiares de la fallecida señora doña Primitiva López Díaz (q.e.p.d.), expresan su agradecimiento a las personas que han asistido al sepelio y funeral de entierro los días 20 y 21, respectivamente, del presente mes, así como a aquellas otras que, por distintos medios, les testimoniaron su pesar.



N-1300

El ligero para trabajos pesados. Motor Diesel Mercedes-Benz de 1.988 c.c., 60 C.V. para 1.300 kilos de carga útil en las más duras condiciones.



L-406-D

La rentabilidad en marcha. Motor Diesel Mercedes-Benz de 2.197 c.c., 65 C.V. para 2.500 kilos de carga útil, en versión corto y largo.

N-1000

Un mil kilos, para sacarle mucho partido. Motor Diesel Mercedes-Benz de 1.761 c.c. y 47 C.V. Con el confort de un gran turismo.

# LLENE ESTE CUPON Y GANE UN MERCEDES

**SOLO PARA EMPRESARIOS Y TRANSPORTISTAS (y quienes necesiten del transporte)**

## OPERACION "GANE UN MERCEDES"

MEVOSA, fabricante de los vehículos industriales diesel MERCEDES-BENZ, a través del Concesionario en su provincia, le ofrece la oportunidad de hacerse con el más reciente vehículo de su gama: el modelo N-1300 en versión Combi I.

Y además, ¡Música y noticias sobre ruedas!

10 modernos equipos de auto-radio-cassette para otros tantos participantes.

Rellene este cupón y envíelo hoy mismo a su Concesionario Mercedes-Benz, y en todo caso antes del 15 de Abril. Participará en el Gran Sorteo de Vehículos Mercedes-Benz N-1300 y auto-radios que tendrá lugar ante Notario.



LA POTENCIA EN EL TRANSPORTE LIGERO

**MEVOSA**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Calle: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ (D.P.) \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Actividad: Agricultura  Industria  Comercio  Servicio Público  ¿Qué otra actividad? \_\_\_\_\_  
 ¿Tiene vehículo industrial? Si  No  En caso afirmativo, número de vehículos: \_\_\_\_\_  
 Marcas: \_\_\_\_\_  
 Matrículas: \_\_\_\_\_  
 Si no tiene vehículo, envíenos también este cupón indicando su tipo de negocio: \_\_\_\_\_

Concesionario:

**AUTO LUGO, S. L.** Avda. de La Coruña, Km. 514 (Garabolos) - Teléfono 21 16 57 y 21 87 44 - LUGO

# COTIZACIONES DE BOLSA FACILITADAS POR EL BANCO DE BILBAO

Nominal	ACCIONES	BOLSA DE MADRID		BOLSA DE BARCELONA		BOLSA DE BILBAO	
		Ultima Cotización	Cotización del día	Ultima Cotización	Cotización del día	Ultima Cotización	Cotización del día
<b>BANCOS Y SEGUROS</b>							
500	Bilbao .....	543	538	548	543	542	540
500	Central .....	537	532	535	530	524	532
250	Banesto .....	334	334	334	334	335	330
500	Exterior .....	470	470	468	468	—	—
500	Fomento .....	450	445	460	450	—	—
500	Guipuzcoano .....	—	—	—	—	444	444
500	Hispano .....	326	326	329	329	328	328
500	Ibérico .....	393	388	—	—	387	387
1.000	L. de Cataluña .....	—	—	300	300	304	—
150	López Quesada .....	361	357	365	355	355	350
1.000	Mercantil .....	—	—	—	—	—	—
500	Popular .....	365	364	368	363	365	368
250	Santander .....	559	557	547	543	548	549
1.800	Urquijo .....	400	400	400	406	400	406
500	Vizcaya .....	398	398	405	400	410	400
500	Bankiunión .....	206	205	210	206	205	205
500	Seguros Aurora .....	—	—	—	—	1.160	1.160
500	Unión y Fénix, Seg. .....	418	—	—	—	—	—
500	Herrero .....	812	—	—	—	—	—
1.000	Pastor .....	535	535	528	528	—	—
1.000	Noroeste .....	216	216	—	—	—	—
1.000	Bankisur .....	565	—	—	—	—	—
<b>INVERSION MOBILIARIA</b>							
500	Cartimbao .....	115	113	114	—	116	114
500	Cartisa .....	235	—	—	—	—	—
250	Fibansa .....	144	—	—	—	—	—
500	Figranvisa .....	—	—	—	—	94	—
1.000	Finsa .....	—	—	—	—	114	114
500	Gral Inversiones .....	170	169	178	p. 175	—	—
500	Popularinsa .....	215	—	222	216	—	—
<b>ELECTRICIDAD GAS Y AGUAS</b>							
500	Electra de Viesgo .....	89	90	—	—	90	88
500	Reunidas Zaragoza .....	74	—	75,50	78	75	74
5.000	Fecsa (G) .....	88	88	91	—	—	—
1.000	Fecsa (P) .....	90,50	90	90,75	90	—	—
1.000	Fenosa .....	97	97	—	—	99	97
500	Hid. Cantábrico .....	97	96,50	—	—	—	—
500	Hid. Cataluña .....	82	83	84	83	—	—
500	Hidrota .....	102	101,50	102,50	101,50	101	101,50
500	Iberduero .....	115,50	116,50	117	118	116,50	116
500	Sevillana .....	100,50	100,50	100	100	100,50	100,50
500	U Eléctrica .....	98,50	98,25	99,50	99	100	—
<b>SIDER. Y MINERAS</b>							
500	Altos Hornos .....	82	81	82	80	81	82
500	Duro-Felguera .....	80,50	84,50	80	82	78	82
1.000	Echevarría .....	—	—	—	—	64	64
1.000	Fasa-Renault .....	98	—	—	—	—	—
500	Santa Bárbara .....	—	—	—	—	91	—
500	Mat. y Construc. ....	68	—	74	—	—	—
500	Santa Ana .....	81	80	81	—	—	—
150	Ponferrada .....	114	—	—	—	—	—
500	Motor Ibérica .....	—	—	208	205	—	—
500	Nueva M. Quijano .....	110	110	—	—	—	—
500	Olarra .....	237	—	—	—	235	235
1.000	Seat .....	99	99	100	100	—	—
<b>TRANSPORTES</b>							
500	Metro .....	—	—	—	—	—	—
500	Naviera Aznar .....	—	—	—	—	60	—
500	Transmediterránea ..	—	—	—	—	—	—
<b>QUIMICAS Y TEXTILES</b>							
500	Cros .....	105	105	104	104	—	—
500	E. e I. Aragonesas .....	86	86	85	85	85	86
500	Cepsa .....	311	313	312	310,50	310	—
500	Firestone Hispania ..	—	—	—	—	190	190
500	Papelera Española .....	96	97	—	—	99	98
500	Papelera de Leiza .....	153	—	149	150	152	151
500	Papeleras Reunidas ..	122	120	122	122	119	—
500	Petroliber .....	200	—	—	—	—	—
500	Sniaze .....	65,50	—	66	66	65	64
500	U E Río Tinto .....	162,50	160,25	163	161,50	164	162
1.000	U Racina Española ..	—	—	—	—	—	—
<b>INMOBILIARIAS Y AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION</b>							
500	Astano .....	—	—	129	126	—	—
500	Cementos Lemona .....	—	—	—	—	190	—
1.000	Cristalería Española ..	440	438	—	—	—	—
500	Dragados .....	459	457	460	460	465	465
500	L. Colonial .....	—	—	143	141	—	—
500	I. Metropolitana .....	146	—	—	—	—	—
500	Urbis .....	138	137	—	—	—	—
500	Valderribas .....	154	157	—	—	—	—
500	Vallehermose .....	170	170	—	—	—	—
<b>MONOPOLIOS</b>							
500	Campsa .....	229	—	230	—	225	—
500	Tabacalera .....	184	176	191	—	194	193
500	Telefónica .....	117	115	118,25	116	118,50	116
<b>ALIMENTACION Y VARIOS</b>							
500	Corp. Bancobao .....	103	—	103	103	103	102
500	"El Agulla" .....	110	—	—	—	—	—
500	Ebro .....	413	—	—	—	440	—
500	Finanzauto .....	211	—	212	210	216	216
1.000	Finanz y Servicios .....	194	—	198	198	198	198
500	Galerías Preciados .....	239	238	—	—	—	—
500	Gral Azucarera .....	127	—	123	118	123	—
1.000	Kolpe .....	—	—	—	—	210	205
1.000	Savin .....	—	—	—	—	208	204
500	Tabacos Filipinas .....	—	—	435	440	—	—
1.000	Rumasa .....	118	118	—	—	—	—
<b>FONDOS DE INVERSION</b>							
	Planinver 1 .....	75,66	75,45	75,66	75,45	75,66	75,45
	Planinver 2 .....	69,78	69,50	69,78	69,50	69,78	69,50
<b>DERECHOS DE SUSCRIPCION</b>							

NOTA:  
D. = dinero. P. = papel.  
Ex = ex dvdo / ex dcho.

Cambios del día, (Bolsa y moneda Extr.) desde las 15h. (tres tarde)  
llamando al teléfono nº 212148

SERVICIO TOTAL



## DISTRITO DE LA I. M. E. C. DE SANTIAGO

### Pruebas Psicotécnicas de Aspirantes

Los aspirantes que superaron el reconocimiento médico y pruebas físicas, asistirán a las de psicotécnica, que tendrán lugar a partir de las 8,30 horas, en los días que, para cada carrera, se señala a continuación, en el Cuartelamiento de Infantería, donde está ubicado este Distrito; debiendo venir provistos del Documento Nacional de Identidad y enterados por medio de sus Centros de enseñanza o por esta Dependencia, donde serán colocados, a partir del día 8 de abril próximo, de su número de identificación, que tienen que consignar en los test y de las instrucciones para utilización de la hoja de respuestas:

18 de abril, lunes: Ciencias Matemáticas. Derecho.

19 de abril, martes: Ciencias Biológicas. Ciencias Químicas.

20 de abril, miércoles: Ciencias Económicas. Farmacia.

21 de abril, jueves: Medicina. Apellidos, Abarca Buján, hasta Gómez Rodríguez.

22 de abril, viernes: Medicina. Apellidos: Gómez Selvane, hasta Rivas Lombardero.

25 de abril, lunes: Medicina. Apellidos: Rodríguez Avila, hasta Yáñez González. Filosofía y Letras.

26 de abril, martes: Profesorado E. G. B. Magisterio. Arquitectos Técnicos.

27 de abril, miércoles: Ingeniero Técnico Agrícola. Escuela Social. Estudios Empresariales-P. Mercantil. Mecánicos y Electricistas Automóvil. Ayudantes Técnicos Sanitarios.

### PREMIO "ROSALIA DE CASTRO": PRORROGA NO PLAZO DE ADMISION DOS TRABAJOS

A Comisión de Cultura do Patronato "Rosalia de Castro", na sua derradeira xuntanza, e atendendo as peticións feitas en tal sentido por numerosos Centros de Educación Xeral Básica, tomou o seguinte acordo:

Prorrogar o prazo de admisión dos traballos que opten ao PREMIO "ROSALIA DE CASTRO", adicado aos nenos das escolas de Galicia, hasta o día 1.º de MAIO do 1977.

Os traballos centrados na personalidade de Rosalía de Castro (obra, vida, pensamento, creación artística, proiección na cultura e nas xentes, a súa época histórica...) enviaráanse á CASA-MUSEU DE ROSALIA, PADRON, por Correo Certificado, a data final de entrega, queda fixada agora, no día 1.º de maio proximo.

O Patronato "ROSALIA DE CASTRO" ofrécese a craxear calquer duda que poida xurdir no plantexamento dos temas así como no desenvolvemento dos traballos.

## LA BOLSA EN MADRID BARCELONA Y BILBAO

MADRID, 23. — (CIFRA). —

En la sesión de hoy, miércoles, la Bolsa se mostró más sostenida, después de los descensos acusados que se produjeron en la jornada de ayer. Hubo un claro predominio de títulos que repitieron su cambio anterior. En eléctricos uno de los corros más perjudicados el martes, avanzó hoy en pequeña cuantía, desmereciendo los demás grupos, pero en menos proporción. El índice general marcó también retroceso, pero poco acusado. El cierre, poco consistente.

De un total de 158 clases de valores contratados en renta variable, 15 suben, 67 bajan y 76 no varían.

Índice general de la sesión: 94,80 contra 55,17.

★

BARCELONA, 23. — (CIFRA). —

La sesión de hoy se ha desarrollado con parecidas características a la de ayer; la oferta sin presionar con insistencia, ha determinado en un mercado débil de fondo, en el que el dinero se ha orientado de forma selectiva.

Con algunas excepciones, las bajas han sido de poca cuantía, si bien generalizadas, atravesando el mercado fases poco activas, por la ausencia de órdenes en uno u otro sentido.

Al cierre el mercado quedaba algo mejor que al inicio de la sesión.

sión, pero con predominio de las posiciones vendedoras.

En total se han contratado 11 clases de acciones de las que 10 suben, 52 bajan y 49 no experimentan variación.

El índice general ponderado pierde 0,57 y se sitúa a 94,07.

★

BILBAO, 23. — (CIFRA). —

Continúa la desanimación en la Bolsa, que vuelve a ofrecer una sesión de poca actividad y de tendencia insegura, ante la inhibición del dinero, que no da señales de su presencia. Esto determina un nuevo repliegue de las cotizaciones, y que se manifieste un ambiente poco favorable para la inversión.

Salvo el corro siderúrgico, que da pruebas de resistencia, los demás grupos no acaban de despejar la oferta, que presiona cada vez con mayor insistencia, por lo que dominan las alternativas de naturaleza negativa en sus sectores bancario, eléctrico e industrial, volviendo también a sufrir las acciones de Telefónica una nueva depreciación.

A diferencia de ayer, se registran algunas notas favorables, que superan las de la sesión precedente, pero que actúan en desventaja frente a los resultados ofrecidos por la presente jornada.

Índice general, 95,81 — 0,46. Suben 14, bajan 29 y repiten 30.

## BOLSA DE DIVISAS

	Comprador	Vendedor
Dólar U.S.A. ....	68,496	68,696
Marco alemán .....	28,655	28,799
Franco francés .....	13,753	13,807
Libra esterlina .....	117,491	118,109
Lira italiana .....	7,714	7,745
Dólar Canadá .....	65,276	65,535
Franco suizo .....	26,953	27,085
Franco belga comercial .....	186,739	187,796
Franco belga financiero .....	186,181	187,745
Florin .....	27,421	27,556
Corona sueca .....	16,269	16,356
Corona danesa .....	11,703	11,757
Corona noruega .....	13,065	13,128
Marco finlandés .....	18,001	18,101
Chelin austriaco .....	403,012	406,581
Escudos portugueses .....	176,672	178,107
Yens .....	24,661	24,778

# DEPORTES



## Hoy, partidillo entre el Lugo y el Lugo Atlético

Luso reanudó los entrenamientos, y Alvarez lo hará hoy o mañana a

Esta tarde, a las cinco, en el nuevo "Angel Carro" se celebrará un partidillo entre el C.D. Lugo y el Lugo Atlético, cuyo fin principal es acoplar a la gente con vistas al encuentro amistoso

que tendrá lugar el sábado, a las cinco de la tarde, frente a la S.D. Ponferradina.

Porque Lamelo, según nos manifestó ayer después del ensayo que ha dirigido por la tarde, tie-

ne intención de alinearse frente a los bercianos, primero a los titulares y seguidamente a los que no vienen jugando y también a los del Lugo Atlético. Es decir, que moverá mucho el banco, porque al no haber responsabilidad alguna es lógico que desee ver evolucionar a todos los chicos para sacar conclusiones.

### LUSO ENTRENO NORMALMENTE

Lo de Lugo, por fortuna, sólo fue un susto. Ayer ya ha entrenado con absoluta normalidad y la lesión de Torrelavega fue tan sólo un fuerte golpe recibido en la cabeza del peroné.

Así que seguramente ya podrá alinear el sábado contra su ex-equipo.

### HOY O MAÑANA, ALVAREZ

También Alvarez se recupera con absoluta normalidad. Nos dijo Lamelo que hoy o mañana ya iniciará los ejercicios, y que, como nos anticipaba ayer, confía poder disponer de él para el encuentro frente al Racing de Ferrol el día 3 de abril, que por otro lado buena falta hará al estar Ordax castigado por un partido después de acumular cuatro tarjetas amarillas.

MALOCA

## BILLAR

### Expectación e interés en torno al Campeonato Social del Círculo de las Artes

En medio de una gran expectación e interés continúa desarrollándose el campeonato social de billar del Círculo de las Artes.

Ha finalizado la fase previa y a las finales han llegado los que demostraron más preparación y, por supuesto, mayor regularidad.

Ha habido sorpresas en todas las categorías, pero la clasificación fue lograda por los jugadores que a priori se presentaban como claros favoritos.

Naturalmente, el interés se centra en la primera categoría que en la presente edición del campeonato social del Círculo se ha visto revalorizada con la vuelta a la práctica activa del billar de jugadores tan caracterizados como Urbano Castell, Iván Pedrosa, Novo Iglesias y Penalonga, si bien este último decidió retirarse en su primera intervención. Gonzalo Martín, integrado entre el grupo de asiduos practicantes en la centenaria sociedad, al lado de los Vites, Pérez, Goy, Hernández, etc., han dado el tono

de altura deseado a la competición y protagonizaron excelentes partidas.

La derrota de Urbano ante Novo y la de Goy ante Vites, han sido las auténticas sorpresas del torneo, destacando la media conseguida por Pérez —siete de promedio— y la mala fortuna de Cano Vega al que parece no irle el billar de competición, a pesar de su demostrada clase. Devesa, Hernández y Paco, irregulares, pero con calidad más que suficiente para contribuir al desarrollo de un campeonato que puede hacer historia entre los organizados por la centenaria sociedad y de cuyas finales nos ocuparemos ampliamente en próximas informaciones.—S.

### Hoy comienzan en el Círculo las finales de primera y segunda categoría

Hoy, en el Círculo de las Artes, se inicia la fase final, en primera y segunda categoría, del campeonato social de billar.

Pasaron en primera categoría: Goy Feijoo, Vites López, Ameijide Rodríguez, Castells Vila, Pérez López y Novo Iglesias.

Y en segunda: Cano Ciruelos, González Quiroga, Souto Castro, Gago González, Rois Seijas y Varela Latas.

Ayer se han disputado dos partidas de tercera categoría:

Fraga Arias, 60; Ríos Losada, 57.

Pouce Blanco, 44; Mourelle Cillero, 60.

### S. D. HOSTELERIA

Se pone en conocimiento de todos los jugadores cadetes de la S. D. Hostelería se personen hoy, jueves, a las 7,30 de la tarde en el local social con el fin de hacer la presentación del entrenador y comenzar los oportunos entrenamientos.

PARA SUS VACACIONES OBTENGA SU PASAPORTE EN

**NUÑEZ TORRON**

## Competición de pesca en Cospeito, organizada por la Delegación de la Juventud en Villalba

La Delegación Comarcal de la Juventud de Villalba, en colaboración con la Delegación de la Juventud de Cospeito, organiza para el próximo sábado una competición de pesca, en la que pueden participar todos los jóvenes de la comarca comprendidos entre las edades de 12 a 17 años, con licencia de pesca.

El concurso comenzará a las nueve en punto, para entregar los trofeos a la una, en el restaurante "Boavista". Todos los pescadores se concentrarán en Cospeito, en el mencionado restaurante, provisto de las correspondientes licencias deportivas a las 8,30 de la mañana.

El concurso se celebrará en el

río Támoga a inmediaciones de Cospeito.

Participarán todas las localidades comprendidas en la demarcación comarcal:

Begonte ... ..	3 cañas
Guitiriz ... ..	5 "
Villalba ... ..	10 "
Germade ... ..	5 "
Cospeito ... ..	5 "
Arneto ... ..	3 "

De acuerdo con el número de kilos capturados por los participantes se hará la puntuación.

Las capturas pasarán a disposición de los organizadores.

Obtenida la clasificación de los participantes se entregarán los trofeos después de los postres en el restaurante de la localidad de Cospeito.

## LA COPA

### El Córdoba venció al Celta por 1-0

CORDOBA, 23.— (ALFIL).— Por un gol a cero ha vencido el Córdoba C. F. al Celta de Vigo, en el encuentro celebrado esta noche en el estadio de «El Arcángel» correspondiente a la Copa de España. Al final del primer tiempo se llegó sin goles.

CORDOBA: Molina; Pablo, Marín, Salas, Varo, Alvarez, Cuesta, Corcuera, Burguete, Urbano y Calero.

A los 27 minutos de la segunda parte Burguete fue sustituido por Gallego.

CELTA: Hortas; Santomé, Manolo, Búa, Villar, Juan, Poli, Gómez, Martínez, Castro y Suárez.

En la segunda parte Mori y Félix sustituyeron a Castro y Suárez, respectivamente.

Buen arbitraje del colegiado cántabro señor Sánchez Arminio, que mostró tarjeta amarilla al jugador visitante Castro, en el minuto 44 de la primera parte.

Gol: En el minuto 28 de la segunda parte, tras una larga jugada de ataque del equipo local, marcó Corcuera de un tiro a la media vuelta desde fuera del área.

El partido ha sido muy disputado en líneas generales. En la primera parte el Córdoba ejerció mayor dominio sobre el Celta que se mantuvo a la defensiva. En la continuación el equipo local decreció en su impetu atacante y los visitantes organizaron peligrosos contragolpes y aunque escasas hubo

oportunidades para marcar en ambos equipos.

Destacaron por el Córdoba Pablo y Urbano; en el Celta Búa, Juan y Castro.

## BALONMANO

El día primero finaliza el plazo de inscripción para los cursos de monitores infantiles y para el de preparadores provinciales

Hasta el próximo día 1, ha sido prorrogado el plazo de inscripción del Curso de Monitores de Balonmano Infantil y del Curso de Preparadores Provinciales, ya que su comienzo se ha pospuesto para el día 4 de abril.

Condición indispensable para realizar el Curso de Preparadores Provinciales es el de estar en posesión del título o certificado de haber superado el Curso de Monitor Infantil.

Las inscripciones pueden realizarse en los locales de la Federación Lucense de Balonmano, sitos en la Casa de Deportes, calle de la Reina, 10-3.º.

OTE-PER

## HINCHAS QUE SE PASAN



La presente fotografía ha sido obtenida en la ciudad italiana de Verona. La policía procede a colocar un gran colchón sobre una granada de mano que un hincha arrojó al terreno de juego momentos antes de comenzar el encuentro entre el equipo local y el Juventus. La policía consiguió evitar el estallido del artefacto que posteriormente fue activado por los propios agentes del orden. La verdad es que algunos hinchas se pasan. — (Foto CIFRA GRAFICA-UPI)

## NUESTRA QUINIELA

ESPAÑA - HUNGRÍA ... ..	1
BOLOGNA - CATANZARO ... ..	1 x
FIorentina - GENOVA ... ..	1
INTER - MILAN ... ..	1 x
NAPOLI - TORINO ... ..	1 x 2
PERUGIA - VERONA ... ..	1
ROMA - LAZIO ... ..	1 x 2
SAMPDORIA - FOGGIA ... ..	x
ATALANTA - CAGLIARI ... ..	1
COMO - MONZA ... ..	1 x 2
LANEROSI - MODENA ... ..	1
PALERMO - ASCOLI ... ..	1
RIMINI - VARESE ... ..	x
SAMBENEDETTE - CATANIA ... ..	1



★ RUEDAS ★  
DE ALEACION LIGERA  
30 MODELOS DISTINTOS PARA ELEGIR

¡¡Abonamos las originales de su vehículo

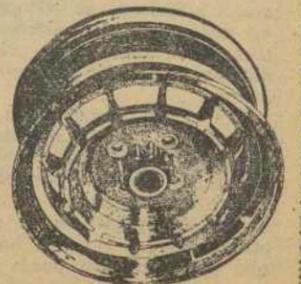
VISITE NUESTRA EXPOSICION:



COMERCIAL LAMAS

Avda. de La Coruña, 93 y 95  
Teléfs. 215726 - 213266 - 211641

LUGO



# DEPORTES



POBRE BALANCE CINEGETICO DE UN MILLON DE CAZADORES

## EL REPARTO MEDIO POR TEMPORADA ES DE 7 PIEZAS DE PELO Y 12 DE PLUMA POR CADA CAZADOR

● Pero por cada afortunado que alcanza a derribar 100 perdices, 19 compañeros de deporte se tienen que conformar con una



Graciosa fotografía de un cazador motorizado con su perro. La última temporada de caza no ha sido muy buena, pero la afición cinegética no decae por eso. - (Foto EFE-FIEL)

MADRID.— En los últimos diez años, entre 1966 y 1976, se ha duplicado en toda España el número de licencias expedidas para practicar el deporte de la caza. Nueve de cada diez licencias se conceden para la caza menor, ya que la caza de ciervos, cabra, jabalí, etc., es únicamente asequible a una minoría.

En estos momentos, nada menos que un millón de españoles están provistos de sus correspondientes licencias, para cazar, aunque el verdadero problema que tenga por resolver en la práctica es el lugar en dónde hacerlo.

Aunque las posibilidades cinegéticas de nuestro país han aumentado muy sensiblemente en los últimos años, esta progresión no ha sido lo suficiente para situarse en paralelo con el incremento de la afición.

Comentarios sobre cazadores y caza han apuntado la posibilidad de que buen número de las licencias que se expiden respondan, no ya a la verdadera práctica del deporte, sino al deseo o a la necesidad de disponer de un arma defensiva en pueblos, fincas y lugares poco concurridos y expuestos a sorpresas.

### DIFÍCIL RESPUESTA

Partiendo, pues, de ese millón de cazadores cabe hacerse de inmediato la pregunta de qué número de piezas pueden cobrar cada uno. Pregunta ésta de difícil respuesta, ya que las estadísticas de caza suelta no son posible de verificación, y en cuanto a piezas cobradas hay lagunas para el control, intrusismo, caza encubierta en época de veda, etc.

Pero datos muy aproximados y recientes nos indican que en nuestro país se cobran anualmente, en cuanto a caza menor, las siguientes piezas: seis millones de perdices, 1,5 millones de codornices y 4,5 millones de otras diversas volátiles. Y en animales de pelo, seis millones de conejos y un millón de liebres.

Con el dato de un millón de escopetas, la división nos da unas medias de 7 piezas de pelo y 12 de pluma por cazador y temporada.

Pero como el acceso a los cazadores es muy distinto de unos a otros cazadores, el simple hecho de que un aficionado pueda matar en un ojeo un centenar de perdices, quiere decir que, en contraposición,

otros 19 cazadores tendrán que cerrar el balance de sus cacerías anuales con el trofeo de una sola perdiz roja.

Un porcentaje reducido de cazadores tienen la posibilidad de practicar su deporte favorito en esos 23.000 cotos privados de caza que existen. Y menos aún son los que tienen derecho a disparar sus tiros en los 400 cotos locales y los 40 sociales que figuran inscritos en los registros cinegéticos.

Barcelona y Madrid dan cada una un contingente del orden de los 60.000 a 70.000 cazadores. Valencia aporta casi 60.000 aficionados. Alicante y Sevilla, que comple-

tan el quinteto de las provincias más destacadas, tienen cada una por encima de los 30.000 cazadores.

Pero, ¿dónde hay más caza? Pues precisamente suele haber, sino más por los menos bastante, en provincias que figuran en los últimos lugares de la lista de licencias, como son Soria, Segovia, Avila, Palencia y Guadalajara, en las tres primeras de las cuales se contabiliza menos de 5.000 cazadores en cada una, y unos 7.000 en cada una de las otras dos.

### PELO Y PLUMA

En cuanto a caza menor de pelo, en los primeros puestos, pueden señalarse estas demarcaciones; por el número de piezas cobradas.

Conejo, en Toledo (un millón), Córdoba (600.000), Cádiz (500.000) y Albacete (350.000).

Liebre, en Toledo (de 150.000 a 200.000), Albacete (100.000) y Cáceres y Huelva (50.000 a 60.000 cada una).

En caza menor de pluma, destaca la mundialmente famosa perdiz roja de nuestros campos, donde Toledo (550.000), Ciudad Real (400.000), Albacete y Huelva (350.000 cada una) y Córdoba (200.000) son las provincias más afortunadas.

Burgos (200.000) y Zaragoza, Lérida, Soria, Valladolid y Navarra (de 70.000 a 100.000 piezas cobradas en cada una), seguidas muy de cerca por Segovia (60.000), son los puntos geográficos más aptos para tirar a la codorniz.

Terminada prácticamente la temporada de caza 1976-77, queda por despejar para dentro de muy pocos meses esa doble incógnita de cuántos vendrán a incrementar en la próxima apertura de la veda el número de los cazadores, y en que medida el año agrícola, las condiciones más o menos propicias y el riguroso respeto que merecen los periodos de reposo para cría, permiten acrecentar el número de esos animales de pelo y pluma que son el recreo y la ilusión de ese ya largo millón de cazadores.

Por R. CASAS

(FIEL - Servicios Especiales de EFE)

## CAMPEONATO DE BALONCESTO EN VIVERO

A las órdenes de los árbitros Manzano Montoya y Novoa Lavandeira, se ha jugado el partido entre los equipos Bosco y San Fernando, pudiendo decir que fue el más interesante de los disputados hasta la fecha, ya que sólo a 10 minutos del final ganaba el Bosco, que era el favorito, por 12 puntos; pero una reacción increíble del equipo que dirige Modesto Prieto, remontó la diferencia, ganando el partido por una canasta de diferencia.

Los equipos alinearon de la siguiente forma:

BOSCO: Alvarez, Grandío, Viarte, Soto, Albo, Ruiz, Lamas Couceiro y Pérez.

SAN FERNANDO: Alves, Pérez Ben, G. Rodríguez, Navarrete, Díez Fernández, Pérez, Blas, Pérez Fernández, Fernández González y Manolito.

BASE AMERICANA, 37; INDEPENDIENTE, 45

El pasado sábado se ha jugado el partido entre la Base Americana y el Independiente, equipo este último que después de haber batido a los americanos se pone al frente de la clasificación. Dirigieron el encuentro los señores Alvarez Gabeiras y Gómez Cao, que alinearon así a los quipos:

BASE AMERICANA: Hendred, Carly, Campbell, Weisero, Garnsey, Mc Ilwain, Winberry, Rowell y Rodgers.

INDEPENDIENTE: Docampo I, Couceiro II, Docampo II, Oroza, Paleo, Rey Fernández y Toñito.

Fue un partido interesante, donde siempre llevaron el mando los del Independiente, pero cuando faltaban escasamente cuatro minutos, los americanos se pusieron a sólo un punto, lo que puso el partido al rojo vivo, pero nuevamente reaccionaron los del Independiente, lográndose al final con el resultado de 45-37 a favor del Independiente, que como queda dicho se pone al frente de la clasificación.

## CAMPEON Y SUBCAMPEON DE VOLEIBOL CADETE ESCOLAR



En la fotografía superior vemos al equipo de los HH. Maristas, de la categoría cadete, que se proclamaron campeones provinciales de voleibol escolar y que representarán a nuestra ciudad en la fase de sector, próxima a celebrar. En la inferior el conjunto del Instituto Politécnico Nacional de nuestra ciudad que se clasificó subcampeón provincial en la categoría cadete al perder con los HH. Maristas, en un disputado encuentro, por tres juegos a uno. (Fotos BARREIRO)

## BALONCESTO

### Apurada victoria del Real Madrid sobre el Maccabi (106-94)

Hoy se conocerá quien será el otro finalista

MADRID, 23.— (ALFIL).— Por ciento seis puntos a noventa y cuatro, el Real Madrid ha vencido al conjunto israelita del Maccabi, en partido disputado esta tarde en el pabellón de la Ciudad Deportiva del club blanco, perteneciente a la liga semifinal de la Copa de Europa de Clubs campeones, de baloncesto. Al descanso se llegó con ventaja del campeón español por nueve puntos (64-45).

Dirigieron el encuentro los colegiados Snopinski, de Polonia y el galo Aubri, que tuvieron una buena actuación.

Anotadores:

MACCABI DE TEL AVIV: Menkin (6), Brody (2), Aroesti (8), Perry (17), Berkovici (14), Frifin (14), Silver (18) y Boatwright (16).

REAL MADRID: Brabender (18), Cristóbal (2), Cabrera (6), Walter (28), Rullán (7), Luyk (14) y Coughran (31).

Salieron por cinco falta personales Luyk (32 m.) y Rullán (37 minutos) por parte blanca y Perry (37 m.) por el lado israelí.

Incidencias: El encuentro se televisó en directo para Israel y España. Las gradas del pabellón se encontra-

ban abarrotadas de público, dejándose oír bastante los seguidores del club campeón de Israel, aunque como es lógico, al igual que sucedió en la propia cancha, siempre llevaron las de ganar los seguidores del club español.

Con el fin de facilitar la visión a los telespectadores el Madrid cambió su clásica indumentaria de blanco por azul, ya que el equipo israelí no permitió se reemplazara su vestimenta de amarillo.

Faltando menos de un minuto para que finalizara el partido se estropeó el cronometrador electrónico, por lo que hubo que recurrir a que el comisario de la FIBA en el encuentro decidiese que se jugaran 47 segundos, pese a las protestas de los visitantes que solicitaban un minuto y siete segundos que era lo que señalaba el reloj, cuando se apreció el visible fallo mecánico.

### COMENTARIO

La suerte está echada. El Madrid, aunque con bastantes apuros, ha cumplido. Sólo resta esperar a mañana para conocer quien será el otro finalista que acompañe al Mobil Girgi en la final de la competición, que se disputará en Belgrado el próximo día 7 de abril. Si en Moscú se impone el TSKA al Mobil Girgi, será el Maccabi el rival del campeón italiano. En caso contrario se repetirá la final de la pasada edición entre españoles e italianos.

El equipo blanco debía de superar los nueve puntos de ventaja que el Maccabi consiguió en su cancha (94-85), tras un final no apto para cardíacos y con Rullán y Luyk, sentados por cinco faltas personales, el conjunto que dirige Lolo Sainz, venció de trece. Los nervios y la magnífica actuación del jugador de color Perry, fueron decisivos, aunque al término de los 40 minutos reglamentarios el marcador señalara (106-94), que por lo menos hasta mañana dejan abiertas las puertas de la esperanza al subcampeón de Europa.

## SOCIEDAD DE TIRO SAN BARTOLO

SAN COSME DE BARREIROS

DOMINGO, 27 DE MARZO

Gran tirada al plato

Primer premio: Un televisor

Catorce trofeos más, en plata de ley

Canchas cubiertas

75 platos en tres series de 25

# DEPORTES



Se disputaron los 68 segundos que faltaban

## TRAS EL PENALTY, EL GUECHO EMPATO CON EL LAREDO (1-1)

BILBAO, 23.— (ALFIL).— Esta tarde se han disputado en San Mames los 68 segundos, con penalty incluido, que restaban del partido aplazado entre el Laredo y el Guecho.

El resultado final ha sido de Laredo, 1; Guecho, 1.

Como se recordará dicho encuentro quedó aplazado en 68 segundos en el campo del Sardinero de Santander, el pasado 23 de enero. En aquella ocasión se finalizó con 1-0 a favor de los laredanos y el colegiado, señor Garagorri, guipuzcoano, decidió suspender el mismo por invasión del campo y posterior agresión a su persona. Posteriormente se decidió que los 68 segundos restantes, más el lanzamiento del penalty se jugarían en un campo neutral.

Hoy ha arbitrado el colegiado vizcaíno señor Izaguirre y a sus órdenes los equipos han formado así:

GUECHO.— Solaberria; Jullán, Fernando, Susaeta; Sagasti, Escudero; Gonzalo. Avesta. Media-

villa, Herrán y Toledo.

LAREDO.— José Luis; Santos, Del Campo, Sito; Amavisca, Sánchez; Laya II, Laya I, Lucas y Cano.

Faltó de la alineación Ignacio, que fue expulsado en el partido jugado en Santander.

El encargado de lanzar el penalty pendiente ha sido el guechotarra Fernando, que en su primer intento falló. El árbitro consideró que el portero José Luis se había movido y mandó repetir el lanzamiento. Y esta vez fue gol, ya que el balón entró por la derecha del portero laredano.

Los jugadores del Laredo han protestado esta repetición por considerar que su portero no se había movido, pero no hubo marcha atrás.

Tras el 1-1 se jugaron 58 segundos y aunque el Guecho pudo marcar un gol más, el resultado del partido quedó inmovible en 1-1.

De esta manera el Guecho se coloca en la tabla con 31 puntos y el Laredo con 17.

## Fútbol internacional

Amistosos: Perú, 4; Racing de Buenos Aires, 1.

Campeonato Mundial: Checoslovaquia, 4; Grecia, 0.

Nueva Zelanda, 6; Formosa, 0.

Copa Balcánica: Rumania, 4; Turquía, 0.

SUB-23: Grecia, 0; Checoslovaquia, 2.

Trofeo europeo UEFA de Juveniles: España, 4; Suiza, 1.

## El Progreso

En SAN PEDRO DE VIVERO. Se vende en el comercio de D. Julio Gradaille Trobo.

## CICLISMO

# LASA GANO LA III ETAPA DE LA SEMANA CATALANA

SAN HIPOLITO DE VOLTREGA (Barcelona), 23.— (ALFIL).— Miguel María Lasa ha sido el vencedor de la tercera etapa de la Semana del Ciclismo Catalán, al triunfar en la etapa de hoy entre Puigcerdá y San Hipólito de Voltregá, de 180 kilómetros de recorrido.

El tiempo empleado ha sido de 4-59-45, a un promedio de 36,030 kilómetros por hora.

Sigue líder de la carrera el belga Bruyere.

### LA ETAPA

Clasificación de la tercera etapa de la Semana Catalana de Ciclismo, Puigcerdá - San Hipólito de Voltregá, de 180 kilómetros, promedio 36,030 kilómetros por hora.

- 1.—Lasa, 4-59-45.
- 2.—Maertens, Bélgica, id.
- 3.—Félix Suárez, id.

- 4.—Eddy Merckx, Bélgica, id.
- 5.—Martínez Heredia, id.
- 6.—Pesarrodona, id.
- 7.—Pollentier, Francia, id.
- 8.—Torres, id.
- 9.—Martínez, id.

- 10.—Luenberger, Suiza, id.

### LA GENERAL

Clasificación general después de la tercera etapa. Kilómetros recorridos 493, promedio 34,357 kilómetros.

- 1.—Bruyere (Bélgica), 14-20-57.
- 2.—Maertens (Bélgica), 21-24.
- 3.—Merckx (Bélgica), 21-26.
- 4.—Martínez (Francia), 21-37.
- 5.—Luenberger (Suiza), id.
- 6.—Agostinho (Portugal), id.
- 7.—Miguel María Lasa, 21-47.
- 8.—Pollentier (Bélgica), 21-53.
- 9.—Malfait (Bélgica), 22-01.
- 10.—Torres, 22-01.

# Lea HOJA DEL LUNES

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## + Don Domingo Sánchez Fernández

(Empleado de Cementos Noroeste)

Que falleció en su casa de Treilán-Sarria, el día 24 de marzo de 1976, a los 40 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Nieves López Sariego; hijos, Manuel-Marcos y Jesús; padre, D. Manuel Sánchez, madre política, D.ª Purificación Sariego; hermanos, Dolores, Herminia, Manuel, José, Adolfo y Julio; hermano político, Luis López; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral de primer aniversario que se celebrará el próximo sábado, día 26, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, en el Convento de los RR. PP. Mercedarios de Sarria; favores que agradecerán.

Sarria, 24 de marzo de 1977



LA SEÑORA

## DOÑA ELENA PEREZ PUENTE

Falleció en su casa de Moncelos (Abadín), el día 23 de los corrientes, a los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hija, Marina; hijo político, Constantino Villamel Cabado; hermano, José Pérez Puente; hermana política, Dominga Alvarez; nietas, M.ª del Pilar y Conchita; nieto político, Felipe Iglesias Díaz; bisnietos, Elena, Isabel y Antonio; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por el alma de la finada y la asistencia a la conducción del cadáver y funerales, actos que se celebrarán mañana, día 25, a las SEIS DE LA TARDE, en la iglesia parroquial de Moncelos (Abadín); favores que agradecerán.

CASA MORTUORIA: Hermanas Pérez

Moncelos (Abadín), 24 de marzo de 1977

NOTA. — A las CINCO, de Gontán sale un coche, pasando por Abeledo y Corvite; a la misma hora, dos, salen de Carrizal, uno por San Martín de Corbelle y Villarente y el otro por Pacios-Mulmenta y El Santo.



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## DON DOMINGO LENCE TRASHORRAS

Que falleció en Lugo, el día 25 de marzo de 1974, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

SU APENADA ESPOSA, LUISA FARELO GOMEZ; HERMANOS, JOSE Y JESUS LENCE TRASHORRAS; HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de tercer aniversario que tendrá lugar mañana, viernes, día 25, a las CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, en la iglesia parroquial de San Froilán, favor que agradecerán.

Lugo, 24 de marzo de 1977



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

## DOLORES ALDARIZ LOPEZ

Que falleció el día 26 de marzo de 1976, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su madre, Nieves López Rey (Viuda de Aldariz); hermanas, Elena (Viuda de Peinó) y Beatriz Aldariz López; hermana política, Margarita Juarez Hidalgo (Viuda de Aldariz); sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada y la asistencia a la función de primer aniversario, acto que tendrá lugar mañana, viernes, día 25, a las SEIS DE LA TARDE, en la iglesia parroquial de San Froilán, favor que agradecerán.

Lugo, 24 de marzo de 1977

## PARTIDOS PARA ESTA SEMANA

Viernes, día 25

### Fútbol

A las 19,15 horas en el Polideportivo Juventud: Augusto-Sant Yago OJE.

A las 20,00 horas en el Polideportivo Juventud: Sindical "A"-Chanca.

Sábado, día 26

### Voleibol

A las 12,45 horas en el Polideportivo Juventud: Franciscanos "B"-Sagrado Corazón.

A las 16,30 horas en el Polideportivo Juventud: Seminario-Rosalía de Castro.

### Baloncesto alevín

A las 16,30 horas en el Polideportivo Instituto: Franciscanos-Seminario.

A las 17,30 horas en el Polideportivo Instituto: Rosalía de Castro-Sagrado Corazón.

### Baloncesto infantil

A las 11,00 horas en el Polideportivo Instituto: Bourlio 2000-Safari.

A las 16,30 horas en el Polide-

portivo Instituto: Sagrado Corazón-Breogan.

17,30 horas en el Polideportivo Instituto: Seminario-Mohicanos.

### Fútbol

A las 10,00 horas en el Palacio Municipal de los Deportes: El Puente-Ortiz Muñoz.

### Fútbol infantil

A las 10,15 horas en el Seminario Mayor: Europa OJE-Albeiros.

A las 10,30 horas en el Angel Carro, Avda. Coruña: Estudiantes-Las Mercedes.

A las 11,30 horas en el Seminario Mayor: Independiente-Residencia.

### Fútbol cadete

A las 12,00 horas en el Estadio Angel Carro, viejo: Celta C.F.-Estudiantes.

A las 17,00 horas en el Cuatro Vientos de Rábade: Atlético Rábade-Albeiros.

A las 17,00 horas en el Estadio Roca de Villalba: Villalba-Sant Yago OJE.

## EQUIPOS DE BALONMANO



En la foto de la parte superior, el conjunto juvenil de la I. Sindical que días pasados se enfrentó al Calasancio de Monforte. En la foto de la parte inferior, el interior de los Maristas, Nieto, en el momento de ejecutar uno de los penaltys que transformó en tanto durante el Campeonato Juvenil. - (Foto OTE-PER)

# anuncios por palabras

## Automóviles

**ACADEMIA AUTO GUIA.** Aprendizaje garantizado en ciudad, en carretera. Muñoz Grandes, 73. Teléfono 22-02-42.

**AUTOS GENARO** antes de vender su coche usado consúltenos. Lo pagamos más y al contado.

**AUTOS GENARO** compra-venta-cambio, vehículos de ocasión. Grandes facilidades.

**AUTOS GENARO.** Avenida Coruña. 122. Teléfono 21-83-87.

**AUTOS RALLY,** compra - venta-cambio automóviles usados. General Mola, 19. Lugo. Teléfono 21-84-26. Concepción Arenal, 34. Monforte de Lemos. Teléfono 40-29-31. Urbanización Cantarrana. Vivero. Teléfono 56-06-11.

**AUTOS "MENOR".** Automóviles de ocasión con garantía y al precio más justo. Avenida Madrid 5. Teléfono 22-39-27.

**AUTOS HERMANOS - VAZQUEZ,** compra, venta, cambio automóviles. Plaza Obispo Odoario. Teléfono 21-44-26.

**ALVAUTO.** Seriedad, garantía en compra-venta-cambio, toda clase modelos coches usados. Calle Chantada, 7. Lugo. 218914. San Roque, 25. Ribadeo.

**VENDO** caja camión, 5 metros, magnífica. San Roque, 58-Bajo.

**PARTICULAR** vende "Dyane-6". Teléfono 21-86-26. Llamar de 12 a 3.

**VENDESE** Citroën D-S, 23, impecable. Telfs. 21-51-07 y 22-16-75.

**AUTOS BERNARDO** compra y venta coche usado. Paga más al contado.

**AUTOS BERNARDO.** Compra venta-cambio Vehículos usados. Avda Coruña 69. Telf. 21-87-61.

**AUTOS BERNARDO** automóviles revisados y garantizados. Muchas facilidades. Teléfono 21-87-61.

**VENDO** 131-1.600, año 76. R-12-S. Simca 1.200 Especial. 21-30-46.

## OCASION

SEAT 131 - 1430  
Semi-nuevo  
Telf. 21-64-06

**PARTICULAR** vende G.S. impecable. Telf. 21-75-10 (8-10 noche).

**AUTOS PABLO:** Compra-venta-cambio. Automóviles nacionales y extranjeros. Calle Santiago, 5. Teléfono 22-18-92.

**CASTANAL** R-12 familiar, R-8 varios, R-5, Seat 132 L-1.800, 133, 850 especial, 600 E, 600 D. General Mola, 38.

**CASTANAL** Opel Coupé Kadette a matricular, GS, Dyane-6, furgoneta AK-400, Simca 1.200-GLÉ.

## Alquileres

**SE ALQUILA** piso amueblado a estrenar, con calefacción y garaje. Razón: Teléfono 21-36-34.

**BAJO** en Ronda 300 m.2. Teléfono 21-39-44.

**SOYUVE** alquila bajos distintas zonas y superficies. Telf. 21-13-26.

**SE ARRIENDA** el bajo de la casa n.º 6 de la calle Gil Yuste. Informes: Teléfonos 21-10-83 y 21-57-47.

## Bolsa de la Propiedad

En esta sección únicamente podrán publicar sus anuncios los agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y los propietarios de fincas

**SE ALQUILA** piso amueblado, céntrico, a estrenar. Telf. 21-65-92. Llamar de 1 a 3.

**ALQUILASE** piso en Ronda General Primo de Rivera. Teléfono 21-67-66.

**ORTEIN** alquila locales para oficinas. Informes: San Pedro, 7-1.º. Teléfono 21-31-52.

**LAR** alquila pisos, muy céntricos, con calefacción, para oficinas y bajo con sótano para local comercial.

**ARRIENDO** bar-restaurant, estuendo local, buena situación, mucho aparcamiento, a profesional responsable. Interesantes condiciones. Razón: Cuatro Vientos, Conturiz, Lugo.

## Fincas y Solares

**LAR** vende pisos Avenida Carrero Blanco. Todos los servicios. Acogidos.

**LAR** vende áticos: Calle Guardias, calle Muñoz Grandes.

**LAR** vende piso acogida en calle Río Naria. Con garaje.

**LAYBE,** vende pisos en Ronda de Las Mercedes: Garaje, ascensor, trastero y calefacción individual.

**LAR** vende fincas en Carretera Nacional VI. Zonas óptimas.

**LAR** vende pisos en 2.ª Ronda. Frente Pabellón Deportes.

**LAR** vende bajos desde 3.400.000 pesetas en diversas zonas.

**LAR** vende finca en Conturiz, 8.000 m.2. Zona de promoción.

**LAR** vende finca en Castro de Riberas de Lea, 600.000 pesetas.

**LAR** vende piso en Avenida Ramón Ferreiro. Acogido. Todo exterior.

**SE VENDE** casa, cuatro plantas calle Monforte. Informes: Teléfono 21-46-98.

**VENDO** local comercial, céntrico, 120 metros cuadrados. Propio oficina o comercio. Informes: Teléfono 21-45-18. (Horas oficina).

**DIAZ PAZ,** vende pisos a estrenar, calle Ortiz Muñoz. Informes: Jose Antonio, 21 - 1.º. Teléfono 21-46-06.

**NUNEZ TORRON** vende casas, solares, fincas, pisos. Santo Domingo. 1-1.º.

**VENDO** pisos calle Montirón. Entrega mes mayo. Informes: Teléfono 22-29-12. (De 11 a 2 tarde).

**LAR.** Agencia Oficial de la Propiedad Inmobiliaria, Plaza de Angel Fernández Gómez, 3 - 1.º. Teléfono 21-53-65. (Detrás del Ayuntamiento).

**LAYBE,** vende pisos Avda. Coruña: calefacción y ascensor. Infórme-se en Ruanueva, 13.

**LAYBE,** vende pisos en Ronda Mercedes: 111 m.2. útiles, calefacción, ascensor, trastero y garaje. Acogidos.

**LAYBE,** vende piso en rotonda edificio Finresa: tres dormitorios, comedor, calefacción central, garaje, ascensor y amplia terraza.

**SOYUVE,** ahora también en La Coruña. Próxima apertura.

**LAYBE,** vende pisos construcción Segunda Ronda: amplios, soleados, garaje, calefacción, ascensor y trastero. Entrada 359.631 pesetas. Informes: Ruanueva, 13.

**LAYBE,** vende pisos Avda. Muñoz Grandes: cuatro dormitorios, comedor, calefacción, garaje y ascensor. Facilidades.

**LAYBE,** vende últimos pisos Avda. Carrero Blanco. Entrada 740.000 pesetas. Trastero, calefacción, ascensor y garaje.

**LAYBE,** vende extraordinario piso calle Dynam: 110 m.2. útiles. Garaje, ascensor y calefacción. Precio: 3.400.000 pesetas.

**LAYBE,** vende piso calle Islas Cies: económico, tres dormitorios, comedor y plaza garaje. Precio: 1.850.000 pesetas.

**VENDO** bajos comerciales, pisos modernos, céntricos. Facilidades. Informes: Río Neira, 21, entre-suelo Telfs 22-23-83 y 22-08-78.

**LAYBE,** vende pisos en construcción. Acogidos, calefacción, garaje, ascensor. Situación: Avenida Coruña.

**SE ARRIENDA** bajo para industria. Informes: C/. Río Lor, 33-1.º, o llamar al teléfono 21-15-99.

**PISO** estrenar, calefacción, ascensor, bien situado. Informes: Hermanos Carro, 12-1.º.

**COMPRO** monte, con o sin madera mínimo 500 ferrados. 468-09-99 Madrid.

**SE VENDE** parcela, piscina, poli-deportivo. Urbanización Santa Marina. Teléfono 22-09-31.

**LAYBE,** vende piso calle Mondoñedo: acogido, calefacción, agua caliente central y garaje.

**LAYBE,** vende piso calle Río Avia: 110 m.2. habitables, construcción primera calidad. Consúltenos en Ruanueva, 13.

**SOYUVE** vende fincas y parcelas próximas a Lugo, propias para recreo o industria. Nóreas. 15-2.º.

**NUNEZ TORRON** vende ático, 18 Julio, detrás Milagrosa, 5 dormitorios, salón-comedor, baño, servicio, cocina, despensa, trastero, 2 terrazas. 1.600.000.

**NUNEZ TORRON** vende piso zona Parque, 130 m. útiles, próxima entrega, calefacción, garaje y trastero, 3.500.000.

**NUNEZ TORRON** vende pisos calle Dynam (Estación Autobuses), todos los servicios. Precios muy interesantes.

**NUNEZ TORRON** vende apartamentos playas: Foz, Tapia, Sangenjo, Villagarcía de Arosa, y La Coruña, desde 900.000.

**NUNEZ TORRON** vende pisos Avenida Coruña, con calefacción, desde 1.650.000.

**VENDO** pisos céntricos, solares, fincas rústicas y urbanas, locales de negocio venta y traspaso. Rodríguez Loido. Plaza Ramon Montenegro. Agencia. Teléfono 22-04-92.

**SOYUVE** vende parcelas, próximas a Lugo, gran futuro. Facilidades. Teléfono 21-13-26.

**SOYUVE** vende pisos en construcción. Todos los servicios. Interesantes formas de pago. Nóreas, 15 - 2.º.

**SOYUVE** realiza valoraciones de pisos, bajos, alquileres, traspasos, fincas. Si precisa de nuestros servicios visítenos en Nóreas, 15 - 2.º.

**SOYUVE** vende amplio piso de lujo dentro murallas, completos servicios. Nóreas, 15 - 2.º.

**SOYUVE** vende bajos comerciales muy céntricos. Informes: Nóreas, 15 - 2.º.

**SE VENDE** piso y patio. Calzada del Puente - Lugo. Informes: Teléfono 53-03-17. Sarria.

**SOYUVE** vende interesante negocio en funcionamiento. Excelente situación. Teléfono 21-13-26.

**NUNEZ TORRON** vende pisos calle Primavera, todos los servicios, 675.000, entrada.

**NUNEZ TORRON** promociona viviendas lujo en Recatelo, magníficos acabados.

**NUNEZ TORRON** vende piso soleado, con plaza de garaje. Próxima entrega acogido, 2.000.000.

**LAR** vende fincas de 7 y 3 Has. a 12 kilómetros de Lugo.

**VENDO** pisos, bajos comerciales, solares, fincas. Agencia Faro. Calvo Sotelo, 24.

**SOLAR** céntrico. Superficie total 400 m.2. Superficie edificable en alturas 170 m.2. Sótano, bajo, entresuelo y 6 plantas. Soyuve. Teléfono 21-13-26.

**"RIVAS"** Agencia Oficial de la Propiedad Inmobiliaria, vende pisos terminados y en construcción, bajos, solares, fincas. Visítenos en Campo Castillo 18-1.º-C. Teléfono 21-59-98.

**URGE** venta finca Carqueixo 7.000 m.2. solar edificable. Rodríguez Loido. Plaza Ramón Montenegro. Agencia. Teléfono 22-04-92.

**LAYBE,** traspasa supermercado calle Concepción Arenal. Precio interesante.

**ORTEIN** vende pisos distintos precios, zonas y condiciones. San Pedro, 7-1.º.

**PARTICULAR** vende dos pisos. Informes: Teléfono 22-16-02.

**VENDESE** finca de unos 40.000 m.2. de superficie, muy buena situación, más de 300 m. de frente a carretera asfaltada. Informes: Teléfono 22-21-90. Lugo.

**VENDO** solares, próximos playa San Cosme de Barreiros (Lugo). Informes: Teléfono 23-26-08 (Coruña).

**VENDO** bajo y pisos. Calle Dinan. Teléfono 21-89-42.

**VENDESE** casa en Plaza Bretaña, 1-2.º. Informes: en la misma.

**VENDO** chalet, Santa Cruz. Teléfono 26-19-26.

**"RIVAS".** Vende precioso piso en Plaza de Alicante. Precio interesante.

**"RIVAS".** Vende bajo de 968 m.2, mucha altura. Consúltenos en Campo Castillo, 18 - 1.º - C.

**VENDO** piso frente Pabellón Deportes. Informan sastrería Luaces, Cruz, 22.

## Traspasos

**TRASPASASE** Café - Bar. Plaza del Campo. Teléfono 21-47-65.

**COMERCIO** muy céntrico, poca renta. Teléfono 21-52-55.

**SE TRASPASA** Cafe-Bar, con vivienda. Informes: Telf. 21-50-42.

**ORTEIN** traspasa -cafetería, céntrica. Informes: San Pedro, 7-1.º.

**SE TRASPASA** local comercial. Céntrico, gran aparcamiento. Informes: Teléfono 21-81-09.

**SE TRASPASA** local en calle Cruz, 15. Informes: Calle Cruz. Sastrería Luaces, o teléfono 21-47-28.

## Colocaciones

**SE NECESITA** electricista para maquinaria agrícola. Informes. Oficina Empleo. Oferta número 2.773.

**SE NECESITA** mecanico para maquinaria agrícola. Informes Oficina Empleo. Oferta numero 2.772.

**SE NECESITA** palista para Caterpillar, con práctica en pistas de Concentración Parcelaria. Informes: Oficina de Empleo, General Mola, 65. Oferta 2.894.

## Compras

**PIANO.** Teléfono 22-19-80.

**COMPRO** silla niño, usada. Teléfono 21-34-95.

## Demandas

**TRABAJE** en casa, grandes ganancias. Informes: Apartado 863. Oviedo.

**BUSCAMOS** personas para trabajos caseros muy rentables. Universal - Altea (Alicante).

**SE NECESITA** chica fija. Teléfono 21-13-46.

**SE NECESITA** chica fija o por horas. Llamar (de 3 a 6), 21-49-06.

**CHICA** fija, responsable, 3 de familia. Dr. Gasalla, 29-3.º derecha.

**CHICA** fija. Aguirre, 8-2.º.

**SE NECESITA** chica para Barcelona, casa particular. Sueldo de 12 a 16 mil pesetas. Informes. Teléfonos 21-38-79 y 21-84-76. Lugo.

## Enseñanza

**C. I. L.** Inglés, frances, alemán. Ruanueva, 25. Teléfono 21-89-31.

## Huéspedes

**SE ADMITEN** empleados, jubilados. Pensión completa. Precios muy económicos. San Roque 46.

## Televisión

**REPARACIONES TV.** Galler calle Amor Mellán, 17-bajo. Teléfono 21-54-56.

## Varios

**VETERINARIO,** partos y cesareas. Teléfono 22-36-53. (Lugo).

**ATENCION:** Pintado de edificios, fachadas, nabitaciones, empapelado. Pinturas C. Conde Aguirre, 2. Teléfono 21-29-23.

**PINTURAS** en general. Alfonso Vázquez Ares. Calle Portugal, 31. Teléfono 21-55-97.

**JOSE VAZQUEZ ARES.** Especialidad en empapelados y sintasol. Teléfono 21-40-78.

## Ventas

**PAPFL** impreso para envolver comercio todos ramos. Solicite tarifa y muestrario. Telf. 21-26-79.

**SE VENDE** mobiliario de cafetería. Informes: Calle del Prado, 24-2.º izquierda.

**Caritas Diocesana**

Tercera relación de donativos recogidos para ayuda a Rumanía: Suma anterior, 22.525 pesetas. Anónimo, 1.000; anónimo, 5.000; Anónimo, 5.000; Anónimo, 150; Anónimo, 200; Un profesor del Seminario, 1.000; Parroquia de Lózarra, 500; Cura párroco de Roupar, 250; Manuel Balboa Santiso-Puebla de San Julián, 100; y Ramón Méndez San Miguel, 2.000. Suma y sigue, 37.725 pesetas.

**SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA**

**Asamblea de empresarios de Hostelería**

Hoy, día 24, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una Asamblea de Empresarios de Hostelería y Turismo, para tratar sobre la próxima negociación de un Convenio Colectivo, solicitado por la Asamblea de Trabajadores celebrada el pasado día 22.

La Asamblea que se celebrará en el salón de actos de la Casa Sindical, ha sido autorizada por el Comité Ejecutivo de la Unión de Empresarios de dicho Sindicato.

**El sábado, asamblea del Profesorado de E.G.B.**

El próximo sábado, a las cuatro de la tarde, en el Colegio Sagrado Corazón, de nuestra ciudad, tendrá lugar una asamblea de todo el Profesorado de E. G. B. de la provincia, para informar sobre los temas tratados en la reciente Asamblea Estatal de Representantes del Profesorado de E. G. B., celebrada en Madrid los días 5 y 6 de este mes. **ASOCIACION DEL PROFESORADO DE E.G.B.** En el salón de actos del Instituto

Masculino de Lugo, el próximo sábado, día 26 se celebrará asamblea de dicha Asociación.

El acto estará presidido por Lorenzo Navarro Pérez y por Joaquín Muñoz Canto, presidente y vicepresidente nacionales, junto con los cuatro presidentes de las provinciales de la Región Gallega.

A dicha asamblea en la que se abordará la problemática profesional y asociativa, se invita a todo el profesorado de E.G.B.

**CENTENARIO DE LA ADORACION**

**NOCTURNA ESPAÑOLA**

**PREGON**

La Adoración Nocturna Española Masculina se dispone a celebrar el Primer Centenario de su fundación.

Nacida en París el 6 de diciembre de 1848, la Adoración Noctur-

na se estableció en España 29 años más tarde.

A las nueve y media de la noche del 3 de noviembre de 1877 se reunían en Madrid, para celebrar su primera Vigilia en la Iglesia del extinguido Convento de Capuchinos del Prado, situada frente al actual Palacio de las Cortes Españolas, 7 caballeros cuyos nombres nos complace recordar en esta fecha centenaria: D. Luis de Trelles y Noguero; D. Pedro Izquierdo; D. Juan de Montalvo; D. Manuel Silva; D. Miguel Bosch; D. Manuel Maneiro, y D. Rafael González.

Estos siete varones eucarísticos, a semejanza de aquellos otros siete apóstolicos que evangelizaron España en los comienzos del cristianismo, iniciaron un movimiento de adoración al Santísimo Sacramento durante la noche, que había de extenderse rápidamente por todo el solar hispano y por numerosas naciones hispanoamericanas.

Al momento de celebrar este su primer Centenario, la Adoración Nocturna Española cubre diariamente velas nocturnas ante el Santísimo Sacramento en más de mil Secciones diseminadas por la ancha geografía de la Patria, con un total de más de cincuenta mil adoradores, incluidos honorarios y aspirantes juveniles.

Con nosotros adoran a Jesucristo Eucaristía por la noche y le cantan en castellano miles de adoradores en Méjico, Ecuador, Costa Rica, Perú, Chile, Venezuela y Puerto Rico.

Hay Adoración Nocturna en Estados Unidos, Brasil y Canadá; en los principales países de Europa (Italia, Francia, Austria, Portugal, Bélgica, Inglaterra y Alemania) y hasta en El Líbano, en la India y en Ceilán.

La Adoración Nocturna fue desde su fundación una Obra exclusivamente de caballeros, hasta que en 1939 se fundó en España la Adoración Nocturna Femenina, que desde hace seis años se rige, como la Masculina, por Estatutos conjuntos aunque en Ramas separadas.

La Adoración Nocturna una Obra de fe y de culto al Santísimo Sacramento que hace suya una devoción multiseccular y clásica en la España de las procesiones del Corpus y de los Autos Sacramentales, pero sin aparato y con sacrificio.

Tampoco tendrá aparato nuestra celebración centenaria. Será fundamentalmente una acción de gracias a Dios en nombre de todos los adoradores actuales, de los que nos precedieron y de los que nos han de seguir. Porque nuestras Vigilias nocturnas ante el Señor Sacramentado no son favor que nosotros le hacemos a El, sino inmerecido honor que El nos dispensa a nosotros.

De este honor quisiéramos —y así se lo pedimos al Señor— hacer partícipes a todos los católicos españoles, que todavía no han gustado la dicha de acompañarle en las horas silenciosas de la noche, y la suerte de sentir la fuerza espiritual que, en medio de la agitación de nuestro mundo nervioso, proporciona cada mes una noche dedicada a la oración recogida y en paz.

No sabremos aportar argumentos apropiados para convencerles. Pero quisiéramos decir al amigo con quien tropezamos en la escalera o en la calle, en la oficina o en la fábrica, lo que Felipe le dijo a Natanael cuando éste ponía reparos a ir en busca de Cristo: ¡Vé y lo verás! Sin triunfalismos de ningún género, y pensando más en Dios que en nosotros, más en el bien de los hombres que en nuestra Obra, ciframos el éxito de nuestra celebración centenaria en multiplicar el número de adoradores.

Hacia adentro esperamos que el Centenario ha de servir para obligarnos —mediante una sincera revisión de vida— a un comportamiento rigurosamente cristiano, en consonancia con las claras exigencias de nuestra condición de adoradores.

Con ello estamos seguros de contribuir de la manera más eficaz a lo que el Señor, sin duda, espera de nosotros y a lo que en estos momentos necesita nuestra Patria para encontrar su camino en la tierra y nuestra Iglesia para mostrar a todos los hombres la ruta que debe conducirlos a Dios.

†  
LA SEÑORA

**DOÑA MARIA DEL PILAR DIAZ ROCA**

Que falleció el día 22 del actual, en la villa de Parga, a los 36 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

LOS AMIGOS DE SU ESPOSO, JOSE LOPEZ ALONSO, SILVESTRE FERNANDEZ, MANUEL CE-REIJO, EDUARDO FERNANDEZ Y RAFAEL CABANAS,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, jueves, día 24, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, en la parroquial de San Esteban de Parga; favores que agradecerán.

Lugo, 24 de marzo de 1977

LA SEÑORA

**† Doña María del Pilar Díaz Roca**

Que falleció el día 22 del actual, en la villa de Parga, a los 36 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DIRECCION Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE AHORROS DE LA CORUÑA Y LUGO,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, jueves, día 24, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, en la parroquial de San Esteban de Parga; favores que agradecerán.

Lugo, 24 de marzo de 1977

LA SEÑORA

**† Doña María de los Angeles Yáñez Ares**

Falleció el día 23 de los corrientes, a los 55 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo, José Luaces Díaz; hijas, María Isabel y María Cristina Luaces Yáñez; hijos políticos, Fernando Pascual Queizán y Juan Carlos Gandoy Alvarez; nieta, María de los Angeles Pascual Luaces; madre, Angela Ares Sánchez (Vda. de Yáñez); hermanos, Manuel, José Luis, Bernardo y Angel Yáñez Ares; hermanos políticos Josefa Pereira Méndez y María Jesús Mendizábal Elzaguirre, María (Vda. de Antonio Castro), Benigna, Carmen, Julia, David y Mercedes Luaces Díaz (Vda. de Atilio Díaz), Ramón Burgo, Manuel Bonome, Luis Martínez, Irene Calaza y Dorinda Burgo (Vda. de Isidoro Luaces); tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a los funerales hoy, día 24, jueves, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San Froilán; favores que agradecerán.

Lugo, 24 de Marzo de 1977

Casa mortuoria: Armañá, 2. **NO SE RECIBE DUELO.**

LA SEÑORA

**† Doña María de los Angeles Yáñez Ares**

Falleció el día 23 de los corrientes, a los 55 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

**LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA M. YAÑEZ ARES (CITROEN),**

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a los funerales hoy, día 24, jueves, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San Froilán; favores que agradecerán.

Lugo, 24 de Marzo de 1977

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**† Doña Concepción Vara Hernández**

(Vda. de José Castro García - Maestra Nacional, jubilada)

Que falleció el día 27 de marzo de 1976, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanas, Angela, Esther y María; hermanos políticos, Dositeo Arias González, José González Pimentel, Juan Pumariño Cela, Jesús Vila y Nieves Piñeiro; ahijados, José Luis González Vara y María-Jesús González-Vara Pin; sobrinos, primos y demás familia.

AGRADECEN una oración por el eterno descanso de la finada y la asistencia a la función de aniversario que se celebrará el viernes, día 25, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua.

Lugo, 24 de marzo de 1977

## SOL A SOL

### El riñón artificial

Un pariente lugués que viene de Santiago, donde están atendiendo a su madre, muy grave, me habla del riñón artificial.

—En este momento hay catorce lugueses en Santiago dependiendo del indispensable riñón —me dice—. Y en Lugo, sin catarlo. Con lo que cuesta enviar enfermos de Lugo un par de meses a Santiago, se compraba el riñón artificial mejor del mundo y podría salvarse más de una vida.

De verdad que no se entiende. Una Seguridad Social que gasta en Lugo millones en un edificio que va a ser destruido, tacaña un riñón a la segunda provincia de España en extensión, con más de cuatrocientos mil habitantes. Una provincia cuya capital, situada en el centro, puede quedar alejada de un núcleo rural en más de cien kilómetros, pero siempre serán cien kilómetros más a recorrer si se lleva al enfermo a Santiago. Y se trata siempre de casos graves, urgentísimos, en los que sobrevivir depende de una hora o de menos.

¿Qué opinan los médicos lucenses del problema? Si alguno tiene algo que decir —a fin de cuentas, yo soy un inmenso profano—, se lo agradeceremos todos.

#### BRETOÑA

Bretona disfruta de un recién estrenado servicio telefónico. En total, ciento cuarenta abonados, incluidos Fontao, Currás, Francos, La Iglesia, Loxilde... Como son diligentes, y no confiaban mucho en la Telefónica, hicieron su propia guía, lo cual simplifica la tarea a los usuarios, pero también a la Telefónica, que se ahorrará así una gran cantidad de consultas.

Y sin publicidad de ninguna clase, con la aportación exclusiva de los vecinos, con pocas ganas de esperar...

#### Y FIN

Estaba yo en lo cierto cuando suponía —véase la carta del Presidente en otra plana—, que los directivos del Valle-Inclán confundían tergiversar con extractar. Y confunden aún más cosas: unos puntos de vista sobre las elecciones, con una campaña contra el club, y extraen una frase de un artículo con firma, dicen que es parte de una nota y la dan como opinión del periódico, que es como si extrajesen una frase de su propia carta y la enarbolasen como prueba de que EL PROGRESO acusa a Bocelo de antidemócrata.

Lo más curioso es que el Presidente —que es quien firma la carta de hoy—, justifica lo de llamarnos hoja parroquial diciendo que es un dicho popular. Bonita manera. Hay dichos populares que hablan de la madre ajena, y no por ser dichos populares son empleados por gente con educación.

Y punto final. Yo les había ofrecido el periódico para que aporten pruebas de nuestras tergiversaciones, y las pruebas ahí están, en la sección de Cartas al Director. Ellos no piensan escribir más sobre el tema, y yo tampoco. Que el lector juzgue si le apetece.

BOCELO

SEMILLAS PARA PRADOS

CERTIFICADAS - CALIDAD - GARANTIA

Droguería CENTRAL

Reina, 8 y 10

### CRONICA POLITICA

## Compleja, rigurosa y seria normativa electoral

### • Presentación de candidatos por una sola provincia

MADRID. — (De nuestra Redacción). — A las cero horas de hoy ha entrado en vigor el complejo Decreto-Ley sobre normas electorales publicado ayer en el "Boletín Oficial del Estado". En una primera aproximación a su contenido, la normativa es rigurosa tanto en lo que afecta a la Administración por el extenso capítulo de inelegibilidades e incompatibilidades, como en lo que afecta a los partidos y organizaciones o coaliciones políticas y en lo referente a distribución de escaños y sistemas de escrutinio, presentación de candidatos por una sola provincia, control financiero de la campaña, regulación de la propaganda, así como la tipificación de delitos y sanciones electorales.

Como garantías de la limpieza del proceso se establecen, además de algunos de los rasgos señalados, la constitución de las juntas electorales —con fuerte

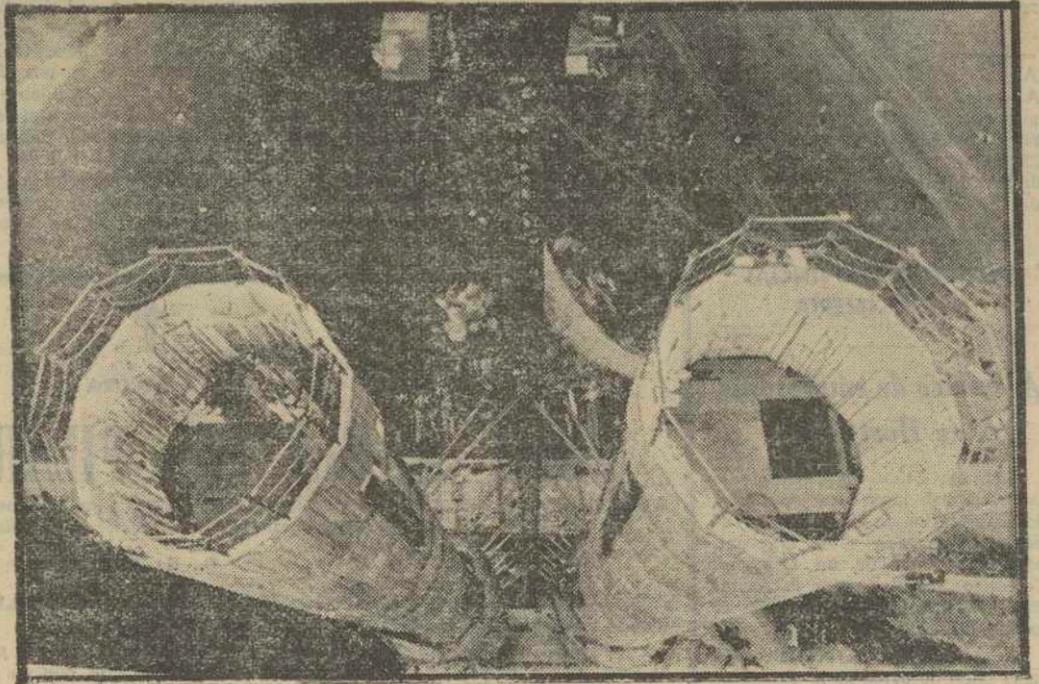
componente de personal judicial para garantizar su independencia—, de las mesas electorales con la presencia de interventores representantes de los partidos; la imparcialidad e igualdad de oportunidades en el uso de medios en la campaña electoral; el control del ejercicio de los derechos de expresión y reunión en manos de las juntas electorales y no de las autoridades gubernativas; la importante subvención estatal (sólo a los ganadores, lo que puede limitar la presencia de reducidos grupos oportunistas tendentes a robar votos); la fiscalización de los gastos de los partidos y la transparencia sobre el origen de las donaciones que perciban; las garantías sobre el voto secreto, que será emitido en sobre cerrado; el establecimiento del voto por correo que puede alcanzar a los emigrantes; el equilibrio en el sistema de escrutinio establecido, así como el sistema de

recursos establecidos para todo tipo de reclamaciones y los delitos y sanciones a las irregularidades que se puedan cometer en el proceso.

INELEGIBILIDADES  
Siguiendo el orden del amplio texto de la Ley Electoral, señalaré aquí tan sólo algunos de los aspectos más importantes, en primer lugar, el capítulo de las inelegibilidades —o procedimiento por el que se impide el que un candidato permanezca ostentando un cargo mientras dure la campaña— afecta a varios millares de españoles, eso sin contar a todos los militares en activo desde los generales a la clase de tropa. El capítulo detallado de estas situaciones lo encontrará el lector en otra sección de este mismo periódico, pero lo que significa este recuento es una verdadera neutralización de la Administración

(Pasa a la página 9)

## FUTURO PUENTE SOBRE EL NECKAR



Fabulosa vista panorámica de dos enormes pilares del nuevo puente que se está construyendo en la autopista que cruza el río Neckar, cerca de la localidad alemana de Weitingen. El nuevo puente tendrá novecientos metros de longitud y unirá la ciudad de Stuttgart con la región del lago de Bondensee. —(Foto Cifra Gráfica - UPI)

## la vida es así

#### \* TESORO DE ATAHUALPA

Un ingeniero agrónomo ecuatoriano asegura conocer el sitio donde está enterrado el legendario tesoro del inca Atahualpa.

Jaime Maldonado Vera, que se encuentra actualmente detenido en la penitenciaría de Guayaquil acusado de participar en el frustrado secuestro de un rico hacendado, ha declarado que cuenta con un aparato especial para detectar el sitio exacto donde está escondido el tesoro.

Según una leyenda, el capitán indígena Ruminahui, escondió toneladas de oro de los templos incas después de que su rey, Atahualpa, cayera en manos de los conquistadores españoles.

Se dice que el supuesto entierro está en unos montes de la provincia del Chimborazo, en el centro del callejón interandino.

#### \* SINGULAR EXCURSIONISTA

Héctor Vargas Rodríguez, chileno de 68 años, llegó a la ciudad argentina de Santa Fe a bordo de una motocicleta de baja cilindrada, de paso en un recorrido que efectúa por toda Sudamérica desde 1968.

"He visitado casi toda Argentina, Uruguay y Brasil", dijo en tono jovial a periodistas en Santa Fe, a 487 kilómetros de la capital argentina.

"Llevo casi 10 años recorriendo caminos, conociendo gente. Viajo sin prisa. Sólo la naturaleza me impone pausas".

Vargas agregó que "las prisas no son buenas para nada y mucho menos para viajar".

#### \* CONDENAN AL DUEÑO DE UN PERRO "ASESINO"

El propietario de un perro cuyos ladridos provocaron la muerte de una mujer, por colapso cardíaco, fue condenado a cuatro meses de cárcel por el tribunal de Perugia (Italia).

La sentencia fue pronunciada por el tribunal contra Santiso Renzino, cuyo perro provocó en julio de 1974 el fallecimiento de Amelia Gregori, de 68 años, en un campo cercano a esta ciudad.

El juez se limitó a aplicar la Ley, que al respecto en Italia es muy clara: El dueño es el responsable de un animal que pueda asustar o agredir a cualquier persona.

Fueron varios los testimo-

nios presentados por el abogado defensor, quien sostuvo que la señora Gregori ya estaba enferma del corazón y que el animal era dócil, pues por entonces tenía menos de un año de edad.

#### \* LA MARIHUANA NO DETERIORA EL CEREBRO

El uso habitual de la marihuana durante varios años no provoca necesariamente el deterioro del cerebro, según dos informes publicados en Chicago y que contradicen conclusiones anteriores.

Dos equipos de investigadores, en un informe publicado por la revista médica "Journal of the American Association", señala que no han podido reproducir los resultados de un estudio anterior que mostraba que el uso de la marihuana produce atrofia cerebral.

Un equipo reveló que no había hallado pruebas de deterioro del cerebro en 12 hombres de 20 a 30 años que fumaron una media de nueve cigarrillos diarios durante al menos cinco años.

El otro equipo, que trabajó por separado, apuntó hallazgos similares en un estudio de 19 habituales de la marihuana. Todos hombres de edades comprendidas entre los 21 y 27 años.